

# INFORME DE GESTIÓN CORTE DICIEMBRE 2023

## ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

Febrero 2024

## EQUIPO ADMINISTRATIVO

**JORGE EDUARDO SUÁREZ GÓMEZ**  
Agente Especial Interventor

**AURA MILENA MORENO ORTIZ**  
Subgerente administrativo y Financiero

**EMPERATRIZ CARDOZO MEZA**  
Subgerente Científico

**VERÓNICA GUTIÉRREZ DE PIÑERES**  
Jefe de Oficina de Control Interno

**LENNYS GONZÁLEZ SEÑA**  
Jefe Oficina Asesora de Gestión Estratégica

**ANGELICA SÁNCHEZ TOUS**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**ANDREA PARDO CUBIDES**  
Jefe Oficina Asesora de Mercadeo y Comunicaciones

**OLGA LONDOÑO SALCEDO**  
Jefe Oficina Participación Social y Comunitaria

**EDWIN LÓPEZ CORRALES**  
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información

**JOSÉ MANUEL ERAZO ERAZO**  
Director Técnico de Apoyo Logístico

**JOSÉ PAZ DÍAZ**  
Director Técnico de Apoyo Financiero

**GINA ORTEGA DÍAZ**  
Director Operativo de Urgencias y Hospitalización

**GISSSEL CARDONA VALENCIA**  
Director Operativo de Consulta Externa

**SONIA ESMERALDA SÁNCHEZ**  
Director Técnico de Talento Humano

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>1. SUBGERENCIA CIENTÍFICA</b> .....	5
<b>1.1 PORTAFOLIO DE SERVICIOS</b> .....	7
<b>1.2 GESTION ASISTENCIAL</b> .....	7
<b>1.2.1 EPIDEMIOLOGIA</b> .....	7
<b>1.2.2 CONSULTA EXTERNA</b> .....	11
<b>1.2.3 SALUD ORAL</b> .....	15
<b>1.2.4 URGENCIAS</b> .....	19
<b>1.2.5 PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI</b> .....	26
<b>1.2.6 SERVICIO DE APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA</b>	34
<b>1.2.7 PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA</b> .....	37
<b>2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> .....	44
<b>2.1 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ESE HLCI</b> .....	44
<b>2.2. FACTURACIÓN, CUENTAS MÉDICAS Y CARTERA</b> .....	65
<b>2.3 MERCADEO</b> .....	80
<b>2.4 JURÍDICA</b> .....	82
<b>2.5 MANTENIMIENTO</b> .....	86

## INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas según Función Pública es “la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. (Ver Conpes 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015); y que además implica la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora, o con incentivos para corregir la gestión, premiar o sancionar los resultados” la ESE Hospital Local Cartagena se permite presentar el informe de Rendición de cuentas correspondiente al año 2023.

Con el presente informe la entidad cumple con el ejercicio de ser transparente ante la ciudadanía, mostrando la gestión y el direccionamiento aplicado en el año inmediatamente anterior. La información se divide en 02 secciones, la primera muestra la Gestión asistencial y la segunda la Gestión administrativa.

La ESE Hospital Local Cartagena en su interés por ser cada vez más competitivo y brindar un servicio de calidad y humanizado ha procurado por tener diferentes espacios asequibles para todos los interesados, lugares cómodos, brindando información con un lenguaje entendible, y con la disposición de escucha que asegura la recepción de manera ágil y segura de las inquietudes y/o necesidades de la población, que es la razón de ser de la entidad.

**JORGE EDUARDO SUÁREZ GÓMEZ**  
Agente Especial Interventor

## 1. SUBGERENCIA CIENTÍFICA

Distribución de la población de usuarios por Subredes

**Tabla 1. Población total por subredes año 2023**

Subred	Población 2023	%
<b>Subred Arroz Barato</b>	236.939	39,25%
<b>Subred Pozón</b>	218.303	36,16%
<b>Subred Canapote</b>	148.426	24,59%
<b>TOTAL</b>	<b>603.668</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de Datos ESE HLICI

En el período de enero a diciembre del año 2023, el mayor porcentaje de la población de usuarios se encuentra asignada en la Subred Arroz Barato (39,25%), seguida de la Subred Pozón (36,16%); la población de la Subred Canapote representa (24,59%) del total. El porcentaje de mujeres (53,43%) es superior al de los hombres (46,57%).

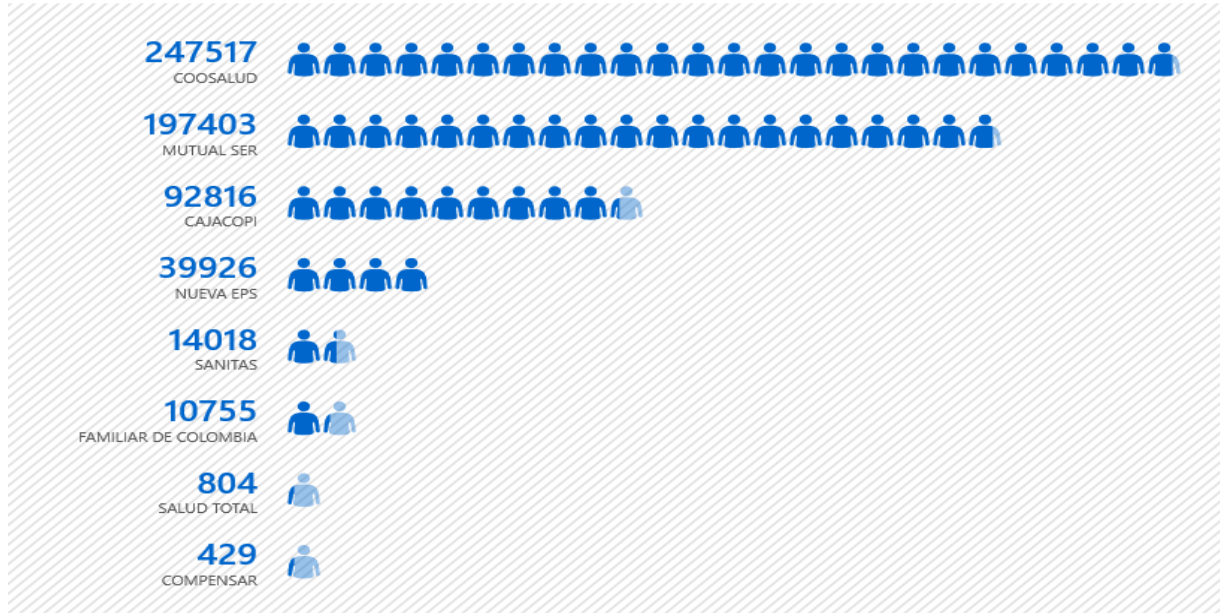
**Tabla 2. Población de afiliados contratados por aseguradoras en el Distrito de Cartagena con ESE HLICI – año 2023**

EPS	Afiliados
CAJACOPI	92.816
COMPENSAR	429
COOSALUD	247.517
FAMILIAR DE COLOMBIA	10.755
MUTUAL SER	197.403
NUEVA EPS	39.926
SANITAS	14.018
SALUD TOTAL	804
<b>Total</b>	<b>603.668</b>

Fuente: Base de Datos ESE HLICI

**Gráfica 1. Población de afiliados contratados por aseguradoras en el Distrito de Cartagena con ESE HLCI – año 2023**

## POBLACIÓN DE AFILIADOS CONTRATADOS

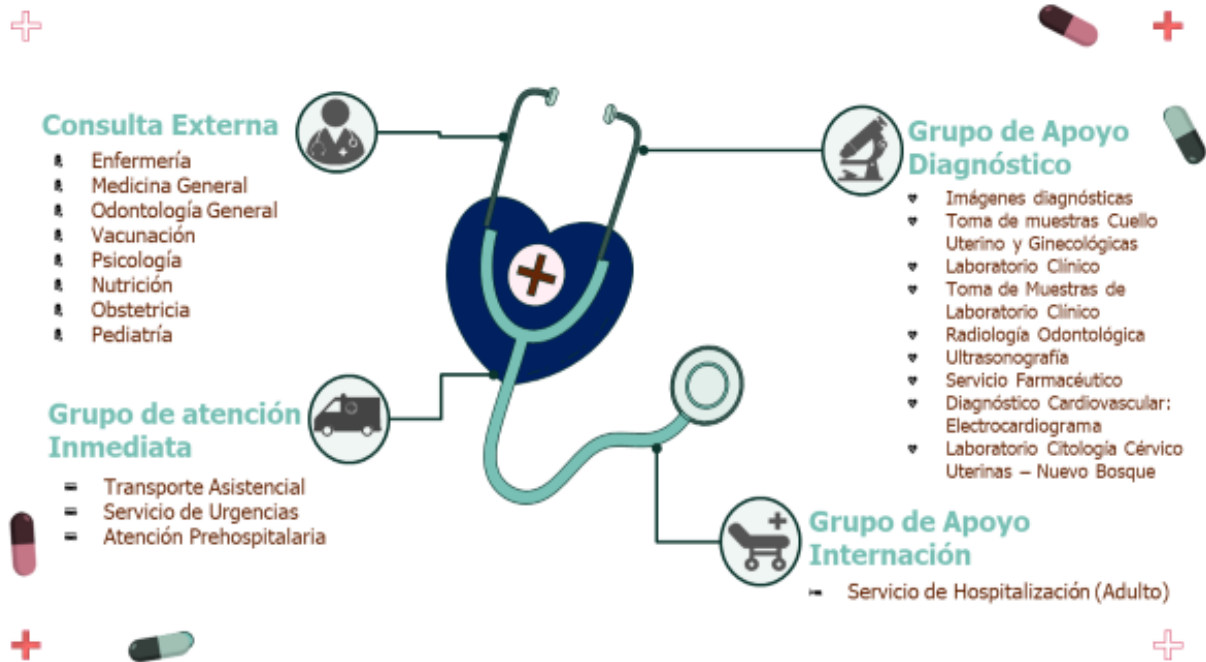


Fuente: Base de Datos ESE HLCI

De acuerdo a la distribución de la población de usuarios de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias según EAPB, se observa que Coosalud registra el mayor número de usuarios con un 41.00% (n =247.517); seguida de Mutual Ser con un 32.70% (n =197.403), el tercer lugar le corresponde a Cajacopi con un 15.38% (n =92.816), el cuarto lugar lo ocupa las EAPB Nueva EPS con un 6.61% (n = 39.926), quinto lugar Sanitas con un 2.32% (n=14.018) y sexto y séptimo lugar lo ocupan las EAPB Familiar de Colombia con un 1.78% (n =10.755) y Salud total con un 0.13% (n=804) respectivamente. El menor número de usuarios están asignados a la EAPB Compensar con un 0.07% (n = 429).

## 1.1 PORTAFOLIO DE SERVICIOS

**Gráfica 2. Portafolio de Servicios**



Fuente: Subgerencia Científica

## 1.2 GESTION ASISTENCIAL

### 1.2.1 EPIDEMIOLOGIA

La ESE Hospital Local Cartagena de Indias constituye una categoría especial de entidad de derecho público, descentralizada, del orden Distrital, con énfasis en la atención al régimen subsidiado de la ciudad, cuenta con una población para atención de 603.668 usuarios, de los cuales el 95.16% pertenecen al régimen subsidiado de todas las EAPB con las que funcionan en el distrito.

En la actualidad disponemos de 41 centros de primer nivel de atención en salud los cuales se encuentran distribuidos por tres subredes, se ofrecen servicios de medicina general por consulta externa, obstetricia, pediatría, atención de urgencias por medicina general en 7 centros, odontología, urgencias odontológicas, enfermería, nutrición, psicología, vacunación, laboratorio clínico, imagenología, y el servicio extramural.

El talento humano disponible para la atención se compone de profesionales en medicina, enfermería, nutricionista, psicólogos, bacteriólogos, técnicos en radiología, auxiliares de

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

enfermería, contando con los servicios de Apoyo diagnóstico y terapéutico (Laboratorio clínico e Imagenología), Servicio Farmacéutico, servicio de traslado asistencial básico y medicalizado de pacientes, Programa de Referencia, Admisión y Transferencia (PRAT) y Facturación.

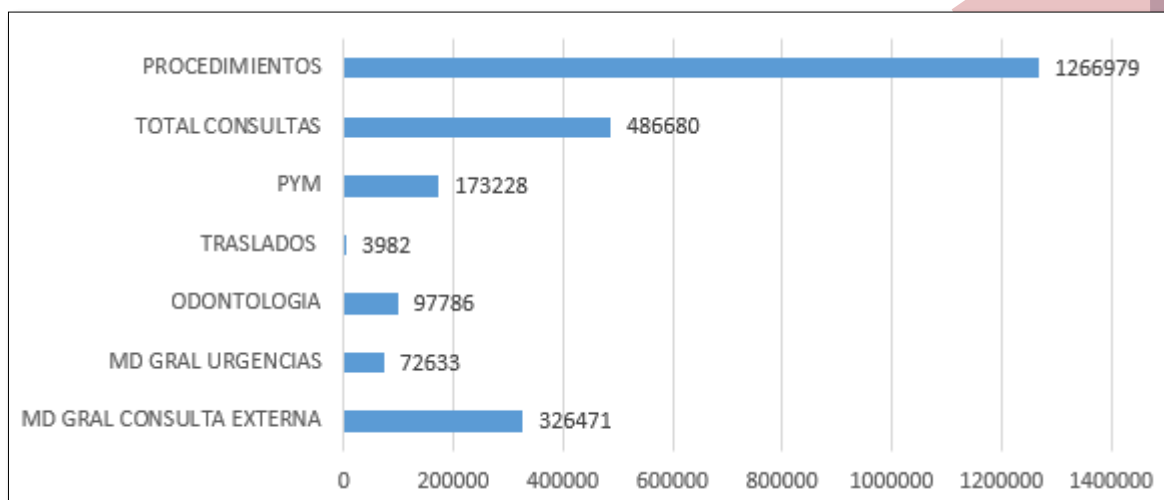
La atención de la población se encuentra dividida en tres subredes:

- Arroz Barato: Centro de salud Barú, Centro de salud Blas de Lezo (intervenido en la actualidad por infraestructura), Centro de salud con camas Nelson Mandela, Centro de salud Nuevo Bosque, Centro de salud Pasacaballo, Centro de salud Socorro, Hospital Arroz Barato, Puesto de salud Bosque, Puesto de salud Isla Fuerte, Puesto de salud Islote San Bernardo, Puesto de salud Las Reinas, Puesto de salud San Vicente de Paul, Puesto de salud Ternera, Centro de salud Santa Ana.
- Canapote: Centro de salud Bocachica, Centro de salud Boquilla (cerrado por infraestructura), Centro de salud La Candelaria, Centro de salud La Esperanza, Hospital Canapote, Puesto de salud Caño del Oro, Puesto de salud Daniel Lemaitre, Puesto de salud Fátima (cerrado), Puesto de salud Islas del Rosario, Puesto de salud Manzanillo, Puesto de salud Puerto Rey, Puesto de salud Punta Arena, Puesto de salud San Francisco I, Puesto de salud San Pedro y Libertad, Puesto de salud Tierra Baja, Puesto de salud Tierra Bomba, Puesto de salud Punta Canoa (Cerrado por infraestructura).
- Pozón: Centro de salud Bayunca, Centro de salud Bicentenario, Centro de salud Líbano, Centro de salud Olaya Herrera, Hospital Pozón, Puesto de salud Arroyo de las Canoas, Puesto de salud Arroyo de Piedra, Puesto de salud Arroyo Grande, Puesto de salud Boston, Puesto de salud Foco Rojo, Puesto de salud Fredonia, Puesto de salud Las Gaviotas, Puesto de salud Nuevo Porvenir, Puesto de salud Pontezuela, Puesto de salud Punta Canoa (cerrado por infraestructura).

## GESTIÓN EPIDEMIOLOGÍA

En el año 2023 se prestaron 2.427.759 atenciones en su mayor proporción dado por los procedimientos que incluye lo realizado en el servicio de urgencias, laboratorios e imágenes, seguido por consultas dadas en su gran mayoría por el servicio de recuperación y seguido por PyM.

**Gráfica 3. Discriminación de atenciones año 2023**



Fuente: Datos de RIPS ESE HL CI

La tendencia del año se mantuvo con iguales diagnósticos de predominio sintomáticos, lo que impide realizar de forma adecuada un perfil epidemiológico que incluya acciones efectivas, como se evidencia en la siguiente tabla de las principales causas de morbilidad en las atenciones del año 2023.

**Tabla 3. Primeras causas de morbilidad de enero a diciembre de 2023**

DIAGNÓSTICO	TOTAL
I10X - Hipertensión esencial (primaria)	29.969
R688 - Otros síntomas y signos generales especificados	27.980
J00X - Rinofaringitis aguda [resfriado común]	14.643
N390 - Infección de vías urinarias, sitio no especificado	5.491
M255 - Dolor en articulación	4.654
R51X - Cefalea	4.259
M545 - Lumbago no especificado	4.133
H539 - Alteración visual, no especificada	3.714
N771 - Vaginitis, vulvitis y vulvovaginitis en enfermedades infecciosas y parasitarias	3.210
E119 - Diabetes mellitus no insulino dependiente, sin mención de complicación	2.834
R104 - Otros dolores abdominales y los no especificados	2.690

Fuente: Datos de RIPS ESE HL CI

A pesar de no estar dentro de las primeras causas de morbilidad demostradas en la tabla No.3, la ESE Hospital Cartagena de Indias se encuentra en trabajo articulado con EPS y entidades correspondientes para la disminución de las enfermedades de transmisión

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) ESE Hospital Local Cartagena de Indias

sexual, en especial los casos de sífilis en adolescente, esto se evidencia principalmente dentro de la ruta de atención maternoperinatal, con gran preocupación debido a que la aparición de complicaciones para el recién nacido son múltiples y pueden variar desde una hospitalización para tratamiento antibiótico o en casos más graves con la aparición de malformaciones.

Desde el servicio de urgencias se persistió durante el año con la codificación de CIE 10 con diagnósticos sintomáticos, lo que se ha explicado en varias ocasiones no impacta sobre el perfil epidemiológico para realizar las actividades de promoción de la salud encaminadas a una patología especial. En tabla No.4 se evidencia lo dicho para lo transcurrido en el año 2023.

**Tabla 4. Mayores patologías presentadas en el servicio de urgencias de enero a diciembre de 2023**

DIAGNÓSTICO	TOTAL
R104 - Otros dolores abdominales y los no especificados	3.828
R51X - Cefalea	3.640
R509 - Fiebre, no especificada	3.018
R101 - Dolor abdominal localizado en parte superior	2.404
I10X - Hipertensión esencial (primaria)	2.176
R11X - Náusea y vómito	1.955
M545 - Lumbago no especificado	1.750
N23X - Cólico renal, no especificado	1.687

Fuente: Datos de RIPS ESE HLCI

En tercer lugar, se encuentra fiebre que desde nuestra situación geográfica puede corresponder a la aparición de dengue, leptospirosis u otra patología transmitida por vectores, que no se refleja desde los diagnósticos secundarios, por lo que se hace énfasis de forma rutinaria con los profesionales de dicho servicio respecto a la importancia de adecuado manejo de dicho síntoma.

Se continúa con la educación en los centros y más importante aún, con la atención extramural a personas que por diversos motivos no se acercan de forma intramural para recibir la atención médica correspondiente según curso de vida.

En cuanto a la notificación de eventos de interés en salud pública ante SIVIGILA WEB para lo transcurrido de 2023, se diligenciaron 2.406 fichas con mayor impacto para dengue, seguido de mordedura por animales; la violencia intrafamiliar se mantiene dentro de las principales causas de diligenciamiento de ficha epidemiológica por lo que se insiste en la prevención del mismo, ya que asociado se encuentra intento de suicidio.

**Tabla 5. Notificación de los principales eventos de interés en salud pública ante SIVIGILA WEB de enero a diciembre de 2023**

EVENTO	TOTAL
DENGUE	836
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	520
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	277
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	167
NOTIFICACIÓN NEGATIVA	143
SÍFILIS GESTACIONAL	92
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	87
INTENTO DE SUICIDIO	81
VARICELA INDIVIDUAL	73

Fuente: SIVIGILA WEB

Se da continuidad a la vigilancia estricta de dichas notificaciones, con el fin de evitar incurrir en la no notificación de eventos y con el desarrollo de la BAI para notificaciones tardías.

### 1.2.2 CONSULTA EXTERNA

En aras de garantizar atención integral en todas las sedes de atención, y en consecuencia con la resolución 3100, de manera paulatina se unificó la atención en salud de la consulta por recuperación y Promoción y mantenimiento de la salud (en adelante PYMS) para que todos los centros y profesionales en medicina la ofertaran; en el año inmediatamente anterior los profesionales en medicina estaban divididos para recuperación de la salud y en PYMS, algunos se encargaban de la atención materno perinatal, otros de la atención en riesgo cardiovascular, adolescencia y así sucesivamente; fragmentando los servicios, lo cual negaba el principio de integralidad en la atención. Se expone a continuación número de atenciones realizadas por profesionales de la salud en recuperación y promoción y mantenimiento de la salud, realizando comparativo con el año anterior.

**Tabla 6. Número de atenciones en recuperación y mantenimiento de la salud de enero a diciembre 2022 vs 2023**

VALORACIÓN RECUPERACIÓN DE LA SALUD	ENERO A DICIEMBRE 2022	ENERO A DICIEMBRE 2023
Enfermería	6446	14.560
Medicina	382.093	475.611
Odontología	252.804	158.127
Psicología	239	580
Nutrición y Dietética	463	1.056
<b>TOTAL ATENCIONES</b>	<b>642.045</b>	<b>649.934</b>

Fuente: Dirección Operativa de Consulta Externa

En general, hay un aumento en el número total de atenciones al comparar el periodo actual con el del año anterior, pese a que se aumentó el tiempo de la consulta de 15 a 20 minutos y tener para el 2023 centros de atención cerrados por remodelaciones en la infraestructura; se logró continuar garantizando la atención de los usuarios, por medio de aumento de horarios en la atención, aumento horas médicas y aprovechamiento de la política de reemplazo. En cuanto a las valoraciones por nutrición y psicología, hasta mediados de año eran servicios que se prestaban solo con dos EAPB según contratación; actualmente ingresan dos EAPB con estas atenciones contratadas, por tal motivo se evidencia leve incremento en las mismas, garantizando que para el trimestre actual las atenciones realizadas son efectivas y acordes a contratación vigente.

El modelo integral de atención en salud (MIAS) tiene como componente la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud, enmarca la integralidad en la atención como medio para alcanzar los resultados esperados en las personas, familias y comunidades.

La ESE HLICI en concordancia con los lineamientos técnicos y operativos de la ruta integral de atención tiene establecido en el modelo de atención integral el trabajo coordinado, integrando las competencias y funciones, en aras de promover y fortalecer las condiciones necesarias que aseguren la integralidad en la atención impactando positivamente los determinantes sociales en salud y resultados esperados.

Por consiguiente, el monitoreo y evaluación de la ruta integral de atención refleja la gestión realizada por los diferentes actores responsables de los procesos y atenciones en el marco institucional, los resultados de estos indicadores direccionan las medidas de intervención para el logro de los resultados esperados. La orientación de estos resultados según la norma 3280 de 2018 contempla la gestión de las RIAS, monitoreo del desempeño y evaluación, además está determinada por los resultados en salud establecidos en la misma, las prioridades en salud del territorio, definidas a partir del análisis de situación de salud por la caracterización poblacional adelantada por los diferentes agentes del sistema en el territorio y las metas definidas por la norma.

El objetivo general del monitoreo y evaluación de las RIAS, es medir los resultados en salud alcanzados en las personas, familias y comunidades, de tal forma, que apoye la toma de decisiones y la mejora del proceso de atención integral en salud determinando el grado de cumplimiento, coberturas y complementariedad de las acciones e intervenciones establecidas por parte de los agentes del sistema de salud, así mismo, la medición de los resultados en salud con énfasis en la promoción y mantenimiento de la salud.

Lo anterior dará respuesta al cambio real o deseado en la salud de las personas, familias y comunidades; entendiéndose como los impactos a corto y mediano plazo y a la gestión para la atención integral en salud.

En la gestión de las rutas de atención de promoción y mantenimiento de la salud, se han

realizado cambios encaminados al cumplimiento de la resolución vigente y respuesta a las necesidades de los usuarios; en referencia a las consultas por enfermería el aumento es debido a la inclusión dentro de las atenciones realizadas por dicho personal; no solo primera infancia e infancia, sino atención preconcepcional y planificación familiar. Queda por implementar las atenciones de las rutas de riesgo (materno perinatal y riesgo cardiovascular).

Con respecto a las atenciones de Promoción y mantenimiento de la salud; se realiza el comparativo del número de atenciones realizadas durante el año 2022 y 2023; encontrando aumento significativo en el balance general; revisando por atenciones según curso de vida y/o ruta de riesgo, excepto atenciones en planificación familiar y gestantes; el aumento fue evidente como respuesta a la inducción a la demanda en cada uno de los centros, demanda inducida desde call center y EAPB como Coosalud que realizan con el propio usuario, la priorización de usuarios para atención en PYMS. Por otro lado, es respuesta a la unificación de agendas en sistema de información y del perfil de los profesionales en medicina, donde la puerta de ingreso de los usuarios al sistema son las valoraciones integrales en salud y la gestión de los riesgos encontrados. Actualmente las agendas del 100% de los profesionales se encuentra creada para libre agendamiento tanto de consultas de recuperación (demanda espontanea) como de promoción y mantenimiento de la salud.

**Tabla 7. Número de atenciones en promoción y mantenimiento de la salud de enero a diciembre 2022 vs 2023**

VALORACIÓN P y MS	2022	2023
Planeación familiar	15.996	12.859
Crecimiento y desarrollo del niño < 10	68.782	86.325
Detección de alteraciones del joven	18.365	25.143
Detección de alteraciones del embarazo	21.934	20.545
Detección de alteraciones del adulto	20.459	28.450
Nutrición y Dietética	265	746
Psicología	4.912	1.182
<b>TOTAL ATENCIONES</b>	<b>150.713</b>	<b>175.250</b>

Fuente: Dirección Operativa de Consulta Externa

Se viene trabajando en las sesiones educativas grupales y los cursos de preparación para la maternidad y paternidad. Si bien es cierto que es evidente la diferencia, en el año anterior las educaciones facturadas eran individuales, las cuales hacen parte de la consulta; en este momento dentro del proceso de atención se continúa realizando y por otro lado las sesiones educativas grupales según curso de vida y cohortes se vienen implementando en todas las sedes con los lineamientos correspondientes.

**Tabla 8. Número de sesiones educativas y curso de maternidad y paternidad enero a diciembre 2022 vs 2023**

EDUCACIÓN EN SALUD	2022	2023
Educación en salud	157.414	115.462
Curso preparación maternidad y paternidad	1007	4.736
<b>Total</b>	<b>158.421</b>	<b>120.198</b>

Fuente: Dirección Operativa de Consulta Externa

En la zona de corregimiento e insular se realizaron cambios, lo que permite actualmente prestar el servicio de manera permanente (médico general, vacunación, toma de muestras, tamizajes) y se oferta servicio de odontología y valoración por enfermería de manera semanal dos o tres días según necesidad poblacional.

Adicional al proceso de atención se cuenta con equipos extramurales que son extensión de las atenciones, donde se atiende no solo población general, sino poblaciones especiales como personas en condición de habitante de calle, personal de centros penitenciarios transitorios, personas que ejercen el trabajo sexual y población sexualmente diversa.

Cabe destacar que se cuenta con la herramienta "AI Hospital" la cual permite facilitar la planeación de actividades en el primer nivel de atención, que orienta la toma de decisiones para brindar la mejor atención posible y con calidad a la población asignada para la realización de actividades para la promoción y el mantenimiento de la salud, relacionado con la población materno perinatal, pacientes crónicos con patologías cardio cerebro vasculares y metabólicas, se tiene desarrolladas tablas dinámicas para la gestión de los riesgos y proyección de actividades; para la programación a nivel individual el monitoreo en las intervenciones de protección específica y detección temprana con mira a resultados en salud para garantizar intervenciones obligatorias y de riesgo de acuerdo al curso de vida que corresponda y aquella que realice demanda espontánea de los servicios por otras condiciones o eventos en salud. (Minsalud, 2021); los módulos adicionales a la búsqueda individual son para gestión de coberturas, verificación de actividades realizadas y descargue de susceptibles para la demanda inducida, así como el seguimiento a las tendencias.

### 1.2.3 SALUD ORAL

El servicio de salud oral de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias actualmente se presta en 40 centros de atención, con 65 odontólogos en total incluidos los extramurales y 37 auxiliares en salud oral, distribuidos en las diferentes zonas urbanas y rurales del distrito de Cartagena, se cuenta con 3 odontólogos y 3 higienistas orales y 2 auxiliares de odontología que realizan actividades extramurales en centros de vida, colegios e instituciones infantiles del distrito de Cartagena.

Con corte a diciembre de 2023, el centro de salud Blas de Lezo, Boquilla y Fátima se encuentran cerradas por intervención en su infraestructura, razón por la cual, la población asignada a esos centros, están siendo atendidos en centros aledaños.

**Tabla 9. Comparativo productividad del servicio de salud oral 2022 vs 2023**

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JUL	AGOSTO	SEPT	OCTB	NOV	DIC	TOTAL
<b>2022</b>	88	92	94	95	95	96	94	96.5	96.8	96.9	91.5	89	<b>94</b>
<b>2023</b>	98	95	92	88	89.6	95	88	98	92	89	95	95	<b>93</b>

Fuente: Líder Salud Oral

**Tabla 10. Comparativo rendimiento del servicio de salud oral 2022 vs 2023**

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JUL	AGOSTO	SEPT	OCTB	NOV	DIC	TOTAL
<b>2022</b>	94.6	97.45	98.02	96.69	99.2	100	92	98.3	98.4	99.2	98.9	95.9	<b>97.3</b>
<b>2023</b>	97	96.7	97.45	94.6	93	96.69	94.6	98	97.5	96.5	96.69	96.7	<b>96.2</b>

Fuente: Líder de Salud Oral

En el año 2022, la productividad fue del 94%, mientras que en el año 2023 disminuyó ligeramente a 93%. La disminución puede indicar cierta variabilidad en la eficiencia del servicio durante este período, como cambios en el personal, incapacidades de más de 20 días, permisos, o factores externos como la demanda de servicios de odontología.

El rendimiento para el año 2022 fue del 97.3%, y en el año 2023 disminuyó a 96.2%. La disminución del 1.1% en el rendimiento puede indicar posibles desafíos en la calidad del servicio o en la eficacia de los procedimientos. Se realizará un análisis detallado de los indicadores de rendimiento para identificar áreas específicas que hayan experimentado una disminución. Esto podría incluir la puntualidad en las citas, la precisión en los tratamientos, permisos y/o licencias del profesional de odontología.

**Tabla 11. Capacidad instalada año 2022**

CENTROS	NUMERO CONSULTORIOS	HORAS/DIA jun/ 22	Odontólogos 4 horas	Odontólogos 6 horas	Odontólogos 8 horas	Total Odontólogos
CENTRO DE SALUD BAYUNCA	1	12		2		2.0
CENTRO DE SALUD BICENTENARIO	2	16			2	2.0
CENTRO DE SALUD NELSON MANDELA	2	16			2	2.0
CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA	1	12		2		2.0
CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	2	20	3		1	4.0
CENTRO DE SALUD LÍBANO	2	14		1	1	2.0
CENTRO DE SALUD NUEVO BOSQUE	2	20	2	1		3.0
CENTRO DE SALUD OLAYA HERRERA	1	8	2			2.0
CENTRO DE SALUD PASACABALLOS	1	8	2			2.0
CENTRO DE SALUD SOCORRO	2	20		2	1	3.0
HOSPITAL ARROZ BARATO	1	12		2		2.0
HOSPITAL CANAPOTE	1	8	2			2.0
HOSPITAL POZÓN	2	20	2	2		4.0
PUESTO DE SALUD BOSQUE	1	4	1			1.0
PUESTO DE SALUD DANIEL LEMAITRE	1	12	1		1	2.0
PUESTO DE SALUD FÁTIMA	1	4	1			1.0
PUESTO DE SALUD FOCO ROJO	1	6		1		1.0
PUESTO DE SALUD FREDONIA	1	8	2			2.0
PUESTO DE SALUD LAS GAVIOTAS	1	8	2			2.0
PUESTO DE SALUD LAS REINAS	1	8			1	1.0
PUESTO DE SALUD NUEVO PORVENIR	1	8	2			2.0
PUESTO DE SALUD SAN FRANCISCO I	0	0			0	0.0
PUESTO DE SALUD SAN VICENTE DE PAUL	1	6		1		1.0
PUESTO DE SALUD SAN PEDRO Y LIBERTAD	1	4	1			1.0
PUESTO DE SALUD TERNERA	1	12		2		2.0
PUESTO DE SALUD BOCACHICA	1	3			1	1.0
PUESTO DE SALUD PUNTA ARENA	1	3				0.0
PUESTO DE SALUD ARROYO DE LAS CANOAS	1	2				1.0
PUESTO DE SALUD ARROYO DE PIEDRA	1	2			1	0.0
PUESTO DE SALUD ARROYO GRANDE	1	2				0.0
PUESTO DE SALUD PONTEZUELA	1	2				1.0
PUESTO DE SALUD MANZANILLO	1	2			1	0.0
PUESTO DE SALUD TIERRA BAJA	1	2				0.0
PUESTO DE SALUD ISLA DEL ROSARIO	1	2				1.0
PUESTO DE SALUD CAÑO DEL ORO	1	2			1	0.0
PUESTO DE SALUD TIERRA BOMBA	1	2				0.0
EXTRAMURAL		8	2			2.0
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>314</b>	<b>29</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>58</b>

Fuente: Líder Salud Oral

**Tabla 12. Capacidad instalada año 2023**

CENTROS	NUMERO CONSULTORIOS	HORAS/DIA	Odontólogos 4 horas	Odontólogos 8 horas	Total Odontólogos
CENTRO DE SALUD BAYUNCA	2	16	0	2	2
CENTRO DE SALUD BICENTENARIO	2	16	0	2	2
CENTRO DE SALUD NELSON MANDELA	2	16	0	2	2
CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA	1	12	1	1	2
CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	2	24	2	2	4
CENTRO DE SALUD LÍBANO	2	16	2	1	3
CENTRO DE SALUD NUEVO BOSQUE	2	20	2	2	4
CENTRO DE SALUD OLAYA HERRERA	1	8	2	0	2
CENTRO DE SALUD PASACABALLOS	1	8	0	1	1
CENTRO DE SALUD SOCORRO	2	24	2	2	4
HOSPITAL ARROZ BARATO	1	12	1	1	2
HOSPITAL CANAPOTE	1	8	2	0	2
HOSPITAL POZÓN	2	16	2	1	3
PUESTO DE SALUD BARU	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD BOSQUE	1	8	2	0	2
PUESTO DE SALUD DANIEL LEMAITRE	1	12	1	1	2
PUESTO DE SALUD FOCO ROJO	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD FREDONIA	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD LAS GAVIOTAS	1	8	2	0	2
PUESTO DE SALUD LAS REINAS	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD NUEVO PORVENIR	1	8	2	0	2
PUESTO DE SALUD SAN FRANCISCO I	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD SAN VICENTE DE PAUL	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD SAN PEDRO Y LIBERTAD	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD TERNERA	1	12	1	1	2
PUESTO DE SALUD BOCACHICA	1	2	0	1	1
PUESTO DE SALUD PUNTA ARENA	1	2	0	1	1
PUESTO DE SALUD ARROYO DE LAS CANOAS	1	2	0	1	1
PUESTO DE SALUD ARROYO DE PIEDRA	1	2	0	1	1
PUESTO DE SALUD ARROYO GRANDE	1	2	0	1	1
PUESTO DE SALUD PONTEZUELA			0	1	1
PUESTO DE SALUD MANZANILLO	1	2	0	1	1
PUESTO DE SALUD TIERRA BAJA	1	2	0	1	1
PUESTO DE SALUD PUERTO REY	1	2	0	1	1
PUESTO DE SALUD ISLA DEL ROSARIO	1	2	0	1	1
PUESTO DE SALUD ISLOTE DE SAN B	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD ISLA FUERTE	1	8	0	1	1
PUESTO DE SALUD CAÑO DEL ORO	1	2	0	1	1
PUESTO DE SALUD TIERRA BOMBA	1	2	0	1	1
PUESTO DE SALUD SANTANA	1	3	0	1	1
EXTRA MURO		8	0	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>349</b>	<b>24</b>	<b>41</b>	<b>65</b>

Fuente: Líder Salud Oral

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



Sitio web: [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena) ESE Hospital Local Cartagena de Indias

La capacidad instalada en la consulta de odontología de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias entre los años 2022 y 2023, considerando el aumento en el número de consultorios y odontólogos, revela un crecimiento significativo en la capacidad de atención. En el año 2022 se contaba con un promedio de 44 consultorios y en el año 2023, se observa un aumento en la capacidad instalada, alcanzando un total de 47 consultorios. En el 2022 se contaba con 58 odontólogos y para el año 2023 aumenta el número de odontólogos alcanzando un total de 65. Todo lo anterior indica una respuesta positiva al crecimiento de la demanda. Sin embargo, es crucial seguir evaluando la eficiencia operativa y la calidad del servicio para garantizar una atención óptima a los pacientes.

### 1.2.3.1 Indicadores Fénix de Gestión Gerencial

**Tabla 13. Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de primera vez en la odontología general**

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	PROM
<b>AÑO 2022</b>	1.58	1.9	1.96	2.74	2.50	2.40	3.73	4.93	3.85	3.85	1.75	1.57	<b>2.73</b>
<b>AÑO 2023</b>	2.23	3.38	5.74	1.21	4.06	4.03	2.64	4.55	2.98	2.95	4.35	3.94	<b>3.5</b>

Fuente: Líder Salud Oral

La oportunidad en la asignación de citas en promedio anual en el 2023 aumentó en comparación al 2022. En marzo 2023 aumentó drásticamente en relación a los meses anteriores, debido a la implementación del nuevo sistema GCI, lo cual generó trastornos en la atención y por ende afectó directamente la oportunidad. El cierre temporal de algunos centros de salud para mejoras ocasionó también que la población asignada a estos centros se concentrara en un solo centro de referencia de varios que se asignaban, ocasionando dicho aumento en la oportunidad de citas.

**Tabla 14. Proporción de gestantes con valoración por odontología**

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	PROM
<b>AÑO 2022</b>	82.92	83.2	83.3	83.5	90.5	90.06	90	82.86	91.7	90.49	91.3	90.3	<b>87.5</b>
<b>AÑO 2023</b>	91.24	92.7	90	93.7	89	70	87	90	43	67	57	53	<b>76.9</b>

Fuente: Líder Salud Oral

Este indicador disminuyó en el 2023 en comparación al año 2022, cuya meta de cumplimiento es del 90%. Entre las posibles causas de la disminución de la atención se encuentran algunas faltas de coordinación del equipo de trabajo para la remisión correcta de las gestantes a la consulta de odontología y la no remisión oportuna e inasistencia de muchas pacientes embarazadas, el mal diligenciamiento de datos en los últimos meses por parte del FRONT.

Se continúa trabajando para la correcta remisión, demanda inducida que permita llegar a la meta del indicador y mantenerla. Se realizó un plan de choque con el fin de mejorar y

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

alcanzar la meta del indicador.

#### 1.2.4 URGENCIAS

La ESE Hospital Local Cartagena de Indias, es una entidad organizada como institución de baja complejidad que ofrece servicio de Urgencias 24 horas con enfoque de atención primaria en salud que garantiza el derecho a la atención adecuada y segura para todos los usuarios que requieran el servicio.

La entidad cuenta con una red de 7 centros de atención que disponen de personal médico competente, humanizado y ético, debidamente entrenado en la atención de urgencias de baja complejidad que cumple con los requisitos mínimos de habilitación según resolución 3100 del 2019.

En estas unidades se ofrece el servicio de atención de urgencias de baja complejidad, observación de pacientes adultos (hombres, mujeres), observación pediátrica, procedimientos menores.

El talento humano disponible para la atención se compone de profesionales en medicina, enfermería, auxiliares de enfermería, contando con los servicios de Apoyo diagnóstico y terapéutico (Laboratorio clínico e Imagenología), Servicio Farmacéutico, servicio de traslado asistencial básico y medicalizado de pacientes, Programa de Referencia, Admisión y Traslado (PRAT) y también se cuenta con Facturación de manera inmediata. Se tienen 6 Ambulancias Básicas (TAB), 1 Ambulancia Medicalizada (TAM) y 1 Ambulancia acuática (TAB A) para cobertura en sector Insular: Bocachica, Caño del Oro, Tierra Bomba, Punta Arena, Islas del Rosario (Barú), cuenta con Servicio de aseo y vigilancia.

Algunas unidades de atención distribuidas en las 3 subred se encuentran en remodelación, en la sub red Pozón hubo apertura del centro de salud Bicentenario el día 25 de octubre 2022, y se interviene para remodelación el Hospital Pozón, en la subred Arroz Barato el centro de salud Blas de Lezo se encuentra en remodelación, en el mes de marzo fue inaugurado el centro de salud Barú y en el mes de julio 2023 se inicia la remodelación del centro de salud Boquilla, estableciendo como contingencia para la población una unidad Móvil.

**Subred Arroz Barato:** Hospital Arroz Barato, CS Nuevo Bosque, CS Barú

**Subred Canapote:** CS Esperanza

**Subred Pozón:** CS Bicentenario, CS Bayunca, CS Olaya Herrera.

La identificación y gestión del riesgo en el servicio de urgencias, el transporte asistencial (básico, medicalizado y acuático) de pacientes, la atención de partos de baja complejidad, tiene como objetivo principal la atención oportuna de los pacientes que requieren atención

médica urgente, ejecutando todas las acciones necesarias para la estabilización, determinación de un diagnóstico y el planteamiento de una conducta.

## GESTIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIA.

**Tabla 15. Capacidad Instalada de la ESE HLCI**

GRUPO	CONCEPTO	CANTIDAD	
<b>Transporte Asistencial 8</b>	Medicalizado	1	
	Básico	6 terrestres 1 Marítima	
<b>Urgencias (8 Servicios)</b>	Camillas observación 63	Pediatría	17
		Adultos Mujeres	21
		Adultos Hombres	19
	Salas Procedimientos	11	
	CAMA DE HOSPITALIZACIÓN	6	
	Consultorios	12	

Fuente: Oficina de Urgencias

El servicio urgencia de la ESE Cartagena de Indias cuenta en la actualidad con 7 urgencias las 24 horas, 4 centros de consulta externa con sala de procedimientos y una unidad móvil como contingencia para la población de Boquilla, los cuales están cubiertos con 92 médicos generales, 32 enfermeras jefes formalizadas y 3 enfermeras supernumerarias cubriendo 12 horas día y noche, 85 auxiliares de enfermería, de las cuales 82 fueron formalizadas el 17 de noviembre 2023, cuenta con 24 facturadores, 24 auxiliares de servicio general, 24 vigilantes. Además, contamos con 6 ambulancias de transporte asistencial básico, 1 transporte asistencial medicalizado y 1 transporte asistencial acuático, 19 camillas de observación hombres, 21 camillas de observación mujer, 17 cunas de observación niños, con 7 sala de reanimación y sala de procedimientos. Cabe destacar que esta capacidad instalada está sujeta a cambios ya que se encuentran intervenidos el centro de atención Blas de Lezo, el Hospital Pozón y el centro de salud Boquilla.

**Tabla 16. Consolidado de actividades realizadas en el servicio de urgencias enero-diciembre 2022**

INDICADOR DE GESTIÓN	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
<b>TRIAGE I</b>	387	395	430	285	446	461	708	359	312	298	233	279	<b>4.593</b>
<b>TRIAGE II</b>	2.485	3.115	3.481	3.198	3.242	3.334	3.929	3.719	3.121	2.484	2.121	1.935	<b>36.164</b>
<b>TRIAGE III</b>	4.441	3.913	4.655	3.232	4.851	4.832	8.695	4.643	4.288	4.136	3.967	3.615	<b>55.268</b>
<b>TRIAGE IV</b>	4.020	3.960	4.746	4.491	4.223	1.261	7	3	2	5	1	4	<b>22.723</b>
<b>TRIAGE V</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>TOTAL, ATENDIDOS (TRIAGE)</b>	11.333	11.383	13.312	11.206	12.762	9.888	13.339	8.724	7.723	6.923	6.322	5.833	<b>118.748</b>
<b>TRASLADOS</b>	517	285	1.323	328	591	276	381	458	529	370	429	366	<b>5.853</b>
<b>PARTOS</b>	2	2	2	2	2	3	3	0	2	5	3	1	<b>27</b>
<b>P. SUTURADOS</b>	987	885	789	1.233	834	1.240	888	1.283	749	829	814	781	<b>11.312</b>
<b>P. FALLECIDOS</b>	11	15	15	11	14	12	9	18	17	22	12	10	<b>166</b>
<b>P. OBSERVADOS</b>	425	408	1.298	335	321	287	295	346	803	782	615	639	<b>6.554</b>
<b>REINGRESOS &lt;72 HRS</b>	0	0	0	0	6	6	6	9	11	7	5	6	<b>56</b>

Fuente: RIPS reporte de producción plataforma Healthmanager y GCI

**Tabla 17. Consolidado de actividades realizadas en el servicio de urgencias enero-diciembre 2023**

INDICADOR DE GESTIÓN	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
<b>TRIAGE I</b>	407	248	295	248	158	309	282	246	194	214	196	200	<b>2.997</b>
<b>TRIAGE II</b>	2.764	1.996	2.221	1.605	850	1.198	1.383	1.263	1.262	1.128	1.206	1.169	<b>18.045</b>
<b>TRIAGE III</b>	4.645	3.660	4.780	4.827	4.176	5.430	5.407	5.321	5.464	5.691	6.059	5.836	<b>61.296</b>
<b>TRIAGE IV</b>	2	0	443	383	517	950	606	568	644	525	41	446	<b>5.125</b>
<b>TRIAGE V</b>	0	0	3.203	4.170	7.185	8.916	7.949	8.650	8.540	8.251	8.463	7.054	<b>72.381</b>
<b>TOTAL, ATENDIDOS (TRIAGE)</b>	7.818	5.904	10.942	11.233	12.886	16.803	15.627	16.048	16.104	15.809	15.965	14.705	<b>159.844</b>
<b>TRASLADOS</b>	509	394	391	239	319	238	271	229	206	279	311	395	<b>3781</b>
<b>PARTOS</b>	1	2	2	2	3	5	0	2	2	2	0	0	<b>21</b>
<b>P. SUTURADOS</b>	859	564	1.077	730	559	870	1.052	706	1.173	1.424	976	898	<b>10.888</b>
<b>P. FALLECIDOS</b>	18	11	12	11	11	18	17	6	15	16	14	9	<b>158</b>
<b>P. OBSERVADOS</b>	659	390	633	387	440	494	464	316	351	327	324	235	<b>5.020</b>
<b>REINGRESOS &lt;72 HRS</b>	11	2	1	4	7	51	59	81	54	111	236	103	<b>720</b>

Fuente: RIPS reporte de producción plataforma Healthmanager y GCI

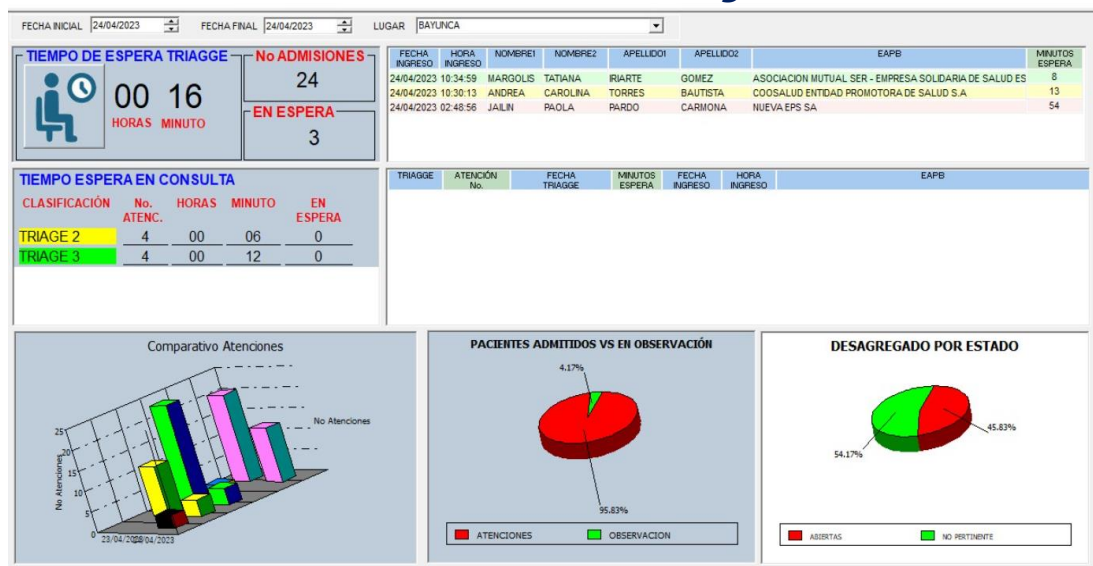
Los datos relacionados en las tablas 16 y 17, muestran que durante el año 2022 se atendieron 118.748 pacientes clasificados con patologías a través del Triage, a diferencia del periodo del año 2023, fueron clasificados 159.844 personas, con un aumento de 41.096 clasificadas por triage comparado con el año 2022.

Es notorio el número de atenciones por patologías que no afectan de manera inmediata, dándose cumplimiento en el servicio de Urgencias de la ESE H.L.C.I, según Resolución 5596 de 2015 en la que el Ministerio de Salud y Protección Social define los criterios técnicos para el Sistema de Selección y Clasificación de pacientes en este servicios. En ese sentido, es importante recalcar que la atención de urgencias triage I se da de forma inmediata . Mientras que la atención de los pacientes clasificados como Triage II, III , IV y V se mantuvo entre los rangos esperados de atención.

La ESE Hospital Local Cartagena de Indias busca mejorar el sistema de información a través de la implementación de un nuevo software, el cual inició a partir del mes del febrero hasta el mes de diciembre 2023 dando cumplimiento del 100% de cobertura en centros de salud de la institución.

Con la implementación del nuevo software se crea el tablero de triage (gráfica 4), el cual es monitoreado por las enfermeras jefes del servicio de cada centro de salud u hospital, por el PRAT (Programa de referencia, admisión y traslado) las 24 horas y por la Directora Operativa de Urgencias, permitiendo tomar el control para intervenir oportunamente en la atención del paciente y tomar decisiones en el servicio cuando lo amerite.

**Gráfica 4. Tablero Triage**



Fuente: Reporte de plataforma GCI

Se puede observar el tiempo de espera desde el momento que se admite el paciente, hasta el momento que es clasificado, el número de admisiones, el número de pacientes en sala de espera y el tiempo según atención por la clasificación de triage, semaforzado por colores, se puede observar el color verde, el cual indica un tiempo de admisión de 0 a 10 minutos.

El color amarillo que indica una admisión con un tiempo de espera entre 10 a 15 minutos

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

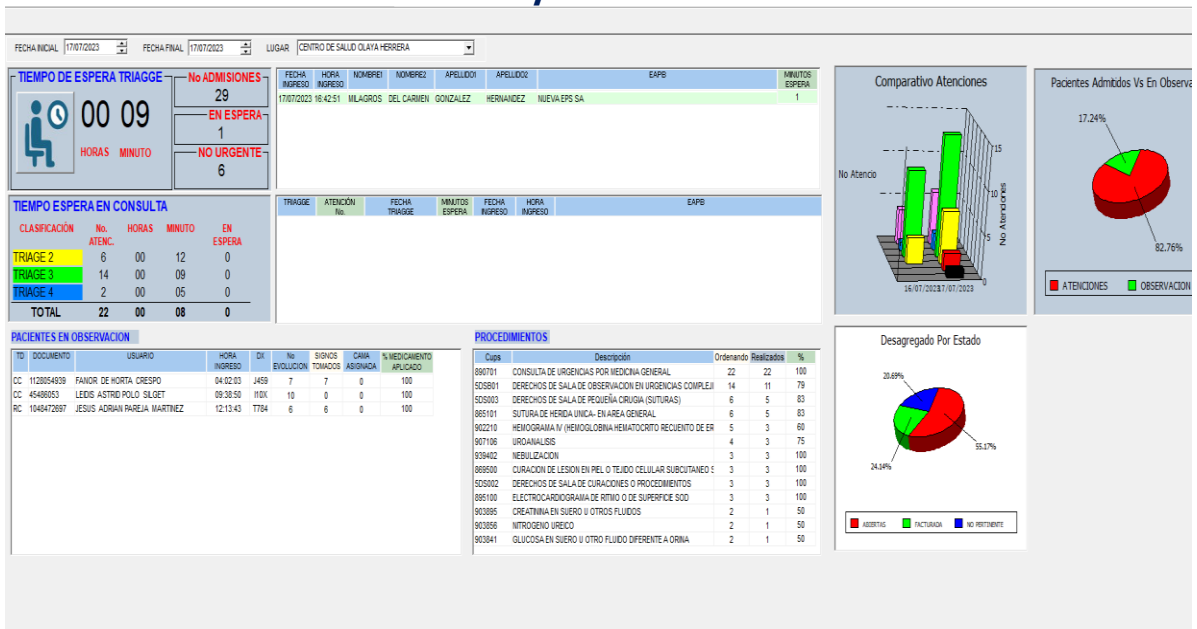
**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

y el color rojo indicando un tiempo de admisión mayor de 15 minutos. Estas gráficas establecen comparación en los números de atenciones, pacientes admitidos vs pacientes observados y porcentajes de atenciones con historias clínicas abiertas, cerradas y pertinentes por medio de gráficas. Para mayor control se realiza una segunda versión del tablero donde se visualiza pacientes en observación y número de pacientes a quien se le realiza procedimiento (ver gráfica 5).

**Gráfica 5. Tablero Pacientes en observación y número de pacientes que se realiza procedimientos**



Fuente: Reporte de plataforma GCI

Con referencia a los traslados en el año 2022 durante el primer semestre, se realizaron 5.853 pacientes a diferencia del año 2023 fueron en su totalidad 3.781, con una disminución en los traslados de 2.072 usuarios para un nivel de mayor complejidad, debido al levantamiento de la medida sanitaria por pandemia COVID19, lo que permite resoluntividad en el servicio de urgencias.

Se presentaron 27 partos de manera expulsivos en el año 2022 y 21 partos en el año 2023 con una diferencia de seis (6) partos entre un año y otro (ver tabla 16 y 17).

Se realizaron 11.312 suturas en el año 2022, mostrando una disminución de 424 suturas con referencia al año 2023, el cual obtuvo un total de 10.888 Suturas realizadas por cualquier causa (ver tabla 16 y 17).

Con relación a las defunciones se presentó un incidente de "Ciberseguridad" en la página del Ministerio de Salud en el mes de agosto del año 2023, el cual fue superado por la

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

gestión del área de sistemas por lo tanto a lo largo del periodo comprendido en el periodo de enero al mes de diciembre del año 2022 fueron 166 y para el año 2023 fueron 158 fallecidos, tomando como fuente la página de RUAF.

Con relación a las defunciones en el primer semestre del año 2022 fueron 78 y en el primer semestre de 2023 fueron 81 fallecidos, tomando como fuente la página de RUAF, los pacientes que requirieron observación en el año 2022 fueron 6.554 y en el año 2023 fueron 5.020 pacientes, esta observación son menores a 6 horas que se generan por la espera de un traslado, un estudio o simplemente que el tratamiento ordenado genere efecto positivo al paciente y poder definir conducta. Una vez definida la necesidad, se traslada al paciente a prestador complementario regulado por PRAT (Programa de referencia, admisión y traslados) por lo anterior el paciente no demora en observación más tiempo.

Estos traslados obedecen a los pacientes que no pueden continuar con la atención en el primer nivel y ameritan una atención en el nivel complementario.

Se registraron cincuenta y seis (56) reingresos en el 2022 y en el año 2023 se registraron setecientos veinte (720) por la misma causa antes de las 72 horas posterior a la de alta dada por el servicio de urgencias.

En el mes de mayo 2021, la ESE HLCI fue intervenida por la Superintendencia Nacional, estableciendo indicadores como "Sistema de Gestión y Control de las Medidas Especiales - FÉNIX" en los diferentes servicios, instaurando en el servicio de Urgencias los indicadores: **IPS 25** mide el Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage II en el servicio de urgencias/minutos, **IPS 26** mide Tiempo promedio de espera para en la atención en consulta de Urgencias Triage II (minutos), **IPS 28** mide el porcentaje de ocupación en urgencia e **IPS 29** el cual mide el porcentaje de pacientes con estancias superiores a 24 horas en urgencias.

### 1.2.4.1 Indicador Fenix en el servicio de urgencias

**Tabla 18. Indicador FÉNIX 25,26,28 y 29 del Servicio de Urgencias de enero a diciembre 2022**

AÑO			2022											
INDICADOR	IPS	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage II en el servicio de urgencias (minutos)	IP S25	10 minutos	43.2	37.9	44	45	7.03	6.41	8.36	7.41	8	8.01	8.98	8.92
Tiempo promedio de espera para en la atención en consulta de Urgencias (minutos)	IP S26	20 minutos	6.1	7.21	6.8	7.56	7.02	6.17	7.84	7.64	8.14	9.94	9.97	8.75
Porcentaje de ocupación en urgencias	IP S28	80% Máximo	26.80%	3.02%	5.91%	4.71%	4.11%	2.59%	3.13%	4.11%	7.96%	8.12%	8.44%	9.64%
Porcentaje de pacientes con estancias superiores a 24 horas en urgencias	IP S29	1% Máximo	0.23	0.12	0.05	0.11	0.06	0.02	0.1	0.04	0	0	0	0

Fuente: Reporte de plataforma GCI

**Tabla 19. Indicador FÉNIX 25,26,28 y 29 del Servicio de Urgencias de enero a diciembre 2023**

AÑO			2023											
INDICADOR	IPS	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage II en el servicio de urgencias (minutos)	IP S25	10 minutos	8.98	65.76	8.46	17.79	16.61	18	19.5	9.65	9.61	9.49	21.37	13.38
Tiempo promedio de espera para en la atención en consulta de Urgencias (minutos)	IP S26	20 minutos	10.63	25	7.7	7.94	15.89	9.16	10.32	20.7	9.2	9.6	11.38	10.02
Porcentaje de ocupación en urgencias	IP S28	80% Máximo	0.1	0.06	0.06	0.05	0.06	0.07	0.06	4.18%	0.05	0.05	0.05	0.03
Porcentaje de pacientes con estancias superiores a 24 horas en urgencias	IP S29	1% Máximo	0	0	0	0.0001	0	0.0001	0	0.0003	0	0	0.0001	0

Fuente: Reporte de plataforma GCI

Se establecieron planes de mejoramiento, a los que se les ha dado cumplimiento, se realizan visitas a centros de salud, evaluación de adherencia de guías por el proceso de calidad, y se puso en marcha las sugerencias dadas por el profesional de la Supersalud, para vigilancia y control y así continuar bajando o manteniendo el tiempo de espera para la atención de estos pacientes.

Se gestiona a través del convenio docencia servicio desarrollo de capacidades sobre Triage dirigido a enfermeras el día 17 de noviembre 2022 y en el mes de mayo 2023, se envían videos tutoriales para el talento humano que labora en el servicio de urgencia con el fin de consultar con la nueva plataforma GCI, fortalecida para mejorar el tiempo de atención, se realizó cambio de wifi a internet por cable e instalación de fibras ópticas aspirando a disminuir las frecuentes caídas del sistema e internet y se crea grupo para reportes de novedades diarias que ocurre con el sistema para poder obtener un resultado favorable

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

en la disminución del tiempo de espera, de igual manera las necesidades son reportadas a la plataforma GLPI, gestionado por el área de sistemas.

### 1.2.5 PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI

**Tabla 20. Total dosis administradas enero a diciembre 2022 vs 2023**

MESES/AÑO COMPARATIVO	TOTAL DOSIS APLICADAS	
	2022	2023
ENERO	27.928	19.309
FEBRERO	25.479	14.273
MARZO	32.874	15.492
ABRIL	14.383	14.089
MAYO	21.036	16.464
JUNIO	22.825	21.427
JULIO	22.118	19.682
AGOSTO	22.897	19.530
SEPTIEMBRE	19.133	18.665
OCTUBRE	20.257	20.987
NOVIEMBRE	20.569	18.723
DICIEMBRE	15.468	14.142
<b>TOTAL</b>	<b>264.967</b>	<b>212.783</b>

Fuente: Oficina de PAI

Durante el 2022 se presentaron algunas situaciones que hicieron que el número de dosis administradas fuera mayor con relación a 2023:

**Intervención masiva por grupos extramurales en las 3 localidades del distrito en convenio con UNICEF - ACOFAEN:** Durante febrero, marzo, junio, julio y agosto de 2022, 25 auxiliares de enfermería en terreno vacunando sin barreras a toda la población, aportando un promedio de 32.008 dosis adicionales (esquema regular y dosis adicional de sarampión rubeola).

**Tabla 21. Total dosis aplicada y paciente atendidos vacunación extramural UNICEF - ACOFAEN 2022**

MES	TIEMPO EN TERRENO	DOSIS APLICADAS
FEBRERO	1 mes	5.601
MARZO	1 mes	11.135
JUNIO	15 días	1.162
JULIO	1 mes	13.804
AGOSTO	15 días	306
<b>TOTAL</b>		<b>32.008</b>

Fuente: Oficina de PAI

**Campaña de alto impacto de Sarampión Rubeola:** Administración de una dosis adicional de sarampión rubeola (SR) a niños y niñas de 1 a 10 años, lo que incrementó la producción dosis aplicadas. Para el 2022 de enero a diciembre se aplicaron en promedio 22.012 dosis de SR como dosis adicionales y para este mismo periodo en 2023 se aplicaron solo 6.225 dosis puesto que la población de campaña pendiente por vacunar disminuyó, así como la entrega de este biológico fue reducida.

**Desabastecimiento de algunos biológicos:** En febrero y marzo sarampión rubeola, triple viral. En julio y agosto desabastecimiento de varicela y también de vacunas VPH.

**Tabla 22. Total pacientes atendidos enero a diciembre 2022 vs 2023**

MES	2022	2023
Enero	10.279	9.864
Febrero	10.266	6.636
Marzo	8.235	7.898
Abril	6.428	7.336
Mayo	11.432	9.874
Junio	9.364	11.194
Julio	11.814	10.950
Agosto	7.758	9.410
Septiembre	12.756	8.934
Octubre	7.748	7.973
Noviembre	9.241	7.574
Diciembre	7.508	6.416
<b>Total</b>	<b>112.829</b>	<b>104.059</b>

Fuente: Oficina de PAI

**Vacunación Intramural:** Servicio de vacunación en 42 puntos de atención, incluyendo zona urbana, corregimientos y zona insular. En marzo se dio apertura a nuevo punto de vacunación en centro de salud Barú, en mayo centro de salud Gaviotas, octubre Santana y diciembre Los Cerros.

**Vacunación sin barreras** en todos los puntos de atención y horarios extendidos en centros de mayor demanda. (14 centros)

**Vacunación Extramural:** Actividades permanentes de vacunación Extramural durante todo el periodo en las 3 localidades integrados a 3 equipos básicos de atención primaria.

**Tabla 23. Total dosis comparativas aplicadas modalidad extramural enero a diciembre 2022 vs 2023**

Periodo	2022	2023
enero a diciembre	35.328	16.001

Fuente: Oficina de PAI

Se aprecia una diferencia significativa de dosis aplicadas en modalidad extramural en el año 2022, debida a vacunación masiva realizada en el periodo en articulación con vacunadores proyectos de UNICEF- ACOFAEN. (25 vacunadores en terreno).

## Jornadas de Vacunación

### Primera Jornada Nacional de vacunación mes de enero de 2023

**Lema: Día de ponerse al día, búsqueda de los susceptibles del programa permanente”**

Se realizó una semana de intensificación del 22 y el 28 de enero 2023 Días centrales: sábado 21 y 28 enero.

**Tabla 24. Resultados de la jornada de vacunación**

FECHAS	PUNTOS INTRAMURALES	PUNTOS EXTRAMURALES	TOTAL DOSIS ADMINISTRADAS TRAZADORES
PREJORNADA 1 AL 26 DE ENERO	39	5	<b>5.166</b>
DIA CENTRAL SÁBADO 28 ENERO	36	5	<b>446</b>

Fuente: Oficina de PAI

### Jornada Vacunación VPH

Se realiza jornada especial de vacunación durante todo el mes de marzo con día central sábado 25 marzo haciendo énfasis en la vacunación VPH en niñas de 9 a 17 años. Se realizan actividades intra y extramurales.

**Tabla 25. Resultados de la jornada de vacunación VPH**

FECHAS	PUNTOS INTRAMURALES	PUNTOS EXTRAMURALES	TOTAL DOSIS ADMINISTRADAS
DEL 1 AL 25 MARZO	39	5	<b>540</b>

Fuente: Oficina de PAI

### Jornada Nacional de vacunación Mes de abril de 2023

Segunda Jornada Nacional de vacunación y Semana de Vacunación en las Américas.

## Lema: "Vacunarse Salva Vidas"

Se realizó una semana de intensificación del 21 y el 29 de abril 2023

Días centrales: sábado 22 abril de 2023

FECHAS	PUNTOS INTRAMURALES	PUNTOS EXTRAMURALES	TOTAL DOSIS ADMINISTRADAS TRAZADORES
PREJORNADA 1 AL 20 ABRIL	40	5	<b>3.045</b>
SEMANA DE INTENSIFICACIÓN 21 AL 29 ABRIL	40	5	<b>2.899</b>

## Jornada Nacional de vacunación Mes de julio de 2023

Tercera Jornada Nacional de vacunación

### Lema: "Vacunarse Salva Vidas"

Se realizó prejornada del 1 al 26 de julio de 2023

Días centrales: sábado 27 al 29 de julio 2023

FECHAS	PUNTOS INTRAMURALES	PUNTOS EXTRAMURALES	TOTAL DOSIS ADMINISTRADAS TRAZADORES
PREJORNADA 1 AL 26 JULIO	39	5	<b>8.807</b>
DÍA CENTRAL SÁBADO 27 AL 29 JULIO	39	5	<b>1.491</b>

Teniendo en cuenta las directrices emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social relacionada con la baja cobertura se emitió un plan de intensificación en vacunación para recuperación de coberturas desde el mes de agosto hasta diciembre 2023.

Se realizó una jornada cada mes así:

Resultados jornadas de intensificación:

FECHAS	PUNTOS INTRAMURALES	PUNTOS EXTRAMURALES	TOTAL DOSIS ADMINISTRADAS BIOLÓGICOS TRAZADORES
26 DE AGOSTO	40	5	428
30 DE SEPTIEMBRE	40	5	403
21 DE OCTUBRE	41	5	433
18 DE NOVIEMBRE	41	5	443
16 DE DICIEMBRE	41	5	385

### 1.2.5.1 Evaluación de cobertura general enero a diciembre 2023

## COBERTURA GENERAL ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS ENERO A DICIEMBRE 2023

### COBERTURAS FUENTE HISTÓRICO

	COBERTURA ÚTIL
	COBERTURA NO ÚTIL
	COBERTURA CRITICA

**Tabla 26. Coberturas Biológicos Trazadores menores de 1 año**

COBERTURAS VACUNACIÓN		POBLACIÓN MENOR DE 1 AÑO									
MES	% Esperado	ANTIPOLIO (VOP-VIP)			PENTAVALENTE			NEUMOCOCO		ROTAVIRUS	
		1 DOSIS	2DA DOSIS	3ERA DOSIS	1 DOSIS	2DA DOSIS	3ERA DOSIS	1 DOSIS	2DA DOSIS	1 DOSIS	2DA DOSIS
ENERO	7,90%	9,15	8,31	7,04	9,11	8,34	7,05	9,38	8,53	8,63	7,73
FEBRERO	15,80%	17,60	16,79	13,85	17,37	16,71	13,77	17,92	17,39	16,33	15,66
MARZO	23,70%	26,86	26,32	22,21	26,61	26,25	22,10	27,44	27,12	25,10	24,67
ABRIL	31,60%	33,51	34,17	30,22	33,27	34,11	30,14	34,28	35,09	31,27	32,08
MAYO	39,50%	41,01	42,68	38,18	40,78	42,55	38,14	41,76	43,72	38,36	40,10
JUNIO	47,50%	48,18	49,68	46,03	47,96	49,58	45,95	49,03	50,74	45,24	46,71
JULIO	55,4%	55,63	56,21	53,04	55,43	56,11	52,97	56,56	57,31	52,40	52,95
AGOSTO	63,30%	62,98	63,10	59,47	62,77	63,01	59,39	63,95	64,20	59,04	59,37
SEPTIEMBRE	71,20%	69,71	69,66	66,16	69,45	69,60	66,03	70,72	70,78	64,74	64,40
OCTUBRE	79,10%	76,74	75,86	71,65	76,53	75,81	71,50	77,99	76,93	71,21	69,86
NOVIEMBRE	87,00%	85,40	83,11	78,53	85,18	82,95	78,41	86,65	84,28	79,58	77,24
DICIEMBRE	95,00%	92,31	88,90	83,45	92,08	88,76	83,24	93,66	90,11	86,25	82,92

Fuente: Oficina de PAI

**Tabla 27. Coberturas Biológicos Niños y Niñas menores de 1 año**

COBERTURAS VACUNACIÓN		POBLACIÓN DE 1 AÑO			
MES	% Esperado	NEUMOCOCO	TRIPLE VIRAL	VARICELA	HEPATITIS A
		REFUERZO	DOSIS UNICA	DOSIS UNICA	DOSIS UNICA
ENERO	7,90%	6,98	8,27	8,51	8,03
FEBRERO	15,80%	13,55	14,63	15,91	15,12
MARZO	23,70%	20,55	19,73	23,13	22,13
ABRIL	31,60%	26,36	25,92	29,34	28,17
MAYO	39,50%	33,00	33,06	36,14	34,94
JUNIO	47,50%	39,14	39,38	42,34	41,12
JULIO	55,4%	45,30	45,65	46,66	47,40
AGOSTO	63,30%	51,63	52,05	50,52	53,85
SEPTIEMBRE	71,20%	58,32	58,82	57,69	60,66
OCTUBRE	79,10%	64,63	65,23	64,35	67,10
NOVIEMBRE	87,00%	72,49	73,33	73,12	75,20
DICIEMBRE	95,00%	77,99	79,04	79,00	80,88

Fuente: Oficina de PAI

**Tabla 28. Coberturas Primer Refuerzo**

COBERTURAS VACUNACIÓN		1ER REFUERZO 18 A 23 MESES			
		FIEBRE AMARILLA	PENTA	ANTIPOLIO	SRP
MES	% Esperado	DOSIS UNICA	1ER REFUERZO	1ER REFUERZO	1ER REFUERZO
ENERO	7,90%	5,75	3,41	5,63	3,07
FEBRERO	15,80%	11,26	8,75	10,98	8,68
MARZO	23,70%	17,50	14,86	17,13	13,80
ABRIL	31,60%	23,42	20,63	23,05	19,83
MAYO	39,50%	29,68	26,50	29,18	26,79
JUNIO	47,50%	35,33	32,25	34,91	33,44
JULIO	55,4%	41,91	38,76	41,48	40,27
AGOSTO	63,30%	47,89	44,66	47,46	46,20
SEPTIEMBRE	71,20%	53,29	50,13	52,92	51,76
OCTUBRE	79,10%	58,13	54,84	57,69	56,52
NOVIEMBRE	87,00%	63,47	60,02	62,99	61,73
DICIEMBRE	95,00%	67,48	63,97	67,01	65,67

Fuente: Oficina de PAI

**Tabla 29. Coberturas de segundo refuerzo**

COBERTURAS VACUNACIÓN		2DO REFUERZO - 5 AÑOS		
		VARICELA	DPT R2	ANTIPOLIO
MES	% Esperado	REFUERZO	2DO REFUERZO	2DO REFUERZO
ENERO	7,90%	9,54	9,60	9,55
FEBRERO	15,80%	15,33	15,49	15,36
MARZO	23,70%	20,61	21,35	21,19
ABRIL	31,60%	25,26	25,91	25,70
MAYO	39,50%	31,10	31,60	31,43
JUNIO	47,50%	36,62	37,20	37,04
JULIO	55,4%	41,07	43,85	43,66
AGOSTO	63,30%	45,44	50,88	50,70
SEPTIEMBRE	71,20%	52,50	57,98	57,93
OCTUBRE	79,10%	58,57	64,81	64,65
NOVIEMBRE	87,00%	65,49	71,34	71,21
DICIEMBRE	95,00%	70,47	76,37	76,27

Fuente: Oficina de PAI

**Tabla 30. Coberturas VPH niñas de 9 años**

COBERTURAS VACUNACIÓN	VPH NIÑAS 9 AÑOS		
	1RA DOSIS	%	ACUMULATIVO
ENERO	127	2,71	2,71
FEBRERO	105	2,24	4,95
MARZO	135	2,88	7,83
ABRIL	129	2,75	10,58
MAYO	94	2,00	12,58
JUNIO	92	1,96	14,54
JULIO	99	2,11	16,66
AGOSTO	90	1,92	18,58
SEPTIEMBRE	159	3,39	21,97
OCTUBRE	218	4,65	26,62
NOVIEMBRE	157	3,35	29,96
DICIEMBRE	182	3,88	33,85
<b>TOTAL</b>	<b>1.587</b>	<b>33,8</b>	<b>33,8</b>

Fuente: Oficina de PAI

Con corte de diciembre 2023 se espera cobertura acumulada de 95% para todos los biológicos.

El resultado para primeras y segundas dosis de pentavalente en menores de 1 año está en 92% y 89%. El trazador para esta edad que corresponde a las 3eras dosis de pentavalente se encuentra en 83.3 %, 12 % por debajo de lo esperado.

Para la población de 1 año el trazador SRP llego a 79 %, para el 1er refuerzo 67% y para segundo refuerzo de DPT la cobertura es de 76.4 %.

**Tabla 31. Resultados comparativos de coberturas 2022 vs 2023**

BIOLÓGICO	DOSIS	POBLACIÓN	% COBERTURA ALCANZADA	
			2022	2023
<b>Pentavalente</b>	1era	MENOR DE 1 AÑO	<b>87</b>	<b>92</b>
	2da		<b>82</b>	<b>89</b>
	3era		<b>78</b>	<b>83</b>
<b>SRP - Triple Viral</b>	1era Dosis	1 AÑO	<b>80</b>	<b>79</b>
<b>Polio (VIP)</b>	1er Refuerzo	18 MESES	<b>56</b>	<b>67</b>
<b>DPT</b>	2do Refuerzo	5 AÑOS	<b>75</b>	<b>76</b>

Fuente: Oficina de PAI

Al corte de diciembre se evidencia que en el año 2023 las coberturas, aunque no llegaron al 95% han aumentado con relación al porcentaje obtenido en el mismo periodo durante el 2022 en todos los trazadores a excepción del trazador triple viral donde se presentó un periodo de desabastecimiento.

### 1.2.5.2 Intervenciones realizadas para mejorar indicador de coberturas en el periodo

- Actividades de vacunación intramural (43 centros) de lunes a sábado.
- Actividades extramurales (5 equipos de vacunación) incluyendo actividades casa a casa, brigadas, concentración entre otros.
- Vacunación extramural en corregimiento y zona insular.
- Participación en 8 jornadas de vacunación y las incluidas en el plan de intensificación de la vacunación (enero, abril, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre).
- Cumplimiento a la estrategia nacional de Vacunación sin barreras.
- Horarios extendidos 7:30 am a 4:00 pm en centros de mayor afluencia
- Atención de demanda espontanea
- Demanda inducida telefónica y gestión a base de datos susceptibles
- Plan de medios en articulación con la oficina de prensa.

### 1.2.5.3 Vacunación Covid – 19

En los meses que comprenden de enero a diciembre 2023, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias ha administrado un total de 10.704 dosis de vacunas contra la COVID 19.

**Tabla 32. Dosis aplicadas enero a diciembre 2023**

VACUNAS COVID	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL, DOSIS POR VACUNA
Vacuna COVID - PFIZER	44	661	404	78	-	-	136	292					1.615
Vacuna COVID - JANSSEN	306	876	-	-	-	-							1.182
Vacuna COVID - ASTRAZENECA		-	-	-	-	-							0
Vacuna COVID - MODERNA	1815	-	-	-	-	-	68	858	335	1350	331	645	5.402
Vacuna COVID - SINOVAC	459	325	274	136	54	120	227	324	365	187	13	21	2505
<b>TOTAL, DOSIS POR MES</b>	<b>2.624</b>	<b>1.862</b>	<b>678</b>	<b>214</b>	<b>54</b>	<b>120</b>	<b>431</b>	<b>1.474</b>	<b>700</b>	<b>1.537</b>	<b>344</b>	<b>666</b>	<b>10.704</b>

Fuente: Oficina de PAI

**Tabla 33. Cuadro comparativo de Dosis aplicadas enero a diciembre 2022 vs 2023**

VACUNAS COVID	ENERO A DICIEMBRE 2022	ENERO A DICIEMBRE 2023
Vacuna COVID - PFIZER	6.301	1.615
Vacuna COVID - JANSSEN	4.751	1.182
Vacuna COVID - ASTRAZENECA	300	0
Vacuna COVID - MODERNA	6.627	5.402
Vacuna COVID – SINOVAC	8.830	2.505
<b>TOTAL DOSIS POR MES</b>	<b>26.809</b>	<b>10.704</b>

Fuente: Oficina de PAI

Se evidencia disminución de dosis covid administradas en 2023 con relación a las cifras del mismo periodo en el año 2022, debido a que ha disminuido la población pendiente a vacunar, entregas reducidas de biológicos y también negación de la comunidad a recibir vacunación.

### 1.2.6 SERVICIO DE APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA

El laboratorio clínico de la ESE Hospital Local Cartagena de indias cuenta con dos sedes, ubicadas en los centros de salud Bicentenario y Hospital Arroz Barato. La sede de Bicentenario es la sede centralizada con un mayor portafolio de servicios, si la comparamos con la sede de Bicentenario.

En el periodo analizado se ha implementado alrededor del 81% de los centros de salud con el sistema de información institucional, que nos permite el enlace del software del laboratorio clínico Enterprise y el software institucional GCI.

La prestación del servicio apunta al cumplimiento con las estimaciones y exigencias de la Resolución 3280 de 2018 y contrataciones con las EAPB.

El servicio de Radiología se está prestando en los Centros de salud Esperanza, con una oferta de 24 horas los 7 días a la semana, y en el Centro de salud Bicentenario con un horario de 8 horas. Estos centros de salud están a disposición de todas las unidades de atención de la ESE Hospital Local Cartagena de indias, las lecturas de estos estudios los está realizando la Médico Radióloga contratada Dra. Astrid Mejía y como contingencia la toma. Toda esta atención se realiza previa verificación de servicios y con posterior facturación de los mismos.

El servicio de Diagnóstico Cardiovascular se continúa prestando en los centros de salud de la Esperanza y el Centro de Salud de la Candelaria, Los Electrocardiogramas de

urgencias se realizan en los 8 centros de atención donde funcionan las urgencias y en los 4 centros con salas de procedimientos.

El servicio de Ecografías se está prestando en los centros de salud Socorro, Pozón, Líbano, Arroz Barato y centros de salud insular y corregimientos por programación. El servicio de Apoyo diagnóstico como estrategia de Promoción y mantenimiento de la salud de las gestantes trabaja con las enfermeras jefes programando el servicio en zonas en las que las gestantes tienen acceso restringido. Para la realización de las ecografías la entidad cuenta con un convenio interadministrativo con la clínica Maternidad Rafael Calvo, como una estrategia de fortalecimiento a la atención integral de la Ruta Materno perinatal.

Se destaca la importancia de lograr eficiencia y efectividad en los procesos, por ello, se realiza un análisis de la pertinencia en el ordenamiento de las ayudas diagnósticas, y para lograr esto se está evaluando en el personal médico el uso racional de las ayudas diagnósticas, con el acompañamiento del proceso de calidad y se está sensibilizando a los funcionarios que hacen uso de ellas para que se ordenen las realmente necesarias. En el comité de Historias clínicas se está socializando los resultados de los funcionarios que más ordenes realizan, todo esto haciendo enlace con proceso de calidad, a través de las auditorías internas realizando evaluación de pertinencia.

### 1.2.6.1 Gestión del riesgo y seguridad del paciente

Dentro de la Gestión del Riesgo y la seguridad del paciente la coordinación del servicio de apoyo Diagnóstico y complementación terapéutica como miembro del comité de seguridad del paciente, se realiza la gestión de los incidentes y eventos adversos con la implementación de los planes de mejora y la socialización de Reactivo vigilancia.

### 1.2.6.2 Actividades realizadas en el laboratorio clínico

**Tabla 34. Procedimientos realizados de apoyo diagnóstico de enero a diciembre 2022**

PROCEDIMIENTOS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	TOTAL
ELECTROCARDIOGRAMA	617	669	737	626	1.039	1.302	980	871	1.242	1.437	1.317	1.557	12.394
IMAGENOLOGÍA	1.679	1.648	2.134	1.789	1.683	1.695	2.032	2.404	2.595	2.459	1.742	2.110	23.970
PYM - CITOLOGÍA TOMA	1.769	1.982	2.002	1.627	1.939	1.597	1.339	1.868	1.792	1.428	1.028	757	19.128
PYM - CITOLOGÍA ESTUDIO	1.767	1.975	1.997	624	1.941	1.597	1.337	1.877	1.792	1.429	1.029	758	18.123
P Y M - ECOGRAFÍAS	468	363	432	303	343	330	357	407	428	399	278	284	4.392
LABORATORIO	29.079	33.420	37.569	30.172	34.630	35.793	35.069	42.006	50.283	40.413	35.257	33.563	437.254
PYM - LABORATORIO	29.074	33.423	37.568	30.119	34.739	35.727	35.069	42.069	41.179	23.790	16.019	15.303	374.079
TOTAL LABORATORIO	<b>58.153</b>	<b>66.843</b>	<b>75.137</b>	<b>60.291</b>	<b>69.369</b>	<b>71.520</b>	<b>70.138</b>	<b>84.075</b>	<b>91.462</b>	<b>64.203</b>	<b>51.276</b>	<b>48.866</b>	<b>811.333</b>

Fuente: Departamento de facturación -RIPS

**Tabla 35. Procedimientos realizados de apoyo diagnóstico de enero a diciembre 2023**

PROCEDIMIENTOS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	TOTAL
ELECTROCARDIOGRAMA	1.520	907	1107	941	1.186	1.837	1.148	1.989	1.727	1.422	721	1.011	15.516
IMAGENOLOGÍA	1.386	446	983	699	947	1.429	1.337	2.177	2.366	2.065	1.397	1.036	16.268
PYM - CITOLOGÍA TOMA	1.037	1.022	969	423	272	74	382	574	416	490	352	768	6.779
PYM - CITOLOGÍA ESTUDIO	1.027	1.106	1.176	666	776	885	943	1.101	1.247	1.208	869	320	11.324
PYM - ECOGRAFÍAS	255	271	333	247	262	198	312	326	247	367	285	341	3.444
LABORATORIO	39.545	27.299	39.840	26.919	27.093	9.854	8.337	22.519	28.908	42.379	33.868	31.002	337.563
PYM - LABORATORIO	7.390	25.206	13.700	9.714	22.765	9.937	10.183	18.046	34.361	8.756	28.612	29.202	217.872
<b>TOTAL LABORATORIO</b>	<b>46.935</b>	<b>52.505</b>	<b>53.540</b>	<b>36.633</b>	<b>49.858</b>	<b>19.791</b>	<b>18.520</b>	<b>40.565</b>	<b>63.269</b>	<b>51.135</b>	<b>62.480</b>	<b>60.204</b>	<b>555.435</b>

Fuente: Departamento de facturación -RIPS

En tabla No. 34 se muestra el resultado de las actividades realizadas en el servicio de laboratorio clínico, se reporta el número de procedimientos realizados: en el laboratorio clínico y el número de imágenes diagnósticas tomadas en el periodo de enero a diciembre de 2022 y la tabla No. 35 se muestra las actividades realizadas de enero a diciembre de 2023.

Al realizar el análisis comparativo de los resultados 2022 en relación 2023, se evidencia disminución en algunos procedimientos, esto obedece a que se trabajó durante 2023 el cumplimiento del algoritmo de ayudas diagnósticas alineados a la resolución 3280 por curso de vida, de tal manera que las ayudas diagnósticas que se realicen sean pertinentes, apuntando a un uso eficiente de los recursos; se debe realizar una mejora en el proceso de facturación.

### 1.2.6.3 Tamización de ADN VPH

**Tabla 36. Procedimientos realizados de ADN VPH de enero a diciembre 2022**

PROCEDIMIENTOS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	TOTAL
ADN VPH 2022	0	0	3	20	30	24	27	46	41	52	64	75	382

**Tabla 37. Procedimientos realizados de ADN VPH de enero a diciembre 2023**

PROCEDIMIENTOS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	TOTAL
ADN VPH 2023	44	188	251	113	228	79	121	393	459	281	338	362	2.857

Al realizar el análisis comparativo del periodo de 2023 y 2022 de ADN VPH, se evidencia un incremento en el 2003 en relación 2022, lo que refleja el esfuerzo realizado en la implementación de esta prueba. Es de importancia resaltar que se está cumpliendo con el algoritmo de la prueba cuando esta sale positiva con la realización de la citología, idealmente en medio líquido.

## 1.2.7 PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

### Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones recibidas a través de los diferentes canales de atención.

Total de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones que fueron recibidas en la oficina de Participación social y Comunitaria a través de los Buzones de Sugerencias ubicados en los diferentes Centros de Salud, correspondiente al año 2023.

**Tabla 38. Motivos frecuentes de las PQRSDF recepcionadas por buzón de sugerencia, página web (ventanilla única) y correo institucional**

MOTIVO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Acción de tutela			1	3	2	9	5	1			2	3	26
Agresión al cuerpo medico													
Ambiente físico		2			1		2	4	1	3			13
Aplicación de ley en favor de discapacitados					1		1	1					3
Atención por un profesional diferente al acordado en la asignación de cita	2			2									4
Buen manejo de los protocolos de bioseguridad													0
Buena atención	36	12	11	23	30	13	15	29	19	14	23	43	268
Bomba dañada							1						1
Cancelación de cita sin previo aviso	2		3		3		2	1					11
Demora en la asignación de citas	1	1	2		1		2	1	1		1	2	12
Demora en la atención		4	7	3	5	10	3	6	6	4	2	2	52
Demora en la entrega de resultados de laboratorios								4	2			2	8
Demoran para contestar en el call center	1	8	10	4	14	4	6		4	3	4		58
Denuncia													0
Derecho de Petición o D. P por Remisión Por Competencia	1	2	1	1	2	1	11	3			4		26
Entorno físico			1				1	3	4	1	2		12
Equipo Biomédico en mal estado		1											1
Equipos Biomédico dañados					1							1	2
Equipos dañados		2							1				3
Falla en el procedimiento	1	1									1	2	5
Falla en el sistema	1		6	2	6		19	5	8	4	1	1	53
Fallas en equipo Biomédico				1		1							2
Fallas en equipo Biomédico de Imagenología	2	2		3	3	1							11
Fallas en plataforma de citas web		1											1
Falta de equipos (impresoras, computador)													0

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



Sitio web: [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

MOTIVO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Falta de Equipos Biomédicos					1	1		1					3
Falta de ética profesional						1							1
Falta de higiene						1							1
Falta de insumos		1							1				2
Falta de papelería (Recetario, Formatos, Carnet etc.)			1			1	1	1	1				5
Falta de recursos físicos (Sillas tándem, sillas de ruedas o carpa)		2	1		1	3			2	1			10
Falta de trato humanizado	3	9	9	15	14	8	12	7	3	3	2	7	92
Falta del recurso humano	6	3	2			1	11	15	2	1			41
Fórmulas de medicamentos no entregadas								1	1				2
Formulas pendientes de tele consultas													0
Fumigación Contra Mosquitos, Culebras entre otros											1	2	3
Inasistencia de Médicos y Enfermeras por asistencia a capacitación	1	2											3
Inconformidad en la entrega de órdenes													0
Inconformidad por traslado para recibir el servicio de urgencia en otro centro de salud								1					1
Incumplimiento al horario de atención		7	2	2	2	1	3		1				18
Incumplimiento en la atención de citas Programadas por Tele consulta		1		1									2
Infraestructura		1		1				4					6
Invitación a capacitación											2		2
Inoportunidad en la asignación de citas				1	4								5
Mala atención del Medico				2				2	7	3			14
Mala atención en el servicio	3	7	10	3	8	5	4	3	15	10	7	14	89
Medicamentos de p y m pendientes													0
Negación del servicio	1	5	4	4	3	5	2	1	2	3	2	2	34
No entrega de resultados de Imagenología				1							1		2
No entrega de resultados de laboratorios					1	2					1		4
No hay anticonceptivo	1												1
No hay fila preferencial		1				1							2
No hay vacunas de influenza		1			1								2
Oportunidad alta en las citas médicas	1	3		1	3	6		1		2			17
Oportunidad alta en las citas RX					2	3	2						7
Orientación E información	18	25	16	22	22	13	13	43	35	18	12	1	238
Orientación sobre como descargar los resultados de laboratorios	17	16	19	10	10	9	10	7	17	13	3		131
Otros						1	1					1	3
Petición de interés general						6	3	5	11	5		10	40
Portabilidad											4	1	5
PQRSDF No Legible													
Puesto de Salud Sin medico en día de la atención	10												10
Reclamo o Solicitud por suministro de Abanico o Aire Acondicionado		2	6	2	14	3	4	1					32
Remisión por competencia			5		12	16	8	6	4	4	1		56
Solicitud de Certificado Crecimiento y Desarrollo		5		1	8		4	1	2		7		28
Solicitud de Certificados de defunción		3	1					1					5
Solicitud de cita de Odontología	11	8	10	6	11	14	5	1	8	5	8	5	92

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

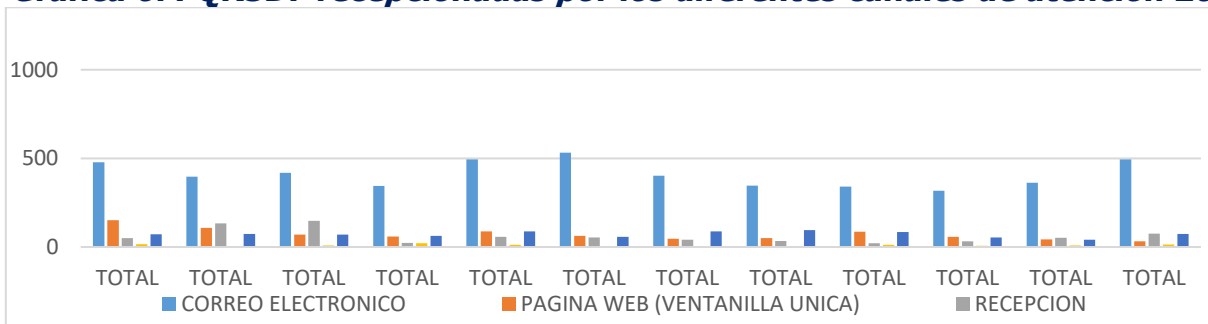


Sitio web: [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

MOTIVO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Solicitud de cita para Laboratorios	4	7	3	10	13	12	10	5	14	14	5	4	101
Solicitud de citas para Imagenología	2	4	4	3	35	27	10	4	8	2	23	9	131
Solicitud de citas para vacunación		2	1	3	3	2	1					1	13
Solicitud de citas para vacunación contra el COVID 19						2							2
Solicitud de Citas por Consulta Externa	35	49	58	79	116	181	77	34	53	80	60	28	850
Solicitud de Citas por PYM	6	4	7					4	13	9		5	48
Solicitud cita pediatría											72	303	375
solicitud u orientación de resultados de laboratorio											8	6	14
Solicitud de dispensador de agua	1	1	4										6
Solicitud de Expedición De Certificados	84	21	7	1	1	4						3	121
Solicitud de Historia Clínica	25	32	21	12	24	12	13	3	6	4	12	11	175
Solicitud o envíos de información a otras áreas	425	311	324	244	287	273	266	281	257	224	175	133	3.200
Sugerencia para mejorar la atención		7	3	2	3		1	1			1		18
Traslado de Médico de un centro a otro		2			3		9	1	2		1		18
<b>TOTAL</b>	<b>701</b>	<b>578</b>	<b>560</b>	<b>468</b>	<b>671</b>	<b>653</b>	<b>538</b>	<b>493</b>	<b>511</b>	<b>430</b>	<b>448</b>	<b>602</b>	<b>6.653</b>

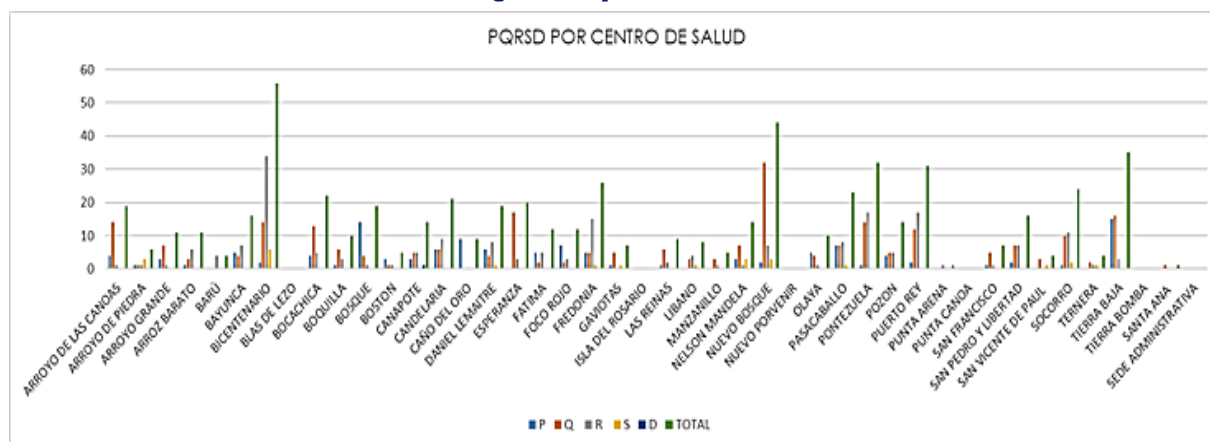
Fuente: Oficina de Participación social y comunitaria

**Gráfica 6. PQRSDf recepcionadas por los diferentes canales de atención 2023**



Fuente: Buzón de sugerencias

**Gráfica 7. PQRSDf por centros de salud**



Fuente: Buzón de sugerencias

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

Sitio web: [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)



ESE Hospital Local Cartagena de Indias

Durante el año 2023 se recibieron en total 601 PQRSD y 260 felicitaciones a través de los Buzones de Sugerencia. De acuerdo a la información de la gráfica N° 7, los Centros y puestos de Salud con mayor volumen de PQRSD fueron los siguientes: Centro de Salud de Bicentenario con 56, siendo los motivos más frecuentes las fallas del sistema y la demora en la atención; seguido se encuentra el CS de Nuevo Bosque con 44 siendo en este los motivos más frecuentes la falta de trato humanizado y mala atención en el servicio y el Puesto de Salud de Tierra Baja con 35 por falta de recurso humano para la prestación del servicio.

En cuanto a las felicitaciones como se puede observar en la gráfica No.8, los Centros de Salud con mayores felicitaciones fueron Nuevo Bosque y El Líbano con 59 y 52 felicitaciones respectivamente.

**Gráfica 8. Felicitaciones por centros de salud**



Fuente: Buzón de sugerencias

### 1.2.7.1 Motivos más frecuentes de las PQRSDF recopilados a través de los diferentes canales de atención

Los motivos más frecuentes de la recepción por PQRSDF a través de los buzones de sugerencia durante el año 2023 corresponden en primer lugar a Felicitaciones por buena atención con 255; seguido por falta de trato humanizado con 81 y mala atención en el servicio con 78.

### 1.2.7.2 Canales de Atención

#### 1.2.7.2.1 Ventanilla Única

Es un formulario único para trámites, diseñado para poner al servicio de la ciudadanía. Con este se busca facilitar un nuevo canal de comunicación al que los ciudadanos pueden acceder de manera ágil y sencilla a los trámites con los que cuenta la entidad; este

funciona desde la página web institucional y cada vez que un usuario hace uso de este, llegan directamente al correo de Atención al Ciudadano (atencionsuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co) donde se receptionan y se realizan las gestiones pertinentes a cada trámite.

**Tabla 39. Tipo de trámites y servicios de la ESE HLCI 2023**

TRAMITES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Asignación de cita para la prestación de servicios en salud	34	32	26	30	34	29	15	39	45	29	26	20	359
Radiología e imágenes diagnósticas	2	3	2	0	4	3	1	4	1	1	0	0	21
Certificado de defunción	0	2	1	0		0		0	0	0	0	0	3
Examen de laboratorio clínico	14	22	20	15	17	15	15	17	15	15	9	8	182
Atención inicial de urgencias	0	0	1	0		0	0	0	0	0	1	0	2
Historia clínica	11	20	7	7	16	6	9	3	6	3	7	5	100
Otros Tramites	90	29	14	8	18	10	6	53	19	10	0	0	257
<b>TOTAL</b>	<b>151</b>	<b>108</b>	<b>71</b>	<b>60</b>	<b>89</b>	<b>63</b>	<b>46</b>	<b>116</b>	<b>86</b>	<b>58</b>	<b>43</b>	<b>33</b>	<b>924</b>

Fuente: Oficina de Participación social y comunitaria

### 1.2.7.2.2 Registro diario de atención al usuario en la oficina de participación social y comunitaria – sede administrativa

Durante el año 2023, fueron atendidos de forma presencial en la oficina de atención al ciudadano 5.253 usuarios; los principales motivos de consulta en sala fueron, por dificultades para agendar citas médicas, solicitudes de historias clínicas, orientación e información, verificación de derechos, reclamos sobre la demora para contestar en el call center.

**Tabla 40. Registro diario de atención al usuario de enero a diciembre de 2023**

MESES	ATENCIÓN POR:		N° DE USUARIOS ATENDIDOS
	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN	PQRSDF	
ENERO	229	150	379
FEBRERO	239	381	620
MARZO	266	260	526
ABRIL	179	90	269
MAYO	216	192	408
JUNIO	149	156	305
JULIO	219	246	465
AGOSTO	311	221	532
SEPTIEMBRE	191	437	628
OCTUBRE	213	277	490
NOVIEMBRE	121	267	388
DICIEMBRE	68	175	243
<b>TOTAL</b>	<b>2401</b>	<b>2852</b>	<b>5253</b>

Fuente: Oficina de Participación social y comunitaria

### 1.2.7.2.3 OFICINA MÓVIL

La oficina móvil busca estar más cerca de la comunidad, para que los usuarios no tengan que trasladarse hasta la sede administrativa, desde la oficina móvil se puede gestionar: historias clínicas, nacido vivo y certificado de defunción una vez que cumpla con los documentos requerido serán radica en la sede administrativa por la Trabajadora Social en recepción quien está a cargo de la misma.

Desde la oficina móvil también se resolverán las inquietudes y las PQRS de los usuarios y se les brindará información de sus EAPB, ya que son unas de las consultas que más realizan en la oficina de participación social y comunitaria.

Se vio la necesidad de contar con este nuevo canal de atención, con el fin de tener un mayor contacto con los usuarios en los que se permitiera una mayor agilidad en la respuesta de las quejas y reclamos, y también conocer la percepción que tiene la ciudadanía de los servicios que se vienen prestando.

A partir del 28 de marzo se dio inicio a la oficina móvil, realizando el lanzamiento en el Puesto de Salud de Pontezuela, y a la fecha se han realizado 24 visitas en los centros de atención, logrando tener un mayor contacto con los usuarios que acuden a los servicios de la entidad; los centros visitados son los siguientes: centros de salud Pontezuela, Bocachica, Líbano, Pozón, Bayunca, Candelaria, San Francisco, Las Reinas, Socorro, San Vicente de Paul, Nuevo Bosque, Olaya, Fredonia, Ternera, Foco Rojo, La Esperanza, Nuevo Porvenir, Bicentenario, Fátima, Las Gaviotas, Boston, Arroyo de las Canoas, Bosque y Daniel Lemaitre, donde fueron impactados 719 usuarios.

### 1.2.7.3 Medición del nivel de satisfacción de los usuarios

**Tabla 41. Satisfacción de los servicios enero a diciembre 2023**

MESES	Programadas	Ejecutadas	% Ejecutadas	NIVEL DE SATISFACCION 2023										Total Satisfechos	% SATISFECHO TOTAL
				Consulta Ext		Salud Oral		Laboratorio		Imagenología		Urgencia			
				Satisfechos	% satisfacci	Satisfechos	% satisfacc	Satisfechos	% satisfacc	Satisfechos	% satisfacc	Satisfechos	% satisfacc		
ENE	7,209	6,542	90.7%	1,631	95%	1,366	97%	1,416	98%	107	99%	35	90%	6,314	97%
FEB	6,309	6,225	98.7%	1,446	92%	1,294	95%	1,226	97%	64	74%	62	87%	5,818	93%
MAR	6,670	6,416	96.2%	1,416	88%	1,297	94%	1,302	94%	86	88%	90	78%	5,860	91%
ABR	5,926	5,839	98.5%	1,484	96%	1,203	97%	1,232	99%	70	70%	31	91%	5,631	96%
MAY	6,964	6,795	97.6%	1,873	97%	1,397	99%	1,394	100%	106	97%	38	89%	6,632	98%
JUN	5,316	5,205	97.9%	1,614	91%	1,408	95%	1,301	94%	70	62%	75	84%	4,779	92%
JUL	4,436	4,373	98.6%	1,364	92%	1,190	96%	1,178	97%	104	95%	56	83%	4,101	94%
AGO	6,150	5,656	92.0%	1,746	93%	1,440	96%	1,457	94%	203	77%	41	85%	5,250	93%
SEP	5,938	5,491	92.5%	1,629	92%	1,445	96%	1,470	96%	204	99%	90	81%	5,345	94%
OCT	5,524	5,113	92.6%	1,608	95%	1,360	95%	1,351	96%	115	78%	77	83%	4,798	94%
NOV	5,389	4,943	91.7%	1,461	94%	1,299	97%	1,367	98%	173	98%	78	83%	4,684	95%
DIC	5,495	5,399	98.3%	1,758	96%	1,450	98%	1,366	97%	151	88%	43	92%	5,201	96%
<b>TOTAL</b>	<b>71,326</b>	<b>67,997</b>	<b>95.3%</b>	<b>19,030</b>	<b>93.5%</b>	<b>16,149</b>	<b>96.2%</b>	<b>16,060</b>	<b>96.7%</b>	<b>1,453</b>	<b>85.5%</b>	<b>716</b>	<b>85.5%</b>	<b>66,203</b>	<b>94.38%</b>

Fuente: Oficina de Participación social y comunitaria

Durante el año 2023, el total de encuestas aplicadas fue de 67.997 en los diferentes servicios de atención, tal como se observa en la tabla N°41; de acuerdo a estas, se identifica que la satisfacción de los usuarios correspondió a un 94.38%, en el promedio anual.

#### 1.2.7.4 Insatisfacción de los servicios

**Tabla 42. Insatisfacción por servicios de enero a diciembre 2023**

INSATISFACCION POR SERVICIOS 2023															
MESES	Programadas	ejecutadas	% Ejecutadas	Consulta Ext		Salud Oral		Laboratorio		Imagenología		Urgencia		Total Insatisfechos	% INSATISFECHO TOTAL
				Insatisfechos	% Insatisfechos	Insatisfechos	% Insatisfechos	Insatisfechos	% Insatisfechos	Insatisfechos	% Insatisfechos	Insatisfechos	% Insatisfechos		
ENE	7,209	6,542	90.7%	81	5%	36	3%	22	2%	1	1%	35	10%	228	3%
FEB	6,309	6,225	98.7%	134	8%	66	5%	41	3%	23	26%	62	13%	407	7%
MAR	6,670	6,416	96.2%	185	12%	89	6%	82	6%	12	12%	90	22%	556	9%
ABR	5,926	5,839	98.5%	61	4%	38	3%	8	1%	30	30%	31	9%	208	4%
MAY	6,964	6,795	97.6%	65	3%	19	1%	6	0%	3	3%	38	11%	163	2%
JUN	5,316	5,205	97.9%	153	9%	77	5%	78	6%	43	38%	75	16%	426	8%
JUL	4,436	4,373	98.6%	113	8%	55	4%	42	3%	6	5%	56	17%	272	6%
AGO	6,150	5,656	92.0%	124	7%	65	4%	87	6%	59	23%	41	15%	376	7%
SEP	5,938	5,491	92.5%	141	8%	61	4%	56	4%	2	1%	90	19%	350	6%
OCT	5,524	5,113	92.6%	78	5%	72	5%	56	4%	32	22%	77	17%	315	6%
NOV	5,389	4,943	91.7%	98	6%	47	3%	33	2%	3	2%	78	17%	259	5%
DIC	5,495	5,399	98.3%	65	4%	24	2%	46	3%	20	12%	43	8%	198	4%
<b>TOTAL</b>	<b>71,326</b>	<b>67,997</b>	<b>95.3%</b>	<b>1,298</b>	<b>6.5%</b>	<b>649</b>	<b>3.8%</b>	<b>557</b>	<b>3.3%</b>	<b>234</b>	<b>14.5%</b>	<b>716</b>	<b>14.5%</b>	<b>3,758</b>	<b>5.62%</b>

Fuente: Oficina de Participación social y comunitaria

Durante el primer semestre del año 2023, el total de encuestas aplicadas fue de 67.997 correspondientes a los diferentes servicios de atención; como se observa en la tabla, la insatisfacción de los usuarios fue del 5.62% en promedio anual.

#### 1.2.7.5 Actualización de ligas de usuarios vencidas

Durante el año 2023, se realizó la actualización de 10 ligas de usuarios de las que se encontraban vencidas. A diciembre se tenían 13 ligas de usuarios vencidas y en ese mes se realizó la elección de una, por lo que al finalizar el año se cierra con 12 ligas de usuarios pendientes por actualizar.

## 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 2.1 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ESE HLCI

#### 2.1.1 Estados Financieros

La situación financiera de la Empresa Social del Estado Hospital Local Cartagena de Indias a corte diciembre 2023 se informa de la siguiente manera:

**Tabla 43. Estado de Situación Financiera Individual**  
**Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

	ACTIVO	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022	Variación	%
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
1110	Depósitos en instituciones financieras		678,911,135.06	3,902,835,348.64	-3,223,924,213.58	-83%
1132	Efectivo de uso restringido		4,400,376.77	-0.01	4,400,376.78	-44003767800%
	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>(5)</b>	<b>683,311,511.83</b>	<b>3,902,835,348.63</b>	<b>-3,219,523,836.80</b>	<b>-82%</b>
1319	Prestación de servicios de salud		15,749,526,938.96	37,787,650,628.25	-22,038,123,689.29	-58%
1384	Otras cuentas por cobrar		347,690,429.72	178,545,775.72	169,144,654.00	95%
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)		0.00	-18,683,923,856.55	18,683,923,856.55	-100%
	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>(7)</b>	<b>16,097,217,368.68</b>	<b>19,282,272,547.42</b>	<b>-3,185,055,178.74</b>	<b>-17%</b>
1514	Materiales y suministros		4,192,511,147.80	3,384,851,470.01	807,659,677.79	24%
1530	En Poder de Terceros		24,325,895.97	0.00	24,325,895.97	NA
	<b>INVENTARIOS</b>	<b>(9)</b>	<b>4,216,837,043.77</b>	<b>3,384,851,470.01</b>	<b>831,985,573.76</b>	<b>25%</b>
1902	Plan de Activos para Beneficios a Empleados a Largo Plazo		982,305,552.08	0.00	982,305,552.08	NA
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	<b>(16)</b>	65,571,579.38	59,447,773.68	6,123,805.70	10%
1909	Depósitos entregados en garantía	<b>(16)</b>	8,849,045.00	0.00	8,849,045.00	NA
1926	Derechos en fideicomiso	<b>(16)</b>	55,817,694,778.83	45,633,037,591.15	10,184,657,187.68	22%
	<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>56,874,420,955.29</b>	<b>45,692,485,364.83</b>	<b>11,181,935,590.46</b>	<b>24%</b>
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>77,871,786,879.57</b>	<b>72,262,444,730.89</b>	<b>5,609,342,148.68</b>	<b>8%</b>
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
1319	Prestación de servicios de salud		10,040,795,008.77	0.00	10,040,795,008.77	NA
1384	Otras cuentas por cobrar		22,928,929.00	0.00	22,928,929.00	NA
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo		16,046,039,905.81	1,660,760,198.68	14,385,279,707.13	866%
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)		-19,052,733,427.03	0.00	-19,052,733,427.03	NA
	<b>CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO</b>	<b>(7)</b>	<b>7,057,030,416.55</b>	<b>1,660,760,198.68</b>	<b>5,396,270,217.87</b>	<b>NA</b>
1605	Terrenos		12,887,236,160.00	12,711,736,160.00	175,500,000.00	1%
1640	Edificaciones		25,838,340,975.77	18,974,988,369.04	6,863,352,606.73	36%
1645	Plantas, ductos y túneles		2,613,874,265.58	816,488,571.28	1,797,385,694.30	220%
1660	Equipo médico y científico		7,153,655,839.30	4,892,570,521.64	2,261,085,317.66	46%
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina		5,696,574,394.40	4,517,163,767.48	1,179,410,626.92	26%
1670	Equipos de comunicación y computación		1,527,349,085.79	1,392,787,085.79	134,562,000.00	10%
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación		341,720,759.00	341,720,759.00	0.00	0%
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)		-14,587,013,534.02	-13,113,909,854.15	-1,473,103,679.87	11%
	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>(10)</b>	<b>41,471,737,945.82</b>	<b>30,533,545,380.08</b>	<b>10,938,192,565.74</b>	<b>36%</b>
1909	Depósitos entregados en garantía	<b>(16)</b>	878,584,913.40	1,859,487,581.96	-980,902,668.56	-53%
1970	Activos intangibles	<b>(14)</b>	2,858,376,100.00	1,717,789,137.00	1,140,586,963.00	66%
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)		-136,103,718.28	-83,727,614.68	-52,376,103.60	63%
	<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>3,600,857,295.12</b>	<b>3,493,549,104.28</b>	<b>107,308,190.84</b>	<b>3%</b>
	<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>52,129,625,657.49</b>	<b>35,687,854,683.04</b>	<b>16,441,770,974.45</b>	<b>46%</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>130,001,412,537.06</b>	<b>107,950,299,413.93</b>	<b>22,051,113,123.13</b>	<b>20%</b>

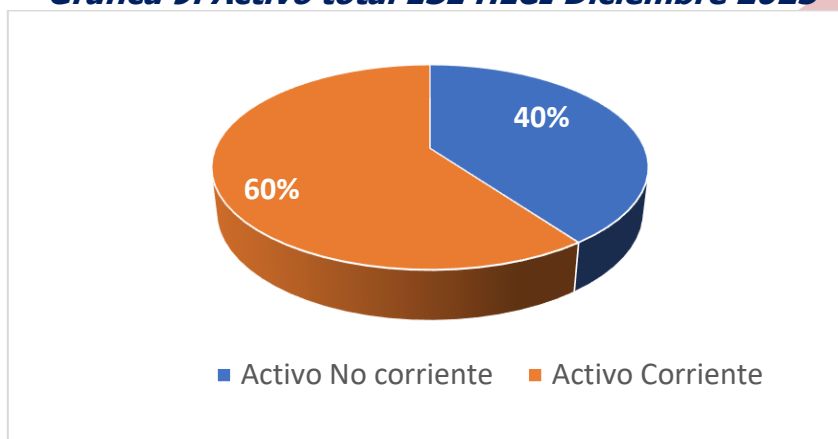
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales		5,839,645,168.13	1,846,694,638.93	3,992,950,529.20	216%
2407	Recursos a favor de terceros		169,586,992.61	155,962,334.47	13,624,658.14	9%
2424	Descuentos de nómina		0.00	0.00	0.00	NA
2460	Créditos judiciales		564,993,475.00	1,688,369,223.00	-1,123,375,748.00	-67%
2490	Otras cuentas por pagar		1,850,358,962.96	3,354,149,705.26	-1,503,790,742.30	-45%
	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>(21)</b>	<b>8,424,584,598.70</b>	<b>7,045,175,901.66</b>	<b>1,379,408,697.04</b>	<b>20%</b>
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo		6,733,393,575.68	3,372,776,644.56	3,360,616,931.12	100%
	<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>(22)</b>	<b>6,733,393,575.68</b>	<b>3,372,776,644.56</b>	<b>3,360,616,931.12</b>	<b>100%</b>
2701	Litigios y demandas		903,644,541.00	7,614,301,951.26	-6,710,657,410.26	-88%
2790	Provisiones Diversas		301,889,474.85	0.00	301,889,474.85	NA
	<b>PROVISIONES</b>	<b>(23)</b>	<b>1,205,534,015.85</b>	<b>7,614,301,951.26</b>	<b>-6,408,767,935.41</b>	<b>-84%</b>
2901	Avances y anticipos recibidos		0.00	336,053,997.50	-336,053,997.50	-100%
2910	Ingresos recibidos por anticipado		9,571,122,939.90	7,718,202,412.42	1,852,920,527.48	24%
2990	Otros pasivos diferidos		0.00	2,200,856,000.00	-2,200,856,000.00	-100%
	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>(24)</b>	<b>9,571,122,939.90</b>	<b>10,255,112,409.92</b>	<b>-683,989,470.02</b>	<b>-7%</b>
	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>25,934,635,130.13</b>	<b>28,287,366,907.40</b>	<b>-2,352,731,777.27</b>	<b>-8%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
2407	Recursos a favor de terceros		155,962,334.47	0.00	155,962,334.47	NA
2460	Créditos judiciales		0.00	0.00	0.00	NA
2490	Otras cuentas por pagar		1,930,249,242.16	0.00	1,930,249,242.16	NA
	<b>CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO</b>	<b>(21)</b>	<b>2,086,211,576.63</b>	<b>0.00</b>	<b>2,086,211,576.63</b>	<b>NA</b>
2701	Litigios y demandas		7,319,755,424.00	0.00	7,319,755,424.00	NA
	<b>PROVISIONES LARGO PLAZO</b>	<b>(23)</b>	<b>7,319,755,424.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,319,755,424.00</b>	<b>NA</b>
2901	Avances y anticipos recibidos		336,053,997.50	0.00	336,053,997.50	NA
2910	Ingresos recibidos por anticipado		285,314,346.80	0.00	285,314,346.80	NA
	<b>OTROS PASIVOS LARGO PLAZO</b>	<b>(24)</b>	<b>621,368,344.30</b>	<b>0.00</b>	<b>621,368,344.30</b>	<b>NA</b>
	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10,027,335,344.93</b>	<b>0.00</b>	<b>10,027,335,344.93</b>	<b>NA</b>
	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>35,961,970,475.06</b>	<b>28,287,366,907.40</b>	<b>7,674,603,567.66</b>	<b>27%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
3208	Capital fiscal		73,478,996,049.82	71,789,761,002.64	1,689,235,047.18	2%
3225	Resultados de ejercicios anteriores	(27)	7,274,110,823.24	1,689,235,047.16	5,584,875,776.08	331%
3230	Resultados del Ejercicio		13,286,335,188.94	6,183,936,456.73	7,102,398,732.21	115%
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>94,039,442,062.00</b>	<b>79,662,932,506.53</b>	<b>14,376,509,555.47</b>	<b>18%</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>130,001,412,537.06</b>	<b>107,950,299,413.93</b>	<b>22,051,113,123.13</b>	<b>20%</b>

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE H.L.C.I

## ACTIVOS

El activo de la entidad representa los recursos controlados, de los cuales se esperan beneficios económicos futuros. Los activos corrientes ascienden a la suma de \$77.872 millones representados en 60% en relación a los activos totales, mientras que el activo no corriente se encuentra por valor de \$52.130 representando en 40%. Comparado con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, los activos totales se han incrementado en 20% impactado significativamente por los derechos en fideicomiso.

**Gráfica 9. Activo total ESE HLCI Diciembre 2023**



Fuente: Oficina Financiera

Los activos corrientes de la compañía se encuentran agrupados así:

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO Y DERECHOS EN FIDEICOMISO:**

**Tabla 44. Efectivo y equivalentes de efectivo y derechos en fideicomiso**

	ACTIVO CORRIENTE	31/12/2023	% Vertical	31/12/2022	% Vertical	Variación	%
1110	Depósitos en instituciones financieras	678,911,135.06	0.52%	3,902,835,348.64	3.62%	-3,223,924,213.58	-83%
1132	Efectivo de uso restringido	4,400,376.77	0%	-0.01	0.00%	4,400,376.78	44003767800%
1902	Plan de Activos para Beneficios a Empleados a Largo Plazo	982,305,552.08	0.76%	0.00	0.00%	982,305,552.08	NA
1926	Derechos en fideicomiso	55,817,694,778.83	42.94%	45,633,037,591.15	42.27%	10,184,657,187.68	22%

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

La entidad a corte 31 de diciembre de 2023 cuenta con \$678 millones en entidades financieras y \$55.817 millones en derechos fiduciarios administrados por la Fiducia GNB Sudameris; representados en 0.52% y 42.94% en relación al activo total de la entidad respectivamente. Los recursos se encuentran disponibles de forma inmediata para el cumplimiento de las actividades necesarias para la prestación de servicios de salud. La ESE HLCI presenta dos cuentas bancarias en estado EMBARGADO, las cuales ascienden a la suma de \$4 millones y \$982 millones, disponibles para pago de cesantías retroactivas de los empleados acogidos a dicho régimen.

Comparado con el mismo período del año inmediatamente anterior, los depósitos en instituciones financieras han disminuido un -83% producto de traslado de recursos a la cuenta Pagadora para cumplimiento de obligaciones, y los derechos en fideicomiso han aumentado un 22%, originado por los recursos obtenidos en la prestación de servicios de salud (Giro Directo, Giro Previo, Otras consignaciones).

## CUENTAS POR COBRAR:

**Tabla 45. Cuentas por cobrar**

	ACTIVO CORRIENTE	31/12/2023	% Vertical	31/12/2022	% Vertical	Variación	%
1319	Prestación de servicios de salud	15,749,526,938.96	12.11%	37,787,650,628.25	35.00%	-22,038,123,689.29	-58%
1384	Otras cuentas por cobrar	347,690,429.72	0.27%	178,545,775.72	0.17%	169,144,654.00	95%
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0.00	0.00%	-18,683,923,856.55	-17.31%	18,683,923,856.55	-100%
	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>16,097,217,368.68</b>	<b>12.38%</b>	<b>19,282,272,547.42</b>	<b>17.86%</b>	<b>-3,185,055,178.74</b>	<b>-17%</b>
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
1319	Prestación de servicios de salud	10,040,795,008.77	7.72%	0.00	0.00%	10,040,795,008.77	NA
1384	Otras cuentas por cobrar	22,928,929.00	0.02%	0.00	0.00%	22,928,929.00	NA
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	16,046,039,905.81	12.34%	1,660,760,198.68	1.54%	14,385,279,707.13	866%
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-19,052,733,427.03	-14.66%	0.00	0.00%	-19,052,733,427.03	NA
	<b>CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO</b>	<b>7,057,030,416.55</b>	<b>5.43%</b>	<b>1,660,760,198.68</b>	<b>1.54%</b>	<b>5,396,270,217.87</b>	<b>325%</b>

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

Las Cuentas por Cobrar representan el 17.8% de los activos totales de la Entidad, correspondiente a los derechos adquiridos en el desarrollo de la prestación de servicios de salud, de los cuales a futuro se espera la entrada de flujo de recursos.

Las cuentas por cobrar Corriente, representan las cuentas por cobrar inferior a 360 días; las cuales comparadas con el mismo periodo del año inmediatamente anterior han disminuido \$3.185 millones representados en un -17%, impactando significativamente la reclasificación a Activo No Corriente de la cartera mayor a 360 días y el deterioro acumulado.

Las cuentas por cobrar No corriente, se encuentran representadas en \$10.040 millones, es la cartera mayor a 360 días, \$16.046 millones correspondientes a Entidades en Liquidación y el deterioro acumulado de las mismas por la suma de -\$19.052 millones.

La administración continúa en las gestiones pertinentes para recaudo de las cuentas por cobrar a través de conciliaciones y/o mesas de trabajo con las diferentes EAPB, que permitan aclaración de saldos entre las partes.

Es importante resaltar que la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar incrementa, toda vez que a corte 31 de diciembre de 2023 la ESE aplica deterioro de cartera teniendo como referente Guía de Aplicación No. 10 – Deterioro y Bajas en Cuentas de las Cuentas por Cobrar", expedida por la Contaduría General de la Nación.

Para realizar la estimación de la cartera individual se tuvo en cuenta el comportamiento histórico de pago, así como las entidades que se encontraban en liquidación, estipulando un porcentaje de valor recuperable y plazo o tiempo para su recuperación, tasa TES y valor presente, logrando así un valor acumulado de deterioro.

## INVENTARIO:

En este grupo se reconocen los inventarios de la entidad adquiridos para la prestación de servicios de salud. Se encuentra detallado de la siguiente manera:

**Tabla 46. Inventario**

ACTIVO CORRIENTE	31/12/2023	% Vertical	31/12/2022	% Vertical	Variación	%
Materiales y suministros	4,192,511,147.80	3.22%	3,384,851,470.01	3.14%	807,659,677.79	24%
En Poder de Terceros	24,325,895.97	0.02%	0.00	0.00%	24,325,895.97	NA
<b>INVENTARIOS</b>	<b>4,216,837,043.77</b>	<b>3.24%</b>	<b>3,384,851,470.01</b>	<b>3.14%</b>	<b>831,985,573.76</b>	<b>25%</b>

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLICI

El Rubro de Materiales y Suministros en comparación con el año inmediatamente anterior presenta aumento de \$807 millones representado en 24% en comparación con el año inmediatamente anterior, generado por la adquisición de medicamentos y materiales medico quirúrgicos.

Se refleja el valor de \$24 millones como inventario en poder de terceros correspondiente a préstamo de inventario de pruebas rápidas VIH realizado a la empresa ENTERRITORIO – Equipo Extramural, encargado de tamizajes para promover la salud sexual y prevenir enfermedades como VIH, Hepatitis y Sífilis. La empresa ENTERRITORIO – Equipo Extramural no realizó la devolución de las pruebas, debido a que se le dificultó encontrar en el mercado el mismo tipo de generación de prueba prestada por la Entidad.

El Inventario de la Entidad representa el 3.24% del activo total.

## PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

**Tabla 47. Propiedad planta y equipo**

	ACTIVO	31/12/2023	% Vertical	31/12/2022	% Vertical	Variación	%
1605	Terrenos	12,887,236,160.00	9.91%	12,711,736,160.00	11.78%	175,500,000.00	1%
1640	Edificaciones	25,838,340,975.77	19.88%	18,974,988,369.04	17.58%	6,863,352,606.73	36%
1645	Plantas, ductos y túneles	2,613,874,265.58	2.01%	816,488,571.28	0.76%	1,797,385,694.30	220%
1660	Equipo médico y científico	7,153,655,839.30	5.50%	4,892,570,521.64	4.53%	2,261,085,317.66	46%
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	5,696,574,394.40	4.38%	4,517,163,767.48	4.18%	1,179,410,626.92	26%
1670	Equipos de comunicación y computación	1,527,349,085.79	1.17%	1,392,787,085.79	1.29%	134,562,000.00	10%
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	341,720,759.00	0.26%	341,720,759.00	0.32%	0.00	0%
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-14,587,013,534.02	-11.22%	-13,113,909,854.15	-12.15%	-1,473,103,679.87	11%
	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>41,471,737,945.82</b>	<b>31.90%</b>	<b>30,533,545,380.08</b>	<b>28.28%</b>	<b>10,938,192,565.74</b>	<b>36%</b>

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLICI

La propiedad planta y equipo de la entidad se encuentra clasificada como no corriente, representando el 31.90% del activo total de la entidad; comparado con el año inmediatamente anterior se observa aumento de \$10.938 millones; se impacta significativamente por la incorporación en la contabilidad del centro de Salud Santa Ana por valor de \$1.826.3241,00, adecuaciones y/o mejoras locativas de los centros de salud

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



Sitio web: [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena) ESE Hospital Local Cartagena de Indias

(Boquilla, Gaviotas y Blas de Lezo) por un valor de \$5.212.528.506,73, y adquisición de equipos medico científicos, plantas eléctricas, muebles y enseres, equipo de comunicación y computación por valor de \$5.372.443.637,92.

### Otros activos:

Representan el 2.83% del activo total, y se encuentran concentrados en los bienes y servicios pagados por anticipado, activos intangibles y depósitos entregados en garantía, como se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 48.Otros Activos**

	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>% Vertical</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>% Vertical</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	65,571,579.38	0.05%	59,447,773.68	0.06%	6,123,805.70	10%
1909	Depósitos entregados en garantía	8,849,045.00	0.01%	0.00	0.00%	8,849,045.00	NA
		<b>74,420,624.38</b>	<b>0.06%</b>	<b>59,447,773.68</b>	<b>0.06%</b>	<b>14,972,850.70</b>	
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>						
1909	Depósitos entregados en garantía	878,584,913.40	0.68%	1,859,487,581.96	1.72%	-980,902,668.56	-53%
1970	Activos intangibles	2,858,376,100.00	2.20%	1,717,789,137.00	1.59%	1,140,586,963.00	66%
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-136,103,718.28	-0.10%	-83,727,614.68	-0.08%	-52,376,103.60	63%
		<b>3,600,857,295.12</b>	<b>2.77%</b>	<b>3,493,549,104.28</b>	<b>3.24%</b>	<b>107,308,190.84</b>	<b>3%</b>

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

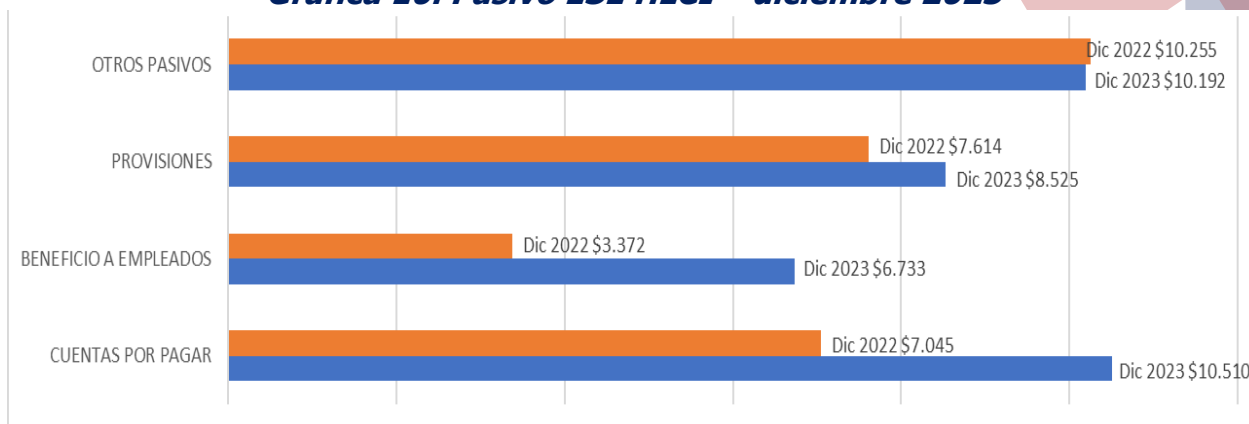
La cuenta contable 1905 Bienes y Servicios pagados por anticipado corresponde a pólizas por seguro por cumplimiento, responsabilidad civil extracontractual y manejo global a favor de otras entidades.

Los Depósitos entregados en garantía reflejados en la cuenta contable 1909, corresponde a los títulos judiciales pendientes de reintegro a favor de la ESE HLCI reportados por el Banco Agrario. Este rubro tuvo una disminución de \$972.053.627 representado 52% comparado con el año inmediatamente anterior, producto de reintegro de títulos.

Los Activos intangibles que maneja la entidad se encuentran representados en las adquisiciones de las licencias SOPHOS y sistema de información GCI.

## Pasivo:

**Gráfica 10. Pasivo ESE HL CI – diciembre 2023**



Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HL CI

El pasivo de la ESE lo representan las obligaciones contraídas por la entidad, de las cuales a futuro se espera desprenderse de recursos económicos producto de transacciones y/o sucesos pasados. A corte 31 de diciembre de 2023 asciende a la suma de \$35.960 millones, que al ser comparado con el periodo del año inmediatamente anterior presenta un incremento de \$7.674 millones representado en 27%.

Se puede observar en la gráfica que el valor del pasivo a corte diciembre 2023 se encuentra agrupado en Otros pasivos \$10.192 millones, provisión de litigios y/o demandas \$8.525 millones, Beneficio a empleados por \$6.733 millones y cuentas por pagar por \$10.510 millones.

## CUENTAS POR PAGAR

**Tabla 49. Cuentas por pagar a corte de diciembre 2023**

PASIVO	31/12/2023	31/12/2022	Variación	%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales	5,839,645,168.13	1,846,694,638.93	3,992,950,529.20	216%
2407 Recursos a favor de terceros	169,586,992.61	155,962,334.47	13,624,658.14	9%
2424 Descuentos de nómina	0.00	0.00	0.00	NA
2460 Créditos judiciales	564,993,475.00	1,688,369,223.00	-1,123,375,748.00	-67%
2490 Otras cuentas por pagar	1,850,358,962.96	3,354,149,705.26	-1,503,790,742.30	-45%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>8,424,584,598.70</b>	<b>7,045,175,901.66</b>	<b>1,379,408,697.04</b>	<b>20%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
2407 Recursos a favor de terceros	155,962,334.47	0.00	155,962,334.47	NA
2460 Créditos judiciales	0.00	0.00	0.00	NA
2490 Otras cuentas por pagar	1,930,249,242.16	0.00	1,930,249,242.16	NA
<b>CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO</b>	<b>2,086,211,576.63</b>	<b>0.00</b>	<b>2,086,211,576.63</b>	<b>NA</b>

Fuente: Oficina Financiera

El rubro de cuentas por pagar representa el 29.23% del pasivo total de la entidad, La cuenta 2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales aumentó en comparación con el año inmediatamente anterior en 216%; pasando de \$1.846.694.638 con corte diciembre 2022 a \$5.839.645.169 con corte a diciembre de 2023. Incremento generado por causaciones de obligaciones contractuales de los servicios de mantenimiento de equipos biomédicos, mantenimiento de infraestructura, transporte de Ambulancia, Servicio de Aseo y Vigilancia, propias para el funcionamiento de la operación de la entidad.

El recurso a favor de terceros de la Entidad aumentó en 109% en comparación al año inmediatamente anterior, pasando de \$155.962.334 corte diciembre 2022 a \$325.549.327 a diciembre 2023; impactado significativamente por Excedente de Situado Fiscal por valor de \$160.737.947 consignado a la ESE por la entidad Porvenir y Colpensiones, en espera de conciliación entre el área de talento humano y área de cartera par aplicación correspondiente.

La cuenta contable 2460 refleja el valor de los procesos judiciales que se encuentran con sentencias ejecutoriadas, mandamientos de pago en contra de la ESE HLCI. Este rubro disminuyó en 65% en comparación al año inmediatamente anterior, por cumplimiento de pago de sentencias ejecutoriadas.

El rubro de Otras Cuentas por pagar por valor de \$3.780 a corte diciembre de 2023 es impactado por el valor de Multas y Sanciones impuestas por el Ministerio de Trabajo por valor de \$1.868 millones y Distrito DADIS por la suma de \$51 millones; a este rubro también le impacta el valor de \$1.648 correspondiente a descuentos por retenciones y descuentos realizados por la Fiducia a los diferentes pagos de proveedores.

## Provisiones de Litigios y/o Demandas

**Tabla 50. Provisiones a corte de diciembre 2023**

	PASIVO CORRIENTE	31/12/2023	% Vertical	31/12/2022	% Vertical	Variación	%
2701	Litigios y demandas	903,644,541.00	2.51%	7,614,301,951.26	NA	-6,710,657,410.26	-88%
2790	Provisiones Diversas	301,889,474.85	0.84%	0.00	NA	301,889,474.85	NA
	<b>PROVISIONES</b>	<b>1,205,534,015.85</b>	<b>3.35%</b>	<b>7,614,301,951.26</b>	<b>233.80%</b>	<b>-6,408,767,935.41</b>	<b>-84%</b>
	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
2701	Litigios y demandas	7,319,755,424.00	20.35%	0.00	NA	7,319,755,424.00	NA
	<b>PROVISIONES LARGO PLAZO</b>	<b>7,319,755,424.00</b>	<b>20.35%</b>	<b>0.00</b>	<b>NA</b>	<b>7,319,755,424.00</b>	

Fuente: Oficina Financiera

El rubro de provisiones representa el 23.7% del pasivo total, presentando variación aumentada de \$911 millones con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior; producto de las actualizaciones de procesos judiciales en cuantía y probabilidad de pérdida de los procesos administrativos, laborales y por Nulidad y Restablecimiento de derechos, así como la incorporación de nuevos procesos, entregado por el área de Jurídica al área Financiera.

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

## Beneficios a Empleados

**Tabla 51. Beneficios a Empleados corte de diciembre 2023**

	PASIVO	31/12/2023	% Vertical	31/12/2022	% Vertical	Variación	%
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	6,733,393,575.68	18.72%	3,372,776,644.56	NA	3,360,616,931.12	100%
	<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>6,733,393,575.68</b>	<b>18.72%</b>	<b>3,372,776,644.56</b>	<b>3.12%</b>	<b>3,360,616,931.12</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

El saldo de Beneficios empleados a corte diciembre 2023 constituyen las obligaciones laborales por concepto de aprovisionamiento de Cesantías, Intereses de Cesantías, Bonificaciones, Vacaciones, Primas; representan el 18.72% del pasivo total de la entidad. Comparado con el mismo período del año inmediatamente anterior ha tenido una variación aumentada de \$3.360 millones, impactando significativamente el proceso de formalización laboral que se encuentra adelantando la entidad.

## Otros pasivos

**Tabla 52. Otros pasivos corte de diciembre 2023**

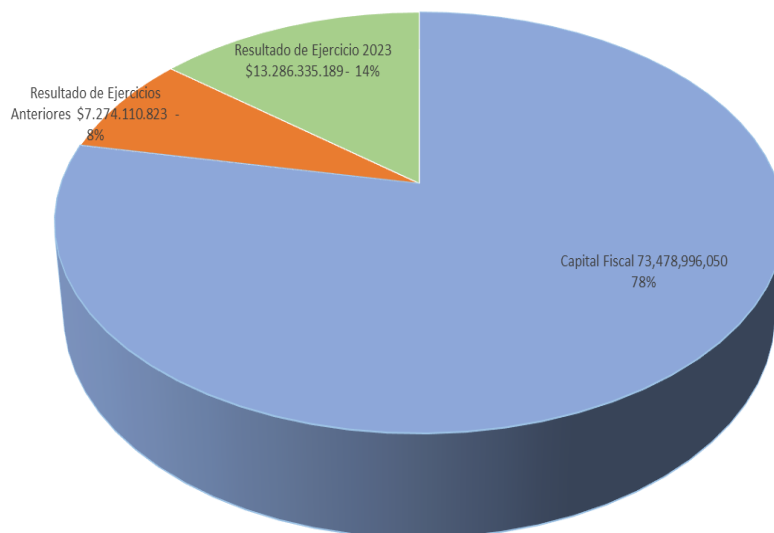
	PASIVO CORRIENTE	31/12/2023	% Vertical	31/12/2022	% Vertical	Variación	%
2901	Avances y anticipos recibidos	0.00	0.00%	336,053,997.50	-1.24%	-336,053,997.50	-100%
2910	Ingresos recibidos por anticipado	9,571,122,939.90	26.61%	7,718,202,412.42	NA	1,852,920,527.48	24%
2990	Otros pasivos diferidos	0.00	0.00%	2,200,856,000.00	NA	-2,200,856,000.00	-100%
	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>9,571,122,939.90</b>	<b>26.61%</b>	<b>10,255,112,409.92</b>	<b>94.38%</b>	<b>-683,989,470.02</b>	<b>-7%</b>
	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
2901	Avances y anticipos recibidos	336,053,997.50	0.93%	0.00	NA	336,053,997.50	NA
2910	Ingresos recibidos por anticipado	285,314,346.80	0.79%	0.00	NA	285,314,346.80	NA
	<b>OTROS PASIVOS LARGO PLAZO</b>	<b>621,368,344.30</b>	<b>1.73%</b>	<b>0.00</b>	NA	<b>621,368,344.30</b>	

Fuente: Oficina Financiera

El rubro de Otros Pasivos representa el 28.34% del pasivo total, presentando variación aumentada de \$62 millones con respecto al período inmediatamente anterior.

El valor reflejado en la cuenta contable 2910 Ingresos Recibidos por anticipado, el saldo corriente corresponde a recursos recibidos para prestación de servicios de salud Modalidad Cápita y Resolución 2912 de 2023 en convenio con el Ministerio de Salud. El 93% del Saldo No Corriente corresponde a recursos recibidos por Fondo de Gestión de Riesgo de Desastre, el cual una vez sea autorizada la generación de la factura, se hará el cruce respectivo.

**Gráfica 11. Patrimonio a corte diciembre 2023**



Fuente: Estado de Situación Financiera de la ESE HLCI

A corte diciembre de 2023 el patrimonio de la compañía conserva su estructura patrimonial, representado en: Capital Fiscal \$73.478 mm con participación del 78% del valor total del patrimonio, Resultado de Ejercicios anteriores \$7.274 mm con participación del 8% y Resultado del Ejercicio \$13.286 mm con participación del 14%.

**Tabla 53. Patrimonio corte de diciembre 2023**

	<b>PATRIMONIO</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>% Vertical</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>% Vertical</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
3208	Capital fiscal	73,478,996,049.82	78.00%	71,789,761,002.64	90.00%	1,689,235,047.18	2%
3225	Resultados de ejercicios anteriores	7,274,110,823.24	8.00%	1,689,235,047.16	2.00%	5,584,875,776.08	331%
3230	Resultados del Ejercicio	13,286,335,188.94	14.00%	6,183,936,456.73	8.00%	7,102,398,732.21	115%
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>94,039,442,062.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>79,662,932,506.53</b>	<b>100.00%</b>	<b>14,376,509,555.47</b>	<b>18%</b>

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE HLCI

Los Resultados de Ejercicios anteriores corresponden a la Vigencia 2022 y los Resultados del Ejercicio corresponden a corte diciembre 2023.

**Tabla 54. Razones Financieras**

Razones Financieras		31/12/2023	31/12/2022	
Razon Liquidez Circulante	Activo Corriente/Pasivo Corriente	3.00	2.55	La Razon de Liquidez representa el indice de liquidez de la Entidad. Por cada (1) peso que la ESE adeuda tiene 3 pesos para enfrentar el pago de la misma. Lo que demuestra un buen indice de solvencia a corte Diciembre 2023.
Capital de Trabajo	Activo Corriente-Pasivo Corriente	\$ 51,937,151,749.44	\$ 43,975,077,823.49	El Capital de Trabajo representa los recursos con los que cuenta la Entidad, luego de haber pagado los pasivos a corto plazo
Prueba Acida	(Activo Corriente-Inventarios)/Pasivo Corriente	2.84	2.43	La prueba acida representa el indice de liquidez de la Entidad sin tener en cuenta los inventarios, partiendo solo del recaudo de las cuentas por cobrar, el efectivo y los derechos de fideicomiso. Por cada (1) peso que la ESE adeuda tiene 2.84 pesos para enfrentar el pago de la misma. Lo que demuestra la capacidad con la que cuenta la ESE para hacer frente a sus obligaciones corrientes a corte Diciembre 2023.
Razon de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	0.28	0.26	La Razon de Endeudamiento mide el porcentaje de Financiacion con recursos ajenos. Se observa que para diciembre de 2023, la entidad financia el 28% con recursos ajenos (proveedores)
Ratio de Endeudamiento	Pasivo Total/Patrimonio	0.38	0.36	Ratio de Endeudamiento indica el riesgo del patrimonio de la entidad al hacer frente a las obligaciones contraidas. Lo que nos conlleva a indicar que existe estabilidad financiera en la ESE HLCl.

Fuente: Oficina Financiera

## 2.1.2 Estado de Resultados del período 31 de diciembre 2023

La ESE Hospital Local Cartagena de Indias a corte 31 de diciembre de 2023 muestra su Estado de Resultado integral así:

**Tabla 55. Estado del Resultado Integral Individual  
Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022  
(Cifras en pesos colombianos)**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO							
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS EN INTERVENCION							
Análisis vertical y Horizontal Estado del Resultado Integral Individual							
Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022							
(Cifras en pesos colombianos)							
		31/12/2023	% Vertical	31/12/2022	% Vertical	Variacion	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>							
4312	Servicios de salud	119,142,644,904.58	104.99	94,473,224,814.19	101.31	24,669,420,090.39	26%
4395	Devoluciones Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios	-5,657,571,560.12	-4.99	-1,221,243,534.58	-1.31	-4,436,328,025.54	363%
	<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>113,485,073,344.46</b>	<b>100.00</b>	<b>93,251,981,279.61</b>	<b>100.00</b>	<b>20,233,092,064.85</b>	<b>22%</b>
6310	Servicios de salud	76,832,559,191.46	67.70	57,061,768,950.85	61.19	19,770,790,240.61	35%
	<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>76,832,559,191.46</b>	<b>67.70</b>	<b>57,061,768,950.85</b>	<b>61.19</b>	<b>19,770,790,240.61</b>	<b>35%</b>
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>36,652,514,153.00</b>	<b>32.30</b>	<b>36,190,212,328.76</b>	<b>38.81</b>	<b>462,301,824.24</b>	<b>1%</b>
51	Gastos de Administracion y Ventas	33,980,504,618.70	29.94	23,044,903,179.31	24.71	10,935,601,439.39	47%
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>2,672,009,534.30</b>	<b>2.35</b>	<b>13,145,309,149.45</b>	<b>14.10</b>	<b>-10,473,299,615.15</b>	<b>-80%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>							
4430	Subvenciones	4,940,754,800.50	4.35	3,101,021,004.93	3.33	1,839,733,795.57	59%
4802	Financieros	6,998,770,778.34	6.17	2,628,288,586.79	2.82	4,370,482,191.55	166%
4808	Otros Ingresos	3,035,203,725.20	2.67	2,542,101,233.77	2.73	493,102,491.43	19%
4830	Reversion Perdida Deterioro de Valor	551,852,513.83	0.49	0.00	0.00	551,852,513.83	NA
4831	Reversion de Provisiones	2,059,113,937.85	1.81	0.00	0.00	2,059,113,937.85	NA
	<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>17,585,695,755.72</b>	<b>15.50</b>	<b>8,271,410,825.49</b>	<b>8.87</b>	<b>9,314,284,930.23</b>	<b>113%</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>							
53	Deterioro Depreciaciones Amortizaciones y Provisiones	4,995,691,423.16	4.40	12,502,522,860.70	13.41	-7,506,831,437.54	-60%
58	Otros Gastos	1,975,678,677.92	1.74	2,730,260,657.51	2.93	-754,581,979.59	-28%
	<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>6,971,370,101.08</b>	<b>6.14</b>	<b>15,232,783,518.21</b>	<b>16.34</b>	<b>-8,261,413,417.13</b>	<b>-54%</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>13,286,333,188.94</b>	<b>11.71</b>	<b>6,183,936,456.73</b>	<b>6.63</b>	<b>7,102,396,732.21</b>	<b>115%</b>

Fuente: Resultado Integral Individual de la ESE HLCl

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



Sitio web: [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

Los Ingresos Operacionales de la ESE HLCI a corte del mes de diciembre de 2023, generaron un aumento de \$20.233 millones por su actividad ordinaria (Servicios de Salud) con respecto al periodo del año inmediatamente anterior, producto del incremento de la facturación generada a las diferentes EAPB, cumpliendo así con el plan de mejoramiento establecido en la Intervención.

Los Ingresos No Operacionales a corte del mes de diciembre de 2023 comparado con el periodo del año inmediatamente anterior tuvieron un aumento de \$9.314 millones representado en 113%. Resultado generado por los siguientes conceptos:

**Grupo 4430 Subvenciones:** Se incrementaron en \$1.839 millones representado en 59%. Este resultado es impactado significativamente por la incorporación en la contabilidad del centro de salud recibido a título gratuito por la Junta de Acción Comunal del corregimiento de Santa Ana.

**Grupo 4802 Ingresos Financieros:** Se incrementaron en \$4.370 millones representado en 166%. Este resultado es impactado significativamente por los Rendimientos Financieros generados en las entidades financieras donde se captan los diferentes recursos de la Entidad (Giro Directo, Otras Consignaciones de EAPB, Fondo, entre otros).

**Grupo 4808 Otros Ingresos:** Se incrementaron en \$493 millones representado en 19%. Este resultado es impactado significativamente por liquidación de contratos realizado con la EPS Coosalud generando saldo a favor de la ESE por valor de \$1.600 millones.

**Grupo 4830 Reversión pérdida por Deterioro de Valor:** Este rubro representa el ajuste por deterioro de cuentas por cobrar a corte diciembre de 2023 por reversión por perdida de deterioro de las siguientes entidades:

COMFAMILIAR	19,924,231
EMDIS ARS	8,769,439
BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO	19,543
SALUD VIDA SA. EPS	2,657,137
SALUDCOOP	12,250,855
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	205,309,538
ASOCIACION MUTUAL SER - EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	27,061,593
NUEVA EPS SA	141,626,487
EPS SALUD TOTAL	26,288,366
POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS	3,762,078
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA	399,739
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	2,406,022
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SALUD	71,539,429
CAFAM	431,977
CAJA DE ORIENTE	59,764
COMFACARTAGO	108,592
SECRETARIAS Y O MUNICIPIOS	29,237,725
	<b>551,852,513.83</b>

La reversión por pérdida de valor es producto de que al momento de la aplicación del deterioro, el valor recuperable aumento y la TES con respecto al año inmediatamente anterior bajó 1%.

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

**Grupo 4831 Reversión de Provisiones:** Los movimientos generados en esta cuenta contable a corte Diciembre de 2023 valor de \$2.059 millones corresponde a la actualización en el mes de marzo de 2023 de la cuantía de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad por valor de \$1.638 millones, y la suma de \$421 millones por recuperación de gastos de provisión de vigencias anteriores del tercero ELIZABETH ANAYA ESCAÑO debido a que el valor de la condena de la sentencia ejecutoriada fue inferior a lo provisionado por la misma.

Los costos y gastos de la ESE HCLI han aumentado en el periodo de diciembre de 2023 en comparación con el año inmediatamente anterior producto del siguiente detalle:

### **Costos y Gastos Operacionales**

**Grupo 6310 Costos Servicios de Salud y Grupo 51 Gastos de Administración y Operación** incrementaron en \$19.770 y \$10.935 millones representado en 35% y 47% respectivamente, incidiendo en forma significativa el proceso de Formalización Laboral de la ESE HCLI que logra un aumento en los conceptos como Sueldos y Salarios, Aportes Patronales y Parafiscales, aprovisionamiento de prestaciones sociales. Por otra parte, este aumento es generado por las obligaciones causadas por concepto de Servicios Profesionales, Póliza de Seguros, Suministro de Trabajadores en Misión, Arrendamientos, y prestación de Servicio de Aseo y Vigilancia, Servicio de Mantenimiento, Reparaciones, Servicio de Ambulancia y Traslado a Pacientes, necesarias para el cumplimiento de las actividades ordinarias de la Entidad.

### **Gastos No Operacionales**

Los gastos no operacionales disminuyeron -\$8.261 millones representado en -54% incidiendo el siguiente concepto:

**Deterioro Depreciaciones Amortizaciones y Provisiones (Grupo 53),** disminuyó en -\$7.506 millones representado en -60%, impactando significativamente el siguiente movimiento:

**Grupo 5347 Deterioro Cuentas Por cobrar:** Disminuyó -\$2.788 millones representado en -75%, impactado significativamente por la proyección de deterioro con respecto al año inmediatamente anterior disminuyó, pasando de \$3.708 en el año 2022 a \$920 millones en el año 2023.

**Grupo 5368 Provisión de Litigios y Demandas:** Disminuyó -\$4.333 millones representado en -56%, impactado significativamente por la constancia en las actualizaciones de procesos judiciales entregado por el área de jurídica al área financiera, de los procesos administrativos, laborales y por Nulidad y Restablecimiento de derechos,

y permanente revisión de la probabilidad de pérdida de los procesos.

**Tabla 56. Margen bruto operacional**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO							
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS EN INTERVENCION							
Análisis vertical y Horizontal Estado del Resultado Integral Individual							
Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022							
(Cifras en pesos colombianos)							
		31/12/2023	% Vertical	31/12/2022	% Vertical	Variacion	%
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>						
4312	Servicios de salud	119,142,644,904.58	104.99	94,473,224,814.19	101.31	24,669,420,090.39	26%
4395	Devoluciones Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios	-5,657,571,560.12	-4.99	-1,221,243,534.58	-1.31	-4,436,328,025.54	363%
	<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>113,485,073,344.46</b>	<b>100.00</b>	<b>93,251,981,279.61</b>	<b>100.00</b>	<b>20,233,092,064.85</b>	<b>22%</b>
6310	Servicios de salud	76,832,559,191.46	67.70	57,061,768,950.85	61.19	19,770,790,240.61	35%
	<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>76,832,559,191.46</b>	<b>67.70</b>	<b>57,061,768,950.85</b>	<b>61.19</b>	<b>19,770,790,240.61</b>	<b>35%</b>
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>36,652,514,153.00</b>	<b>32.30</b>	<b>36,190,212,328.76</b>	<b>38.81</b>	<b>462,301,824.24</b>	<b>1%</b>

Fuente: Resultado Integral Individual de la ESE HLCI

La Administración continúa con las gestiones necesarias para mantener el margen bruto operacional de los periodos con respecto al anterior, incrementando la facturación generada a las diferentes EAPB, cumpliendo así con el plan de mejoramiento establecido en la Intervención, y la optimización de gastos y costos necesarios para el cumplimiento de las actividades ordinarias dado que el proceso de Formalización Laboral de la ESE HLCI genera un aumento en los conceptos como Sueldos y Salarios, Aportes Patronales y Parafiscales y aprovisionamiento de prestaciones sociales.

El margen bruto operacional se encuentra en 32.30% a corte diciembre de 2023, lo que dota a la entidad de flexibilidad a la hora de enfrentarse a situaciones inesperadas que puedan desestabilizar el resultado del ejercicio.

**Tabla 57. Margen de utilidad operacional**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO							
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS EN INTERVENCION							
Análisis vertical y Horizontal Estado del Resultado Integral Individual							
Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022							
(Cifras en pesos colombianos)							
		31/12/2023	% Vertical	31/12/2022	% Vertical	Variacion	%
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>						
4312	Servicios de salud	119,142,644,904.58	104.99	94,473,224,814.19	101.31	24,669,420,090.39	26%
4395	Devoluciones Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios	-5,657,571,560.12	-4.99	-1,221,243,534.58	-1.31	-4,436,328,025.54	363%
	<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>113,485,073,344.46</b>	<b>100.00</b>	<b>93,251,981,279.61</b>	<b>100.00</b>	<b>20,233,092,064.85</b>	<b>22%</b>
6310	Servicios de salud	76,832,559,191.46	67.70	57,061,768,950.85	61.19	19,770,790,240.61	35%
	<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>76,832,559,191.46</b>	<b>67.70</b>	<b>57,061,768,950.85</b>	<b>61.19</b>	<b>19,770,790,240.61</b>	<b>35%</b>
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>36,652,514,153.00</b>	<b>32.30</b>	<b>36,190,212,328.76</b>	<b>38.81</b>	<b>462,301,824.24</b>	<b>1%</b>
51	Gastos de Administración y Ventas	33,980,504,618.70	29.94	23,044,903,179.31	24.71	10,935,601,439.39	47%
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>2,672,009,534.30</b>	<b>2.35</b>	<b>13,145,309,149.45</b>	<b>14.10</b>	<b>-10,473,299,615.15</b>	<b>-80%</b>

Fuente: Resultado Integral Individual de la ESE H.L.C

El margen de utilidad operacional se encuentra en 2.35% a corte diciembre de 2023. En comparación con el año inmediatamente anterior la utilidad operacional de la entidad

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

disminuyó el 80% de un periodo a otro, pasando de un margen operacional en el año 2022 de \$13.145 millones representado en 14.1% a \$ 2.672 millones en el año 2023 representado en 2.35%, impactando significativamente los gastos de administración y ventas los cuales, al ser comparados con respecto al año anterior, tuvieron un aumento de \$10.935 representado en el 47%, generado principalmente por los siguientes conceptos:

RUBROS	Año 2023	Año 2022	Diferencia
Vigilancia y Seguridad	927,846,978.52	296,554,196.53	631,292,781.99
Mantenimiento (Correctivo y Preventivo de Infraestructura, Mantenimiento Ambulancias Acuáticas, Mantenimiento Correctivo de Ascensores, equipos Biomédicos, Plantas Eléctricas, Mantenimiento General)	14,073,832,481.33	7,066,841,627.52	7,006,990,853.81
Arrendamiento de Vehículos	1,566,227,790.00	740,197,444.50	826,030,345.50
Servicio de Aseo	1,647,133,965.73	432,389,625.90	1,214,744,339.83
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>18,215,041,215.58</b>	<b>8,535,982,894.45</b>	<b>9,679,058,321.13</b>

El rubro más significativo dentro del aumento en los gastos de operación corresponde a servicios de mantenimientos generados durante la vigencia 2023 como proyecto de inversión para lograr que la prestación del servicio en cada centro de salud fuera de calidad. Sin embargo, es preciso anotar que en los gastos de mantenimiento existen rubros que no son recurrentes dentro de la operación de la entidad, por lo que se espera que en el próximo trimestre exista recuperación de la utilidad operacional. Entre los gastos no recurrentes en el rubro de mantenimiento se mencionan los siguientes:

GASTOS NO RECURRENTE DENTRO DE LA OPERACIÓN	Año 2023
mantenimiento Correctivo de Ascensores	933,647,250.00
Mantenimiento de Plantas Eléctricas y acometida eléctrica	1,299,178,887.00
Mantenimiento de Ambulancia Acuática	828,048,962.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3,060,875,099.00</b>

**Tabla 58. Margen de Utilidad neta**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO							
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS EN INTERVENCIÓN							
Análisis vertical y Horizontal Estado del Resultado Integral Individual							
Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022							
(Cifras en pesos colombianos)							
		31/12/2023	% Vertical	31/12/2022	% Vertical	Variación	%
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>						
4312	Servicios de salud	119,142,644,904.58	104.99	94,473,224,814.19	101.31	24,669,420,090.39	26%
4395	Devoluciones Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios	-5,657,571,560.12	-4.99	-1,221,243,534.58	-1.31	-4,436,328,025.54	363%
	<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>113,485,073,344.46</b>	<b>100.00</b>	<b>93,251,981,279.61</b>	<b>100.00</b>	<b>20,233,092,064.85</b>	<b>22%</b>
6310	Servicios de salud	76,832,559,191.46	67.70	57,061,768,950.85	61.19	19,770,790,240.61	35%
	<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>76,832,559,191.46</b>	<b>67.70</b>	<b>57,061,768,950.85</b>	<b>61.19</b>	<b>19,770,790,240.61</b>	<b>35%</b>
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>36,652,514,153.00</b>	<b>32.30</b>	<b>36,190,212,328.76</b>	<b>38.81</b>	<b>462,301,824.24</b>	<b>1%</b>
51	Gastos de Administración y Ventas	33,980,504,618.70	29.94	23,044,903,179.31	24.71	10,935,601,439.39	47%
	<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>2,672,009,534.30</b>	<b>2.35</b>	<b>13,145,309,149.45</b>	<b>14.10</b>	<b>-10,473,299,615.15</b>	<b>-80%</b>
	<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>17,585,695,755.72</b>	<b>15.50</b>	<b>8,271,410,825.49</b>	<b>8.87</b>	<b>9,314,284,930.23</b>	<b>113%</b>
	<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>6,971,370,101.08</b>	<b>6.14</b>	<b>15,232,783,518.21</b>	<b>16.34</b>	<b>-8,261,413,417.13</b>	<b>-54%</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>13,286,335,188.94</b>	<b>11.71</b>	<b>6,183,936,456.73</b>	<b>6.63</b>	<b>7,102,398,732.21</b>	<b>115%</b>

Fuente: Resultado Integral Individual de la ESE H.L.C

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



Sitio web: [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

La utilidad acumulada a corte Diciembre de 2023 es de \$13.286 millones, que al ser comparado con el año inmediatamente anterior presenta un aumento de \$7.102 millones representado en 115%, producto de la incorporación a la contabilidad del centro de Salud de Santa Ana por la suma de \$1.830 millones; Rendimientos Financieros por valor de \$4.370 millones e Ingresos recibidos como saldo a favor por la liquidación de contratos con la EPS Coosalud de las vigencias 2019, 2020 y 2021 por valor de \$1.600 millones.

La Administración continúa con las gestiones necesarias para mantener el margen operacional y de Utilidad Neta de los periodos con respecto al año anterior. Se continúa en la constancia de reconocimiento oportuno de ingresos, costos y gastos, optimización de los mismos, con tendencia favorable en los resultados del periodo.

### 2.1.3 Análisis financiero de ESE Hospital Local Cartagena de Indias según ejecución de ingresos y gastos con corte a diciembre 2023

#### Ingresos

Antes de entrar a analizar la ejecución de ingresos a diciembre de 2023 de la ESE HLICI, se debe resaltar que el nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y Descentralizadas – CCPET en lo que respecta a ESE HLICI clasifica los ingresos en tres grandes Capítulos: **Disponibilidad inicial**, que corresponde al saldo de caja, bancos e inversiones temporales, excluyendo los dineros recaudados que pertenecen a terceros, **Ingresos Corrientes**, que se reconocen por su regularidad, además se caracterizan porque: su base de cálculo y su trayectoria histórica permiten estimar con cierto grado de certidumbre el volumen de ingresos y **Recursos de Capital**, los recursos de capital se diferencian de los ingresos corrientes por su regularidad. Si bien el EOP no da una definición conceptual de estos recursos, la Corte Constitucional, mediante la Sentencia C-1072 de 2002, establece que los recursos de capital son aquellos “que entran a las arcas públicas de manera esporádica, no porque hagan parte de un rubro extraño, sino porque su cuantía es indeterminada, lo cual difícilmente asegura su continuidad durante amplios periodos presupuestales”.

Una vez hecha la anterior claridad se procede al análisis de la ejecución del Ingreso.

El presupuesto inicial de Ingresos y gastos para la vigencia 2023 fue modificado por las siguientes resoluciones: N° 0173 de 19 enero, la cual adiciona los recursos de Disponibilidad Inicial por CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE (\$48.810.346.940,94,); la N° 0923 de julio 4 que adiciona los recursos del PIC Y PNA por valor de MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS MCTE. (\$1.709.487.161); y la N° 1183 de agosto 31 de 2023, por DOCE MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000.000); pasando de un presupuesto inicialmente aprobado

NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$93.600.000.000), a un presupuesto de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO UN PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE (\$156.119.834.101,94). (Ver tabla de análisis).

**Disponibilidad Inicial:** Como se mencionó inicialmente, son los recursos en bancos a 31 diciembre de la anterior vigencia, los cuales ascendieron a \$48.810.346.940,94 incluyendo los recursos con destinación a terceros y de destinación específica. Los recursos de disponibilidad inicial se registran en la ejecución de ingresos tanto en reconocimiento como en recaudo por el mismo valor, por lo tanto, su reconocimiento y recaudo es del 100%.

**Ingresos Corrientes:** Para el caso de la ESE HLCl, este capítulo se subdivide en: Contribuciones, Ventas por Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes; como se puede ver en la tabla de análisis de ingresos, se ha presupuestado por este concepto, la suma de \$2.000.000, de los cuales no hubo reconocimiento alguno ni recaudo; por Ventas de Bienes y Servicios se presupuestó la suma de \$101.148.970.306, y se reconoció \$112.326.818.201, para un porcentaje de 111,05%, estando por encima de lo estimado en la vigencia en 11.05%, y se recaudó \$108.901.514.756 para un porcentaje 107,66%, estando por encima en la vigencia 7.66%. Por Transferencias Corrientes, inicialmente no se estimaron recursos, se recibieron en el mes de diciembre la suma de \$186.244.838 por parte de Minsalud los cuales fueron reconocidos y recaudados en el mes de diciembre.

Teniendo en cuenta los tres grandes componentes en que se ha dividido **Ventas por Bienes y Servicios**, se observa que por el rubro de **Régimen Subsidiado** se reconocieron en la vigencia corriente o actual \$106.677.506.041 y se habían estimado para la vigencia \$96.661.483.145, para un porcentaje de 110,36% y se recaudó por el mismo concepto \$105.896.354.479 de lo estimado, para un porcentaje de recaudo de 109.55%; superando así la meta de la vigencia.

En cuanto al Régimen Contributivo, se reconocieron \$2.576.797.659,48 y se estimaron \$2.154.000.000 para un porcentaje de 119,63%, y se recaudaron \$ 2.095.455.466,78 para un de recaudo de 97,28%, estando el reconocimiento por encima de lo estimado en 119.63%, y los recaudos ligeramente por debajo de lo estimado.

Por las Otras Ventas de Servicios de Salud se reconocieron \$3.039.359.163,20 de lo estimado, que fueron \$2.283.487.161, para un porcentaje de 133.10%; se recaudaron \$889.516.178,10 de lo estimado, para un porcentaje de 38,95%; estando los reconocimientos muy por encima de lo estimado y los recaudos muy por debajo. El bajo porcentaje del recaudo se debe a que por este componente se recaudan los recursos facturados al DADIS por concepto del PIC; por el cual a la fecha no hubo recaudo alguno.

**Transferencias Corrientes:** Por este concepto no se han presupuestado recursos para la presente vigencia, ya que lo asignado por el Ministerio de salud según resolución N°

2359 de diciembre de 2022 por valor de \$2.200.856.000 ingresó a caja en diciembre de la vigencia pasada, y se incorporó como recurso de disponibilidad inicial; haciendo parte de los \$48.810.346.940,94 adicionados por este concepto. Se recibieron en el mes de diciembre la suma de \$186.244.838 por parte de Minsalud los cuales fueron reconocidos y dados por recaudados en el mes de diciembre, destinados para PAPSIVI.

**Recursos de Capital:** Para el caso de la ESE Hospital Cartagena de Indias conforman este capítulo los Rendimientos Financieros, por el cual se presupuestó \$3.658.516.855, reconociéndose y recaudándose \$6.805.190.618,19, para un porcentaje de 186,01%, superando lo estimado por recaudar de toda la vigencia.

**Cuentas por Cobrar Vigencia Anteriores:** Se estimó por este concepto \$2.500.000.000, de los cuales se han reconocido y recaudado \$7.028.900.189,98, para un porcentaje del 281,16% superando lo estimado para la vigencia.

**Ingresos Totales:** Del total de ingresos fueron reconocidos a diciembre \$171.732.197.343, de los \$156.119.834.101,96 presupuestados, para un porcentaje de 112,19%, incluyendo los recursos de disponibilidad inicial; en cuanto al recaudo el porcentaje es del 110,00% representados en \$159.498.578.987,29 de los \$156.119.834.101,96 presupuestados, estando los reconocimientos en un 12,19% por encima de lo estimado y los recaudos en un 10%; ambos muy por encima de la meta a reconocer y recaudar en la vigencia.

Por último, se puede destacar que el porcentaje de recaudo con relación a los reconocimientos es del 98,04%; considerado muy bueno para una empresa del sector salud.

**Tabla 59. Análisis ejecución presupuestal de ingresos con corte a diciembre 2023**

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDOS	% DE EJE. RECONOCIMIENTOS	% DE EJE. RECAUDOS	% DE EJE. REC. VS RECONOCIMIENTO
INGRESOS	93,600,000,000	156,119,834,102	175,157,500,788.73	171,732,197,343	112,19	110,00	98,04
DISPONIBILIDAD INICIAL		48,810,346,940.96	48,810,346,940.96	48,810,346,940.96	100,00	100,00	100,00
INGRESOS CORRIENTES	90,400,000,000	101,150,970,036	112,513,063,039	109,087,759,594	111,23	107,85	96,96
NO TRIBUTARIOS	90,400,000,000	101,150,970,036	112,513,063,039	109,087,759,594	111,23	107,85	96,96
<b>CONTRIBUCIONES</b>	2,000,000	2,000,000			-	-	
<b>VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	90,398,000,000	101,148,970,306	112,326,818,201	108,901,514,756	111,05	107,66	96,95
Ventas de Establecimiento de Mercado	90,398,000,000	101,148,970,306	112,326,818,201	108,901,514,756	111,05	107,66	96,95
Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	50,000,000	50,000,000	33,155,338	20,188,632	66,31	40,38	60,89
Servicios para la comunidad, sociales y personales	90,348,000,000	101,098,970,306	112,293,662,863	108,881,326,124	111,07	107,70	96,96
<b>VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD</b>	90,348,000,000	101,098,970,306	112,293,662,863	108,881,326,124	111,07	107,70	96,96
<b>Régimen Subsidiado</b>	87,920,000,000	96.661,483,145	106,677,506,041	105,896,354,479	110,36	109,55	99,27
<b>Régimen Contributivo</b>	2,154,000,000	2,154,000,000	2,576,797,659.48	2,095,455,466.78	119,63	97,28	81,32
<b>Otras Ventas de Servicios de Salud</b>	274,000,000	2,283,487,161	3,039,359,163.20	889,516,178.10	133,10	38,25	29,27

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDOS	% DE EJE. RECONOCIMIENTOS	% DE EJE. RECAUDOS	% DE EJE. REC. VS RECONOCIMIENTO
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			186,244,837.98	186,244,837.98			
RECURSOS DE CAPITAL	700,000,000	3,658,516,855	6,805,190,619	6,805,190,619	186,01	186,01	100,00
<b>Rendimientos Financieros</b>	700,000,000	3,658,516,855	6,805,190,618.59	6,805,190,618.59	186,01	186,01	100,00
CUENTAS POR COBRAR	2,500,000,000	2,500,000,000	7,028,900,189.98	7,028,900,189.98	281,16	281,16	100,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>93,600,000,000</b>	<b>156,119,834,102</b>	<b>175,157,500,789</b>	<b>171.732.197.343</b>	<b>112,19</b>	<b>110,00</b>	<b>98,04</b>

Fuente: Ejecución Presupuestal diciembre 2023

## Gastos:

Antes de entrar a analizar la ejecución de gastos de diciembre de 2023 de la ESE HLCI, se debe resaltar que el nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y Descentralizadas – CCPET en lo que respecta a ESE HLCI clasifica el gasto en tres grandes capítulos: Funcionamiento, Inversión y Gastos de Operación Comercial; para un mayor entendimiento se resume en un componente lo referente a las Cuentas por pagar de Vigencias Anteriores. A su vez los Gastos de funcionamiento se subdividen en: Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Disminución de Pasivo y Gastos, por tributos, Tasas Contribuciones, Multas, Sanciones e Intereses de Mora, e Inversión; para el caso de la entidad, tiene una subdivisión que corresponde a Adquisición de Bienes y Servicios; y Gastos de Operación Comercial que se Subdivide en Gastos de Personal y Gastos de Comercialización y Producción. (ver tabla de análisis).

Una vez hecha la anterior claridad se procede al análisis de la ejecución de los gastos.

Como se mencionó inicialmente el presupuesto de gastos fue modificado por las resoluciones: N° 0173 de 19 enero, la cual adiciona los recursos de Disponibilidad Inicial por CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE (\$48.810.346.940,94,); la N° 0923 de julio 4, que adiciona los recursos del PIC Y PNA por valor de MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS MCTE (\$1.709.487.161), y la N° 1183 de agosto 31 de 2023 por DOCE MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000.000); pasando de un presupuesto inicialmente aprobado de NOVENTA Y TRES MIL SEICIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$93.600.000.000) a un presupuesto de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO UN PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE (\$156.119.834.101,94).

También, se puede observar en la tabla de análisis que los Gastos de funcionamiento pasaron de \$18.821.000.000 inicialmente programados a \$31.806.804.162; en la inversión inicialmente no se habían programado recursos y pasó a \$24.298.312.059; los Gastos de Operación Comercial pasaron de \$74.779.000.000 a \$100.014.717.881; y las cuentas por Pagar de vigencia anterior ascendieron a \$6.039.260.075; todos estos cambios producto de los recursos adicionados por disponibilidad inicial y algunos traslados

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

internos en el presupuesto.

El presupuesto de gastos la ESE HLCI en términos generales se ha ejecutado en un 80,96%, es decir, se han comprometido \$126.400.265.184 del total presupuestado que fue \$156.119.834.102, estando este porcentaje de ejecución en la fecha en un 19.04% por debajo de lo estimado a ejecutar en lo que va de la vigencia.

De la cifra anterior el comportamiento de la ejecución del gasto según los tres grandes capítulos y las cuentas por Pagar que conforman el presupuesto de la ESE fue: Gastos funcionamiento 65,19%, Inversión 64,47%, Gastos de Operación Comercial, 89,99% y Cuentas por Pagar de Vigencias Anteriores se comprometieron el 100%. Todo lo anterior teniendo en cuenta la relación entre lo comprometido y lo presupuestado en la vigencia.

**Tabla 60. Análisis de ejecución presupuestal de gastos con corte a diciembre 2023**

	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	% DE EJECUCION
<b>GASTOS</b>	<b>93.600.000.000</b>	<b>156.119.834.102</b>	<b>126.400.265.814</b>	<b>80,96</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>18.821.000.000</b>	<b>31.806.804.162</b>	<b>20.734.401.181</b>	65,19
Gastos de Personal	6.585.000.000	6.685.280.900	5.110.184.883	76,44
Adquisición de bienes y servicios	11.730.000.000	14.872.780.763	13.664.376.879	91,88
Transferencias Corrientes	16.000.000	2.616.939.733	1.056.039.519	40,35
Disminución de Pasivos	385.000.000	7.475.802.766	768.082.693	10,27
Gastos por Tributos, Tasas, Contribuciones, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	105.000.000	156.000.000	135.717.208	87,00
<b>INVERSION</b>	-	<b>24.298.312.059</b>	<b>15.665.323.880</b>	<b>64,47</b>
Adquisición de Bienes y Servicios		24.298.312.059	15.665.323.880	64,47
<b>GASTO DE OPERACION COMERCIAL</b>	<b>74.779.000.000</b>	<b>100.014.717.881</b>	<b>90.000.540.753</b>	<b>89,99</b>
Gastos de Personal	27.262.000.000	28.219.501.999	25.114.245.079	89,28
Gastos de comercialización y producción	47.517.000.000	71.885.215.882	64.886.295.674	90,26
<b>CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES</b>		<b>6.039.260.075</b>	<b>6.039.260.075</b>	100,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>93.600.000.000</b>	<b>156.119.834.102</b>	<b>126.400.265.814</b>	<b>80,96</b>

Fuente: Ejecución Presupuestal diciembre 2023

Como se indicó al inicio de este análisis, Funcionamiento se subdivide en Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Disminución de Pasivos y Gastos por tributos, Tasas Contribuciones, Multas, Sanciones e Intereses de Mora. Se observa que el componente de Gastos de Personal tuvo una ejecución de 76,44%; es decir, se comprometieron \$5.110.184.883 de los \$6.685.280.900 estimados para la vigencia, estando por debajo de lo estimado a ejecutar en el semestre (23.56%); lo anterior se debe más que todo que en esta vigencia que no se ejecutaron los recursos destinados por concepto de bienestar social, se elevó una consulta al Ministerio del Trabajo y al cierre de la vigencia no había respuesta. Adquisición de bienes y Servicios presenta una ejecución de 91.88%, ejecutándose \$13.664.376.879 de los \$14.872.780.763 estimados para la vigencia, se está para el período de análisis dentro de los parámetros normales de ejecución. Por los demás componentes de funcionamiento, como son Transferencias corrientes, se ejecutó el 40,35%; debido a que por este rubro el mayor porcentaje de recursos es destinado a las sentencias y conciliaciones, y estas se comprometen de acuerdo a los fallos judiciales. Por disminución de pasivo se ejecutó el

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



Sitio web: [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

10,27%, ya que por el rubro se ejecutan las cesantías retroactivas de los trabajadores, las cuales hacen parte de este componente; y éstas se comprometen de acuerdo a las solicitudes parciales o de retiro definitivo del empleado. Por Gastos por tributos se comprometió el 87% en el período de análisis.

La baja ejecución de los componentes Gastos de Personal (76,44%), Transferencias corrientes (40,35%), disminución de pasivo (10,27%), incide considerablemente en la baja ejecución del capítulo de funcionamiento (65,19%), ya que hacen parte de este capítulo; los motivos de la baja ejecución fueron explicados en el análisis de cada componente individual.

La Inversión, por la cual inicialmente no se programaron recursos se ejecutó en un 64,47%, ya que se comprometieron \$15.665.323.880, de los \$24.298.312.059 estimados de la vigencia.

Gastos de Operación Comercial (89,99%) "Conforme lo establece el Artículo 13 del Decreto 115 de 1996, modificado por el Artículo 10 del Decreto Nacional 4836 de 2011" considera los Gastos de operación comercial en el mismo nivel que los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión. Este capítulo se subdivide en Gastos de personal (89.99%), estando por debajo de lo normal debido a la no ejecución de los recursos de bienestar social; Gastos de producción y Comercialización, este último con una ejecución de 90.26%, estando dentro de parámetros normales de ejecución para la vigencia, ya que se ejecutaron \$64.886.295.674, de los \$71.885.215.882 estimados.

En cuanto a las cuentas por pagar de vigencias anteriores, estas se comprometieron en un 100%.

Al cruzar los ingresos totales reconocidos en el periodo de análisis con los compromisos totales de la vigencia se concluye que el superávit presupuestal es de \$48.757.234.974,52, producto de unos reconocimientos de \$171.732.197.343 y unos compromisos de \$126.400.265.814; si se cruzan los recaudos totales del periodo con los compromisos totales, el superávit obtenido es \$45.331.931.529,12, producto de unos recaudos de \$171.732.197.343 y unos compromisos de \$126.400.265.814.

Como se puede observar, la ESE HLCI presenta un buen balance financiero, además de una buena ejecución y racionalización de los gastos acordes con sus ingresos.

## 2.2. FACTURACIÓN, CUENTAS MÉDICAS Y CARTERA

### 2.2.1 Facturación General Acumulada:

#### 1. Período Acumulado de enero a diciembre de 2023

A continuación, se relaciona la facturación correspondiente a:

- a) Período de enero a diciembre de 2023 acumulado incluye:
- La facturación capitada del régimen subsidiado para los usuarios residentes en el Distrito de Cartagena.
  - La facturación capitada del régimen contributivo está compuesta por las EPS: Cajacopi, Mutual Ser, Coosalud, salud total.
  - La facturación de Evento está integrada por otras ventas correspondientes a DADIS, SOAT, Adres, secretarías, régimen especial.

**Tabla 61. Acumulado Facturado de enero a diciembre de 2023**

EPSS	ACUMULADO
<b>REGIMEN SUBSIDIADO CAPITADO</b>	
CAJACOPI Subsidiado	9.520.580.225
COMPENSAR	129.582.199
COOSALUD	43.362.797.968
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	429.965.550
MUTUAL SER Subsidiado	36.658.733.652
NUEVA EPS	11.067.786.840
SANITAS	3.360.657.621
EPS SALUD TOTAL	42.523.026
<b>TOTAL CAPITA SUBSIDIADO</b>	<b>\$ 104.572.627.081,49</b>
<b>REGIMEN CONTRIBUTIVO CAPITADO</b>	<b>\$ 104.572.627.081,49</b>
CAJACOPI Contributivo	243.445.816
COOSALUD Contributivo	917.455.795
SALUD TOTAL	179.043.442
MUTUAL SER Contributivo	33.824.724
<b>SUB TOTAL CAPITA CONTRIBUTIVO</b>	<b>\$ 1.373.769.776,82</b>
<b>TOTAL CAPITADO REGIMENES</b>	<b>\$ 105.946.396.858,31</b>
<b>DADIS CAPITA PPNA</b>	
DADIS - PIC 012	\$ 1.476.170.830,00
<b>TOTAL CAPITA DADIS PPNA</b>	<b>\$ 1.476.170.830,00</b>
<b>TOTAL CAPITADO GENERAL</b>	<b>\$ 107.422.567.688,31</b>
<b>EXCEDENTES</b>	
COOSALUD	\$ 0,00
NUEVA EPS	\$ 263.363.424,00
SANITAS	\$ 205.205.804,00
SALUD TOTAL	\$ 21.625.520,00
<b>TOTAL EXCEDENTE</b>	<b>\$ 490.194.748,00</b>
<b>TOTAL CAPITADO + EXCEDENTE</b>	<b>\$ 107.912.762.436,31</b>

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



Sitio web: [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

<b>EVENTO</b>	
TOTAL, DADIS - EVENTO	590.851.094
TOTAL, OIM	105.935.143
TOTAL, EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTERRITORIO	616.166.467
TOTAL, EVENTO SUBSIDIADO	3.087.157.981
TOTAL, EVENTO CONTRIBUTIVO	1.236.730.671
TOTAL, EVENTO ASEGURADORAS Y SOAT	136.081.588
TOTAL, EVENTO REG. ESPECIAL	73.201.987
SECRETARIAS	278.200
<b>TOTAL EVENTO</b>	<b>\$ 5.846.403.130,70</b>
<b>TOTAL, CÁPITA + EVENTO</b>	<b>\$113.759.165.567,01</b>

Fuente: Oficina de Facturación

Cabe recordar que para el mes de marzo 2023 se presentó la siguiente novedad con la EAPB Mutua Ser: envió su prefectura mensual por \$2.551.521.825.89 la cual fue facturada y radicada dentro de los tiempos de radicación, los primeros días del mes de marzo, posterior a la fecha de radicación; la EAPB Mutua Ser, realiza devolución de las facturas por ellos haber omitido realizar un ajuste correspondiente al mes de febrero, por lo que se debió proceder a refacturar en el mes de marzo las facturas correspondientes a febrero del 2023 por un valor de \$ 2.964.033.361; la anulación de las facturas inicialmente radicadas en el mes de marzo se anuló en el mes de abril/2023, por una omisión de la ESE de no realizarla dentro del mismo mes de marzo, quedando registrado doblemente el ingreso. Situación sustentada en el Informe Fénix del mes de Marzo/2023 y en el informe de gestión del primer trimestre.

Para el mes de mayo se generaron facturas electrónicas a Mutua Ser – EPS por valor de \$3.089.155.528.73, posteriormente se recibió para el mes de junio devolución de estas facturas por error en la estructura del formato XML, factura electrónica; por lo que fueron anuladas y generadas nuevamente en el mes de junio 2023, reflejándose para el mes de junio un mayor valor facturado.

Por lo anterior el valor registrado en la cuenta de ingresos operacionales se refleja un mayor valor de \$ 119.142.644.905

### 2.2.1.1 Facturación por Régimen:

#### a) Facturación por régimen acumulado enero a diciembre 2023

**Tabla 62. Facturación por régimen – acumulado de enero a diciembre de 2023**

ENTIDAD PAGADORA	MODALIDAD	VALOR FACTURADO	%
<b>SUBSIDIADO</b>	Capitado	\$ 105.062.821.829	92,4%
	Evento	\$ 3.087.157.981	2,7%
<b>TOTAL, SUBSIDIADO</b>		<b>\$ 108.149.979.810</b>	<b>95,1%</b>
<b>DADIS</b>	Capitado	\$ 1.476.170.830	4,8%
	Evento	\$ 590.851.094	0,5%
<b>TOTAL, DADIS</b>		<b>\$ 2.067.021.924</b>	<b>1,8%</b>
<b>CONTRIBUTIVO</b>	Capitado	\$ 1.373.769.777	1,2%
	Evento	\$ 1.236.730.671	1,1%
<b>TOTAL, CONTRIBUTIVO</b>		<b>\$ 2.610.500.448</b>	<b>2,3%</b>
<b>OTRAS VENTAS</b>	Evento	<b>\$ 931.663.385</b>	<b>0,8%</b>
<b>TOTAL, FACTURADO</b>		<b>\$ 113.759.165.567</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Oficina de Facturación

### 2.2.1.2 Facturación por Modalidad

#### b) Facturación por modalidad acumulado de enero a diciembre 2023

**Tabla 63. Facturación por modalidad – acumulado de enero a diciembre de 2023**

ENTIDAD PAGADORA	MODALIDAD	VALOR FACTURADO	%
<b>CAPITADO</b>	SUBSIDIADO	\$ 105.062.821.829	92,4%
	CONTRIBUTIVO	\$ 1.373.769.777	1,2%
	DADIS - PIC	\$ 1.476.170.830	1,3%
<b>TOTAL SUBSIDIADO</b>		<b>\$ 107.912.762.436</b>	<b>94,9%</b>
<b>EVENTO</b>	SUBSIDIADO	\$ 3.087.157.981	2,7%
	CONTRIBUTIVO	\$ 1.236.730.671	1,1%
	PPNA	\$ 590.851.094	0,5%
	OTRAS VENTAS	\$ 931.663.385	0,8%
	<b>TOTAL EVENTO</b>		<b>\$ 5.846.403.131</b>
<b>TOTAL FACTURADO</b>		<b>\$ 113.759.165.567</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Oficina de Facturación

## Comparativo de la Facturación Capitada-Subsidiada del Periodo de enero a diciembre de los años 2022 y 2023.

**Tabla 64. Comparativo de la facturación subsidiada capitada - período enero a diciembre (2022-2023)**

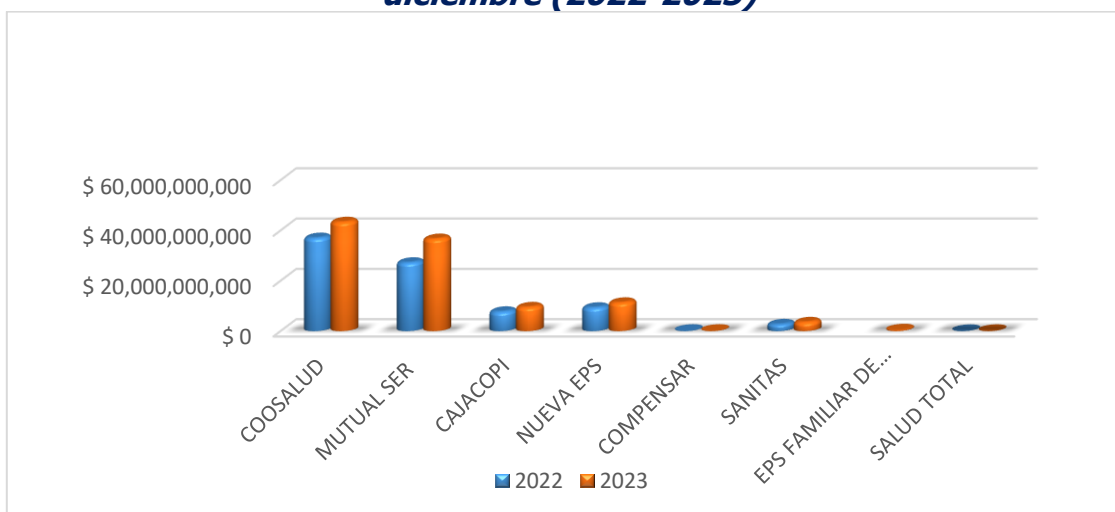
EPSS	VALOR FACTURADO				VARIACION \$	VARIACION %
	2022	%	2023	%		
COOSALUD	\$ 37.033.124.204	43,91%	\$ 43.362.797.968	41,27%	\$ 6.329.673.765	14,60%
MUTUAL SER - EPS	\$ 27.249.257.988	32,31%	\$ 36.658.733.652	34,89%	\$ 9.409.475.665	25,67%
CAJACOPI	\$ 7.755.750.680	9,20%	\$ 9.520.580.225	9,06%	\$ 1.764.829.545	18,54%
NUEVA EPS	\$ 9.363.480.000	11,10%	\$ 11.331.150.264	10,79%	\$ 1.967.670.264	17,37%
COMPENSAR	\$ 144.229.807	0,17%	\$ 129.582.199	0,12%	-\$ 14.647.608	-11,30%
SANITAS	\$ 2.741.567.885	3,25%	\$ 3.565.863.425	3,39%	\$ 824.295.540	23,12%
EPS SALUD TOTAL	\$ 53.533.039	0,06%	\$ 64.148.546	0,06%	\$ 10.615.507	16,55%
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	\$ 0	0,00%	\$ 429.965.550	0,41%	\$ 429.965.550	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 84.340.943.602,5</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 105.062.821.829,5</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 20.721.878.227</b>	<b>19,72%</b>

**Fuente:** Oficina de Facturación

Para el comparativo de los períodos se toman los valores totales facturados por el régimen subsidiado en la modalidad de capitación del periodo de enero a diciembre en el cual se evidencia un crecimiento de **\$20.721.878.227** correspondiente a un **(19.72%)**, en referencia al 2022.

Resaltando que las EPS Coosalud, Mutual ser, Nueva EPS, Cajacopi, son las que mayor impacto generan en el crecimiento de esta vigencia.

**Gráfica 12. Comparativo de la facturación subsidiado periodo enero a diciembre (2022-2023)**



**Fuente:** Oficina de Facturación

## Comparativo de la Facturación Capitada-Contributiva del Período de enero a diciembre de los años 2022 y 2023.

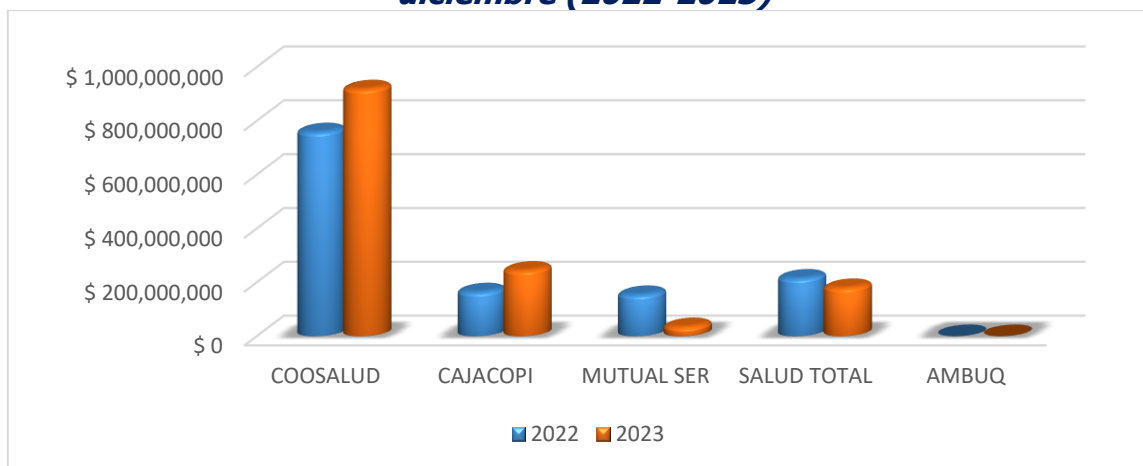
**Tabla 65. Comparativo de la facturación contributiva capitada - período enero a diciembre (2022-2023)**

EPSS	VALOR FACTURADO				VARIACION \$	VARIACION %
	2022	%	2023	%		
COOSALUD	\$ 757.973.668	58,83%	\$ 917.455.795	66,78%	\$ 159.482.127	17,38%
MUTUAL SER	\$ 153.144.231	11,89%	\$ 33.824.724	2,46%	-\$ 119.319.507	-352,76%
CAJACOPI	\$ 163.261.650	12,67%	\$ 243.445.816	17,72%	\$ 80.184.166	32,94%
AMBUQ	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
EPS SALUD TOTAL	\$ 214.102.228	16,62%	\$ 179.043.442	13,03%	-\$ 35.058.786	-19,58%
SANITAS	\$ 0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.288.481.777</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 1.373.769.777</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 85.288.000</b>	<b>6,21%</b>

Fuente: Oficina de Facturación

Se evidencia crecimiento de **(\$85.288.000)** correspondiente a un (6.21%) en referencia al 2022; la variación está relacionada principalmente con la EPS Coosalud y Cajacopi; se observa un crecimiento en su población contributiva para esta vigencia, no siendo igual para la EAPB Mutual ser, que se observa específicamente un decrecimiento debido a la variación de su población contributiva en movilidad de acuerdo con el reporte de base de datos; cabe resaltar que de esta EAPB gran parte de sus afiliados del régimen contributivo los han trasladado a otra IPS.

**Gráfica 13. Comparativo de la facturación contributiva período enero a diciembre (2022-2023)**



Fuente: Oficina de Facturación

## Comparativo de la Facturación General mes a mes del Periodo de enero a diciembre 2022 y 2023.

Para el presente comparativo se toman los valores totales facturados mes a mes, que incluyen la facturación capitada y de evento por los diferentes regímenes subsidiado, contributivo y otras ventas de servicios; se evidencia un crecimiento acumulado de \$19.308.289.659 correspondiente al 16.97% en referencia al año **2022**.

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



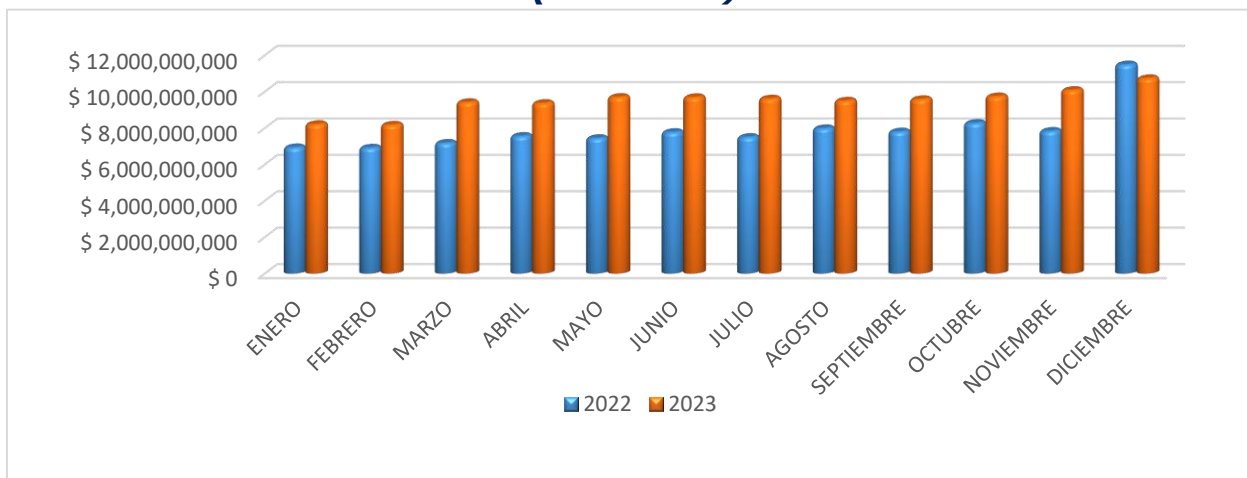
**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

**Tabla 66. Comparativo de la facturación general - período enero a diciembre (2022-2023)**

MES	2022	2023	VARIACION \$	VARIACION %
ENERO	\$ 6.933.109.003	\$ 8.205.992.516	\$ 1.272.883.513	15,5%
FEBRERO	\$ 6.836.789.115	\$ 8.173.482.366	\$ 1.336.693.251	16,4%
MARZO	\$ 7.100.180.337	\$ 9.409.108.673	\$ 2.308.928.336	24,5%
ABRIL	\$ 7.547.075.640	\$ 9.367.118.246	\$ 1.820.042.606	19,4%
MAYO	\$ 7.442.226.818	\$ 9.694.603.375	\$ 2.252.376.557	23,2%
JUNIO	\$ 7.772.641.480	\$ 9.688.927.803	\$ 1.916.286.323	19,8%
JULIO	\$ 7.500.154.938	\$ 9.612.973.323	\$ 2.112.818.385	22,0%
AGOSTO	\$ 7.967.058.383	\$ 9.495.877.777	\$ 1.528.819.394	16,1%
SEPTIEMBRE	\$ 7.801.204.457	\$ 9.578.506.970	\$ 1.777.302.513	18,6%
OCTUBRE	\$ 8.270.499.286	\$ 9.731.966.206	\$ 1.461.466.920	15,0%
NOVIEMBRE	\$ 7.798.000.107	\$ 10.073.888.387	\$ 2.275.888.280	22,6%
DICIEMBRE	\$ 11.481.936.343	\$ 10.726.719.924	-\$ 755.216.419	-7,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 94.450.875.907</b>	<b>\$ 113.759.165.567</b>	<b>\$ 19.308.289.659</b>	<b>16,97%</b>

Fuente: Oficina de Facturación

**Gráfica 14. Comparativo de la facturación general de enero a diciembre (2022-2023)**



Fuente: Oficina de Facturación

Con la implementación y ejecución del sistema Gestión Clínica Integrada – G.C.I en los centros y sede administrativa, la Facturación ha tenido cambios significativos.

La Implementación en los centros dio inicio para el mes de febrero culminando para el mes de mayo con un 98%. Faltando los centros de Islote e Islas del Rosario.

Cambios que se ven reflejados en los diferentes centros y puestos de salud que va desde la asignación de citas en la consulta externa, admisión del paciente en el servicio de urgencias hasta la emisión de resultados.

La generación de la facturación electrónica en el sistema GCI en sus inicios presentó dificultades técnicas con la resolución de la DIAN, comenzando a generarse la factura electrónica por la modalidad evento a partir del mes de abril 2023 y Cápita a partir del mes de mayo; teniendo en cuenta que para ese mes la mayoría de los centros ya se encontraban en ejecución con el sistema de Gestión Clínica Integrada - GCI.

Se ha requerido un acompañamiento permanente por parte de los ingenieros, ya que el área de Facturación es el inicio y el final del proceso, es un insumo para la toma de decisiones de las directivas de la entidad y por eso su importancia.

Son cambios en beneficio de la entidad, en aras de mejorar cada día, razón por la cual se requieren seguimiento a las actividades e integralidad en los diferentes equipos de trabajo.

## 2.2.2 CUENTAS MÉDICAS

### 2.2.2.1 Objeciones iniciales aplicadas a la Facturación Capitada del régimen subsidiado y contributivo en los meses de enero a diciembre 2023 – Corriente

Objeciones iniciales aplicadas a la Facturación Capitada del régimen subsidiado y contributivo en los meses de enero a diciembre de 2023.

**Tabla 67. Facturación objetada a los meses de enero a diciembre 2023 (corriente)**

EPS	Valor Facturado	Valor Objetado	%	Facturación Neta
COOSALUD	\$ 44.280.253.763	\$ 10.366.183.709	23.41%	\$ 33.914.070.054
MUTUAL SER	\$ 39.781.713.905	\$ 0	0.00%	\$ 39.781.713.905
NUEVA EPS	\$ 11.067.786.840	\$ 0	0.00%	\$ 11.067.786.840
CAJACOPI	\$ 9.764.026.041	\$ 1.157.527.926	11.86%	\$ 8.606.498.115
SANITAS	\$ 3.360.657.621	\$ 0	0.00%	\$ 3.360.657.621
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S	\$ 429.965.550	\$ 25.812.089	6.00%	\$ 404.153.461
SALUD TOTAL	\$ 221.566.468	\$ 399.868	0.18%	\$ 221.166.600
COMPENSAR	\$ 129.582.199	\$ 0	0.00%	\$ 129.582.199
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 109.035.552.387</b>	<b>\$ 11.549.923.592</b>	<b>10.59%</b>	<b>\$ 97.485.628.795</b>

Fuente: Oficina de facturación - Cuentas médicas

**Tabla 68. Objeciones iniciales por causal aplicadas a los meses de enero a diciembre 2023**

CONCEPTO GENERAL	CONCEPTO ESPECIFICO	Valor Glosa Inicial	%
Facturación	P y M - Subsidiado	\$ 10.873.150.479	94.14%
Facturación	Recobro - Urgencia	\$ 163.634.485	1.42%
Facturación	MVC - Odontología	\$ 161.817.511	1.40%
Facturación	MVC - recuperación	\$ 150.161.500	1.30%
Facturación	P y M - Contributivo	\$ 71.667.651	0.62%
Facturación	Novedades retroactiva - LMA	\$ 57.398.428	0.50%
Facturación	MVC - Urgencia	\$ 33.906.930	0.29%
Facturación	MVC – Urgencia Contributivo	\$ 24.363.584	0.21%
Facturación	MVC – Urgencia Subsidiado	\$ 11.685.300	0.10%
Facturación	Recuperación	\$ 2.137.724	0.02%
<b>Total General</b>		<b>\$ 11.549.923.592</b>	<b>100%</b>

Fuente: Oficina de Cuentas médicas

## Observaciones:

**Tabla 69. Valores objetados por EAPB 2023**

ERP/Servicio	COOSALUD	CAJACOPI	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	SALUD TOTAL	Total general
<b>P y M - Subsidiado</b>	\$ 9.984.248.884	\$ 865.227.230	\$ 23.674.365		\$ 10.873.150.479
<b>Recobro - Urgencia</b>		\$ 163.234.617		\$ 399.868	\$ 163.634.485
<b>MVC - Odontología</b>	\$ 161.817.511				\$ 161.817.511
<b>MVC - recuperación</b>	\$ 150.161.500				\$ 150.161.500
<b>P y M - Contributivo</b>		\$ 71.667.651			\$ 71.667.651
<b>Novedades retroactiva - LMA</b>		\$ 57.398.428			\$ 57.398.428
<b>MVC - Urgencia</b>	\$ 33.906.930				\$ 33.906.930
<b>MVC - Urgencia Contributivo</b>	\$ 24.363.584				\$ 24.363.584
<b>MVC - Urgencia Subsidiado</b>	\$ 11.685.300				\$ 11.685.300
<b>Recuperación</b>			\$ 2.137.724		\$ 2.137.724
<b>Total general</b>	<b>\$ 10.366.183.709</b>	<b>\$ 1.157.527.926</b>	<b>\$ 25.812.089</b>	<b>\$ 399.868</b>	<b>\$ 11,549,923,592</b>

Fuente: Oficina de Cuentas médicas

## Detallado por EAPB

**Coosalud:** El valor total objetado es de \$ 10.366.183.709, comprendido en:

PYM - SUBSIDIADO	MVC_ODONTOLOGIA	MVC_RECUPERACION	MVC - URGENCIA	MVC -URGENCIA CONTRIBUTIVO	MVC - RECUPERACIÓN SUBSIDIADO
<b>\$ 9.984.248.884</b>	\$ 161.817.511	\$ 150.161.500	\$ 33.906.930	\$ 24.363.584	\$ 11.685.300

Detallado:

Mes/EPS	PYM - SUBSIDIADO	MVC_ ODONTOLOGIA	MVC_ RECUPERACION	MVC_ URGENCIA	MVC_ URGENCIAS CONTRIBUTIVO	MVC - RECUPERACION SUBSIDIADO	Total General
enero-23	\$ 996.681.501						\$ 996.681.501
febrero-23	\$ 969.067.491			\$ 2.508.625			\$ 971.576.116
marzo-23	\$ 970.508.356			\$ 3.385.927			\$ 973.894.283
abril-23	\$ 1.206.468.181	\$ 161.817.511	\$ 127.415.712	\$ 15.737.290			\$ 1.511.438.694
mayo-23	\$ 1.081.266.614		\$ 15.212.136	\$ 7.330.400			\$ 1.103.809.150
junio-23	\$ 1.006.748.374				\$ 6.727.308	\$ 11.685.300	\$ 1.025.160.982
julio-23	\$ 726.181.577				\$ 6.527.388		\$ 732.708.965
agosto-23	\$ 820.519.915			\$ 4.944.688			\$ 825.464.603
septiembre-23	\$ 671.850.709				\$ 5.147.940		\$ 676.998.649
octubre-23	\$ 887.719.139				\$ 5.960.948		\$ 893.680.087
noviembre-23	\$ 647.237.027		\$ 7.533.652				\$ 654.770.679
<b>Total general</b>	<b>\$ 9.984.248.884</b>	<b>\$ 161.817.511</b>	<b>\$ 150.161.500</b>	<b>\$33.906.930</b>	<b>\$ 24.363.584</b>	<b>\$ 11.685.300</b>	<b>\$10.366.183.709</b>

**Cajacopi:** El valor total objetado \$1.157.527.926 comprendido en:

PYM - SUBSIDIADO	RECOBRO - URGENCIA	PYM - CONTRIBUTIVO	NOVEDADES RETROACTIVA- LMA
\$ 865,227,230	\$ 163.234.617	\$ 71.667.651	\$ 57.398.428

Detallado:

Mes/Servicio	PYM - SUBSIDIADO	RECOBRO - URGENCIA	PYM - CONTRIBUTIVO	NOVEDADES RETROACTIVA- LMA	Total general
enero-23	\$ 75.160.282	\$ 14.385.901	\$ 7.878.859	\$ 8.858.340	\$ 106.283.382
febrero-23	\$ 70.056.821	\$ 18.843.243	\$ 8.472.564	\$ 10.748.435	\$ 108.121.063
marzo-23	\$ 71.097.042	\$ 17.047.343	\$ 8.781.711	\$ 10.559.929	\$ 107.486.025
abril-23	\$ 71.097.042	\$ 20.744.781	\$ 8.781.711	\$ 12.048.778	\$ 112.672.312
mayo-23	\$ 76.421.178	\$ 19.108.245	\$ 6.253.395		\$ 101.782.818
junio-23	\$ 73.372.663	\$ 13.387.174	\$ 8.102.355		\$ 94.862.192
julio-23	\$ 105.360.766	\$ 12.618.363	\$ 9.291.958		\$ 127.271.087
agosto-23	\$ 111.827.684	\$ 13.609.344	\$ 14.105.098		\$ 139.542.126
septiembre-23	\$ 99.207.945	\$ 8.825.079			\$ 108.033.024
octubre-23	\$ 111.625.807				\$ 111.625.807
diciembre-23		\$ 24.665.144		\$ 15.182.946	\$ 39.848.090
<b>Total general</b>	<b>\$ 865.227.230</b>	<b>\$ 163.234.617</b>	<b>\$ 71.667.651</b>	<b>\$ 57.398.428</b>	<b>\$ 1.157.527.926</b>

**Salud Total:** El valor total objetado \$ 399.868 comprendido en:

Detallado:

MES	RECOBRO - URGENCIA	Total general
marzo-23	\$ 57.124	\$ 57.124
abril-23	\$ 57.124	\$ 57.124
mayo-23	\$ 285.620	\$ 285.620
<b>Total general</b>	<b>\$ 399.868</b>	<b>\$ 399.868</b>

**EPS Familiar de Colombia S.A.S:** El valor total objetado \$25.812.089 comprendido en:

Detallado:

MES	SERVICIO	VALOR GLOSA
octubre-23	P y M Subsidiado	\$ 23.674.365
octubre-23	Recuperación	\$ 2.137.724

### 2.2.2.2 Análisis de objeciones iniciales no corriente aplicada a meses diferentes a la vigencia 2023

Esta información hace referencia a objeciones iniciales radicada en los meses de enero a diciembre del 2023 y que corresponden a periodos anteriores a la vigencia en curso.

**Tabla 70. Valor glosa inicial no corriente**

EPS	VALOR GLOSA
CAJACOPI	\$ 266.011.715
COOSALUD	\$ 972.516.094
MUTUAL SER	\$ 5.699.684.678
NUEVA EPS	\$ 369.648.906
SALUD TOTAL	\$ 614.083
<b>Total general</b>	<b>\$ 7.308.475.476</b>

Fuente: Oficina de Cuentas médicas

**Tabla 71. Objeciones por Causal radicadas y aplicadas a los meses diferentes al 2023**

servicio/EPS	MUTUAL SER	COOSALUD	NUEVA EPS	CAJACOPI	SALUD TOTAL	Total general
P y M - Subsidiado	\$ 5.699.684.678	\$ 972.516.094	\$ 369.648.906	\$ 216.513.617		\$ 7.258.363.295
P y M - Contributivo				\$ 22.590.608		\$ 22.590.608
Urgencia - Recobro				\$ 18.640.761		\$ 18.640.761
Asistencial - LMA				\$ 8.266.729		\$ 8.266.729
Recobro - Urgencia					\$ 614.083	\$ 614.083
<b>Total general</b>	<b>\$ 5.699.684.678</b>	<b>\$ 972.516.094</b>	<b>\$ 369.648.906</b>	<b>\$ 266.011.715</b>	<b>\$ 614.083</b>	<b>\$7.308.475.476</b>

Fuente: Oficina de Cuentas médicas

Observaciones:

**Mutual Ser** Incumplimiento a metas a PyM por valor de: \$ 5.699.684.678

Mes	PYM - SUBSIDIADO
julio-22	\$ 979.164.982
agosto-22	\$ 979.164.982
septiembre-22	\$ 979.164.982
octubre-22	\$ 920.729.911
noviembre-22	\$ 920.729.911
diciembre-22	\$ 920.729.911
<b>Total general</b>	<b>\$ 5.699.684.678</b>

**Coosalud:** Incumplimiento a metas a P y M por valor de: \$ 972.516.094

Mes	PYM - SUBSIDIADO
diciembre-21	\$972.516.094
<b>Total general</b>	<b>\$972.516.094</b>

**Cajacopi:** Incumplimiento a metas a P y M por valor de: \$ 266.011.715

MES	NOVEDADES RETROACTIVAS	PYM - CONTRIBUTIVO	PYM - SUBSIDIADO	RECOBRO - URGENCIA	Total general
septiembre-22		\$ 6.876.621			\$ 6.876.621
octubre-22		\$ 7.963.193	\$ 63.518.149		\$ 71.481.342
noviembre-22		\$ 7.750.794	\$ 76.807.951		\$ 84.558.745
diciembre-22	\$ 8.266.729		\$ 76.187.517	\$ 18.640.761	\$ 103.095.007
<b>Total general</b>	<b>\$ 8.266.729</b>	<b>\$ 22.590.608</b>	<b>\$ 216.513.617</b>	<b>\$ 18.640.761</b>	<b>\$ 266.011.715</b>

**Nueva EPS:** Incumplimiento a metas a P y M por valor de: \$ 369.648.906

Mes	PYM - SUBSIDIADO
junio-22	\$117.162.020
julio-22	\$ 42.081.148
agosto-22	\$ 42.081.148
septiembre-22	\$ 42.081.148
octubre-22	\$ 42.081.148
noviembre-22	\$ 42.081.148
diciembre-22	\$ 42.081.148
<b>Total general</b>	<b>\$369.648.906</b>

**Salud Total:** Recobro por valor de: \$614.083

Mes	RECOBRO - URGENCIA
diciembre-22	\$ 614.083
<b>Total general</b>	<b>\$ 614.083</b>

**Tabla 72. Comparativo de las objeciones aplicadas a la Facturación Subsidiada y Contributiva -Capitada los meses de enero a diciembre del 2022 -2023**

ENTIDAD PAGADORA	2022				2023			
	VALOR FACTURADO	VALOR OBJETADO	%	FACTURACIÓN NETA	VALOR FACTURADO	VALOR OBJETADO	%	FACTURACIÓN NETA
COOSALUD	\$35.834.652.760	\$ 8.292.297.836	23%	\$ 27.542.354.924	\$ 44.280.253.763	\$ 10.366.183.709	23.41%	\$33.914.070.054
MUTUAL SER	\$27.402.402.218	\$ 986.860.485	4%	\$ 26.415.541.733	\$ 39.781.713.905	\$ 0	0.00%	\$39.781.713.905
NUEVA EPS	\$ 8.958.891.168	\$ 542.571.437	6%	\$ 8.416.319.731	\$ 11.067.786.840	\$ 0	0.00%	\$11.067.786.840
CAJACOPI	\$ 7.919.012.330	\$ 951.981.969	12%	\$ 6.967.030.361	\$ 9.764.026.041	\$ 1.157.527.926	11.86%	\$ 8.606.498.115
SANITAS	\$ 2.682.790.018	\$ 0	0%	\$ 2.682.790.018	\$ 3.360.657.621	\$ 0	0.00%	\$ 3.360.657.621
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0	\$ 429.965.550	\$ 25.812.089	6.00%	\$ 404.153.461
SALUD TOTAL	\$ 267.577.905	\$ 185.653	0%	\$ 267.392.252	\$ 221.566.468	\$ 399.868	0.18%	\$ 221.166.600
COMPENSAR	\$ 144.229.807	\$ 0	0%	\$ 144.229.807	\$ 129.582.199	\$ 0	0.00%	\$ 129.582.199
<b>TOTAL</b>	<b>\$83.209.556.205</b>	<b>\$10.773.897.380</b>	<b>13%</b>	<b>\$ 72.435.658.825</b>	<b>\$ 109.035.552.387</b>	<b>\$ 11.549.923.592</b>	<b>10.59%</b>	<b>\$97.485.628.795</b>

Fuente: Oficina de Cuentas médicas

### 2.2.2.3 INFORME DE CONCILIACIONES

**RELACIÓN DE CONCILIACIONES:** Se relacionan por modalidad de facturación las conciliaciones realizadas en el periodo de enero a diciembre 2023

#### CONCILIACIÓN DE GLOSAS CÁPITA:

**Tabla 73. Informe de conciliación – Modalidad capitación**

EPS	Fecha de Conciliación	Servicio	Valor a Conciliar	Valor Levantado	%	Valor Aceptado	%
COOSALUD	19/01/2023	P y M	\$ 11.222.955.506	\$ 10.072.836.907	90%	\$ 1.150.118.599	10%
COOSALUD	26/04/2023	P y M	\$ 6.176.085.885	\$ 5.338.554.402	86%	\$ 837.531.483	14%
<b>Total COOSALUD</b>			<b>\$ 17.399.041.391</b>	<b>\$ 15.411.391.309</b>	<b>89%</b>	<b>\$ 1.987.650.082</b>	<b>11%</b>
CAJACOPI	1/12/2023	P y M	\$ 860.124.959	\$ 472.577.221	55%	\$ 387.547.738	45%
CAJACOPI	1/12/2023	P y M	\$ 788.744.336	\$ 642.422.779	81%	\$ 146.321.557	19%
<b>Total CAJACOPI</b>			<b>\$ 1.648.869.295</b>	<b>\$ 1.115.000.000</b>	<b>68%</b>	<b>\$ 533.869.295</b>	<b>32%</b>
<b>Total General</b>			<b>\$ 19.047.910.686</b>	<b>\$ 16.526.391.309</b>	<b>87%</b>	<b>\$ 2.521.519.377</b>	<b>13%</b>

Fuente: Oficina de Cuentas médicas

**Tabla 74. Conciliación de Glosas Evento**

EPS	Valor a Conciliar	Valor Levantado	%	Valor Aceptado	%
ANAS WAYUU	\$ 20.456	\$ 20.456	100%	\$ 0	0%
ASMET SALUD	\$ 1.916.726	\$ 1.691.747	88%	\$ 224.979	12%
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO - COMFAORIENTE	\$ 79.200	\$ 76.400	96%	\$ 2.800	4%
CAJACOPI	\$ 27.589.997	\$ 19.882.167	72%	\$ 7.707.830	28%
DADIS	\$ 31.758.396	\$ 27.646.316	87%	\$ 4.112.080	13%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	\$ 47.081.551	\$ 46.704.351	99%	\$ 377.200	1%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL	\$ 142.379	\$ 142.379	100%	\$ 0	0%
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	\$ 377.542	\$ 184.711	49%	\$ 192.831	51%
FAMISANAR	\$ 30.338.847	\$ 30.150.345	99%	\$ 188.502	1%
NUEVA EPS	\$ 242.801.584	\$ 198.527.473	82%	\$ 44.274.111	18%
SALUD TOTAL - REG. CONTRIBUTIVO CNRC - 49514	\$ 135.763.095	\$ 99.271.285	73%	\$ 36.491.810	27%
SALUD TOTAL - REG. SUBSIDIADO CNRC - 49515	\$ 95.204.316	\$ 63.267.516	66%	\$ 31.936.800	34%
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ	\$ 52.008	\$ 52.008	100%	\$ 0	0%
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO	\$ 363.702	\$ 246.923	68%	\$ 116.779	32%
<b>Total general</b>	<b>\$ 613.489.799</b>	<b>\$ 487.864.077</b>	<b>80%</b>	<b>\$ 125.625.722</b>	<b>20%</b>

Fuente: Oficina de Cuentas médicas

Detallado de las conciliaciones de Evento por mes:

EPS	N° Facturas Conciliadas	Fecha de Conciliación	Valor a Conciliar	Valor Levantado	%	Valor Aceptado	%
DADIS	5	13/01/2023	\$ 406.773	\$ 406.773	100%	\$ 0	0%
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	1	2/03/2023	\$ 184.711	\$ 184.711	100%	\$ 0	0%
FAMISANAR	891	15/03/2023	\$ 30.338.847	\$ 30.150.345	99%	\$ 188.502	1%
ASMET SALUD	1	22/03/2023	\$ 513.700	\$ 513.700	100%	\$ 0	0%
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ	1	11/05/2023	\$ 52.008	\$ 52.008	100%	\$ 0	0%
DADIS	2	12/05/2023	\$ 174.649	\$ 174.649	100%	\$ 0	0%
DADIS	8	12/05/2023	\$ 17.897.160	\$ 16.707.080	93%	\$ 1.190.080	7%
CAJA DE compensación FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO - COMFAORIENTE	1	23/05/2023	\$ 2.800	\$ 0	0%	\$ 2.800	100%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	488	24/05/2023	\$ 47.081.551	\$ 46.704.351	99%	\$ 377.200	1%
ASMET SALUD	2	1/06/2023	\$ 495.000	\$ 271.400	55%	\$ 223.600	45%
SALUD TOTAL - REG. CONTRIBUTIVO CNRC - 49514	101	5/06/2023	\$ 135.763.095	\$ 99.271.285	73%	\$ 36.491.810	27%
SALUD TOTAL - REG. SUBSIDIADO CNRC - 49515	57	5/06/2023	\$ 95.204.316	\$ 63.267.516	66%	\$ 31.936.800	34%
CAJACOPI	164	13/06/2023	\$ 27.589.997	\$ 19.882.167	72%	\$ 7.707.830	28%
NUEVA EPS	5313	27/06/2023	\$ 242.801.584	\$ 198.527.473	82%	\$ 44.274.111	18%
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO	4	17/07/2023	\$ 363.702	\$ 246.923	68%	\$ 116.779	32%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	2	19/07/2023	\$ 142.379	\$ 142.379	100%	\$ 0	0%
DADIS	33	21/07/2023	\$ 13.279.814	\$ 10.357.814	78%	\$ 2.922.000	22%
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	16	8/09/2023	\$ 192.831	\$ 0	0%	\$ 192.831	100%
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	10	26/10/2023	\$ 76.400	\$ 76.400	100%	\$ 0	0%
ASMET SALUD EPS S.A.S	1	22/11/2023	\$ 589.900	\$ 589.900	100%	\$ 0	0%
ANAS WAYUU	1	13/12/2023	\$ 20.456	\$ 20.456	100%	\$ 0	0%
ASMET SALUD EPS S.A.S	3	19/12/2023	\$ 318.126	\$ 316.747	100%	\$ 1,379	0%
<b>Total general</b>	<b>7105</b>		<b>\$613.489.799</b>	<b>\$487.864.077</b>	<b>80%</b>	<b>\$ 125.625.722</b>	<b>20%</b>

## 2.2.3 CARTERA

### Comparativo de la cartera por régimen y vigencia

**Tabla 75. Radicación y Recaudos - Acumulado Anual - Comparativo año 2022-2023**

COMPARATIVO DE RECAUDOS						
Proceso	Dic-23	%	Dic-22	%	Variación	
					\$	%
<b>RADICACIÓN</b>	116.803.599.662,65		92.316.967.728,22		24.486.631.934,43	27%
<b>RECAUDOS CORRIENTE</b>	109.055.296.594,00	94%	86.435.772.765,00	95%	22.619.523.829,11	19%
<b>RECAUDOS VIGENCIA ANTERIOR</b>	7.028.900.190,00	6%	4.859.584.608,00	5%	2.169.315.581,82	2%
<b>TOTAL RECAUDO</b>	<b>116.084.196.784,00</b>	<b>100%</b>	<b>91.295.357.373,00</b>	<b>100%</b>	<b>24.788.839.410,93</b>	<b>21%</b>

Fuente: Oficina de Cartera

En el análisis comparativo de recaudos recibidos durante el mes de diciembre entre los años 2022 y 2023 se evidencia un incremento de un **21%** con respecto al año anterior; al igual la facturación presentó un incremento del **27%** aproximadamente.

Es importante anotar que el aumento en la facturación está representado principalmente en la modalidad de cápita del régimen subsidiado, alcanzando el incremento relacionado anteriormente en la variación porcentual.

Se resalta que el valor de los recaudos corrientes alcanza un **95%** del valor total pagado por las EPS.

A continuación, se detallan las actividades realizadas por el área con el propósito de mejorar e intensificar el recaudo de la vigencia anterior con los siguientes procesos:

- Circularización de saldos a las EPS:

Este procedimiento de circularización mediante el cual se validan operaciones y saldos de las cuentas por cobrar de las EPS y teniéndolo como un proceso de gestión que comprende la evaluación continua y objetiva de las cuentas por cobrar, permite definir aspectos importantes en el análisis y recuperación de la cartera, uno de los mayores objetivos de la entidad.

Mensualmente al final del período, se realiza el procedimiento teniendo en cuenta que constituye una prueba que valida la transacciones y los saldos de las cuentas por cobrar a las diferentes EPS, además de asegurar la exactitud y la veracidad de los registros contables; se intensifica este proceso también para realizar mesas de trabajo presenciales o virtuales, muy especialmente, con las EPS que mantienen saldos de cartera mayor a 360 días.

De todo ese proceso, a continuación, se especifican acercamientos realizados con las EPS para agilizar y aumentar el pago de los valores reflejados en la cartera de cuentas por cobrar con respecto a las obligaciones de difícil cobro

- **ASOCIACIÓN INDIGENAS DEL CAUCA:** Se realiza conciliación de cartera para depurar saldos de cuentas por cobrar, aclarando con soporte de pagos enviados por la EPS, pagos que se encontraban pendientes por aplicar.
- **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA:** Se levanta acta de conciliación de saldos con corte a 31 de diciembre de 2022; la empresa realiza consignación el día 13 de octubre de 2023.
- **CAJACOPI:** Se realizó compromiso de conciliación de liquidación de contratos PYM vigencia 2021 y 2022 para el día 4 diciembre 2023 a las 2PM (Presencial B/quilla).
- **SANITAS:** Se envía cartera histórica para depuraciones de saldos y para bajar pagos en la modalidad de eventos subsidiados y contributivos; de los cuales, se encuentran programados para actualizar y para capacitar en el descargue de los recaudos recibidos por parte de la EPS; toda vez que se ha hecho dispendiosa y difícil la respectiva aplicación por los diferentes descuentos aplicados a las facturas; esto dificulta la aplicación en la cartera. De igual manera se programan acercamientos para la depuración de las carteras en la modalidad de eventos del régimen contributivo y subsidiado.
- **SALUD TOTAL:** Se programa compromiso de depuración de cartera en el mes de diciembre de 2023.
- **DADIS:** El día 6 de diciembre 2023 se realizó reunión de seguimiento a los compromisos pactados por el DADIS y la ESE HLICI, reunión a la cual el DADIS no asistió.

El día 19 diciembre 2023 se realizó mesa de seguimiento a los compromisos pactados por el DADIS y ESE HLICI en mesa realizada 18 julio 2023; cumpliendo el DADIS con el pago del PIC 2022 e incumpliendo el pago de PPNA.

Se realiza cargue de facturación en la plataforma SECOP II, la 1ª y 2ª factura del contrato 032-2023 PIC.

- **NUEVA EPS:** Esta EPS realiza pago de las cuotas correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2023, según acuerdo de pago realizado en conciliaciones de saldos de eventos de vigencias anteriores por valor \$59.699.125.00 del régimen contributivo; todas las cuotas pactadas en la mesa fueron canceladas en su totalidad.

Se realiza mesa de trabajo para conciliaciones de eventos, se carga información en el formato 004 enviado por la EPS, la entidad se encuentra a la espera del cruce de la información.

- Se realiza cargue del archivo de informe **FT025**, el cuál consolida la información de facturas radicadas acumuladas y recaudos acumulados a octubre, noviembre y diciembre de 2023.

**Tabla 76. Comparativo de las carteras ventas de salud por régimen**

Régimen	Comparativo años				Variación	
	dic-23	% participación	dic-22	% participación	diferencia	porcentaje
<b>Contributivo</b>	\$ 791.479.794	2,49%	\$ 1.049.672.445	3,50%	-\$ 258.192.651	-24,6%
<b>Subsidiado</b>	\$ 6.410.108.886	20,20%	\$ 5.642.461.329	18,80%	\$ 767.647.557	13,6%
<b>Soat</b>	\$ 153.075.211	0,48%	\$ 110.555.469	0,37%	\$ 42.519.742	38,5%
<b>Secretarias</b>	\$ 239.924.947	0,76%	\$ 240.404.377	0,80%	-\$ 479.430	-0,2%
<b>Ente territorial (PIC, PPNA, Ambulancia y eventos)</b>	\$ 7.577.418.802	23,88%	\$ 4.356.174.229	14,51%	\$ 3.221.244.573	73,9%
<b>Entidades en liquidación</b>	\$ 16.045.679.848	50,57%	\$ 16.024.449.117	53,39%	\$ 21.230.731	0,1%
<b>Otras ventas de servicio de salud</b>	\$ 482.197.469	1,52%	\$ 2.560.032.291	8,53%	-\$ 2.077.834.822	-81,2%
<b>Ventas diferentes a salud</b>	\$ 30.927.929	0,10%	\$ 30.256.232	0,10%	\$ 671.697	2,2%
<b>Total</b>	<b>\$ 31.730.812.886</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 30.014.005.489</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.716.807.397</b>	<b>5,7%</b>

Fuente: Oficina de Cartera

Analizando las ventas de servicios de salud la cartera presenta un incremento de **\$1.716** millones de pesos que representa un **5,7%** con corte a 31 de diciembre de 2023, esto debido a las siguientes condiciones presentadas en el desarrollo del proceso:

- Incremento en la cartera del DADIS, donde se encuentra facturado y radicado el contrato PIC de 2023 y PPNA de 2023 de los cuales no se ha recibido pago alguno.
- Aumento en la facturación capitada del régimen subsidiado.

**Tabla 77. Cartera por entidad**

EPS'S	Cartera por entidad				Variación	
	dic-23	% participación	dic-22	% participación	diferencia	porcentaje
<b>COMFAMILIAR</b>	\$ 10.757.064.099	33,90%	\$ 10.754.957.034	35,83%	\$ 2.107.065	0,0%
<b>DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	\$ 7.577.418.802	23,88%	\$ 6.457.284.143	21,51%	\$ 1.120.134.659	17,3%
<b>COOSALUD</b>	\$ 1.224.937.078	3,86%	\$ 1.893.687.182	6,31%	-\$ 668.750.104	-35,3%
<b>EMDIS ARS</b>	\$ 3.684.233.011	11,61%	\$ 3.693.002.451	12,30%	-\$ 8.769.440	-0,2%
<b>CAJACOPI ARS</b>	\$ 2.414.695.402	7,61%	\$ 2.110.230.981	7,03%	\$ 304.464.421	14,4%
<b>MUTUAL SER</b>	\$ 1.658.306.178	5,23%	\$ 981.509.790	3,27%	\$ 676.796.388	69,0%
<b>BARRIOS UNIDOS DE QUIBDDO</b>	\$ 639.839.854	2,02%	\$ 639.859.397	2,13%	-\$ 19.543	0,0%
<b>NUEVA EPS</b>	\$ 286.488.640	0,90%	\$ 656.720.969	2,19%	-\$ 370.232.329	-56,4%
<b>EPS SANITAS</b>	\$ 483.695.770	1,52%	\$ 276.065.012	0,92%	\$ 207.630.758	75,2%
<b>COOMEVA</b>	\$ 465.802.453	1,47%	\$ 464.189.282	1,55%	\$ 1.613.171	0,3%
<b>EPS SALUD TOTAL</b>	\$ 208.234.994	0,66%	\$ 340.347.892	1,13%	-\$ 132.112.898	-38,8%
<b>COMPARTA ARS LTDA</b>	\$ 60.828.276	0,19%	\$ 19.918.215	0,07%	\$ 40.910.061	205,4%
<b>EPSS Y SECRETARIAS VARIAS</b>	\$ 1.013.631.337	3,19%	\$ 524.544.625	1,75%	\$ 489.086.712	93,2%
<b>SALUD VIDA SA, EPS</b>	\$ 246.720.984	0,78%	\$ 249.378.121	0,83%	-\$ 2.657.137	-1,1%
<b>FONDO RIESGO DE DESASTRE</b>	\$ 192.188.288	0,61%	\$ 174.636.458	0,58%	\$ 17.551.830	10,1%
<b>FAMISANAR EPS CARTAGENA</b>	\$ 226.406.105	0,71%	\$ 175.881.983	0,59%	\$ 50.524.122	28,7%
<b>CAFESALUD</b>	\$ 92.009.920	0,29%	\$ 91.973.880	0,31%	\$ 36.040	0,0%
<b>MEDIMAS EPS</b>	\$ 66.408.854	0,21%	\$ 66.408.854	0,22%	\$ 0	0,0%
<b>COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD</b>	\$ 35.419.616	0,11%	\$ 43.933.319	0,15%	-\$ 8.513.703	-19,4%

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



Sitio web: [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

SEGUROS TRANSPORTES Y SALUD (SETRANSLUD) LTDA	\$ 59.801.473	0,19%	\$ 59.801.473	0,20%	\$ -	0,0%
SALUDCOOP	\$ 24.888.498	0,08%	\$ 37.139.353	0,12%	-\$ 12.250.855	-33,0%
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 36.343.258	0,11%	\$ 42.244.665	0,14%	-\$ 5.901.407	-14,0%
ALIANZAS MEDELLIN ANTIOQUIA	\$ 56.487.326	0,18%	\$ 54.198.752	0,18%	\$ 2.288.574	4,2%
SECRETARIA DE SALUD DE TURBACO	\$ 35.249.531	0,11%	\$ 35.128.470	0,12%	\$ 121.061	0,3%
COMFASUCRE-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	\$ 40.485.785	0,13%	\$ 40.459.393	0,13%	\$ 26.392	0,1%
POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 33.868.198	0,11%	\$ 32.465.676	0,11%	\$ 1.402.522	4,3%
MUNDIAL SEGURO S.A.	\$ 32.150.547	0,10%	\$ 29.029.836	0,10%	\$ 3.120.711	10,8%
LA COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	\$ 19.679.288	0,06%	\$ 17.905.738	0,06%	\$ 1.773.550	9,9%
CAPITAL SALUD EPS	\$ 15.320.173	0,05%	\$ 11.959.649	0,04%	\$ 3.360.524	28,1%
SECRETARIA DE SALUD ARJONA	\$ 18.380.615	0,06%	\$ 15.033.081	0,05%	\$ 3.347.534	22,3%
SECRETARIA DE SALUD DE MARIALABAJA	\$ 13.544.364	0,04%	\$ 13.544.364	0,05%	\$ -	0,0%
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	\$ 10.284.167	0,03%	\$ 10.565.450	0,04%	-\$ 281.283	-2,7%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 31.730.812.886</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 30.014.005.489</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 1.716.807.396</b>	<b>5,7%</b>

Fuente: Oficina de Cartera

Se evidencia en la anterior información que la cartera de mayor impacto corresponde al DADIS, ascendiendo a **\$7.577** millones los cuales representan una variación porcentual de **17.3%** con respecto al año 2022.

Esta cartera viene presentando muchos inconvenientes para su recaudo debido a los continuos incumplimientos adquiridos por el DADIS en mesas de trabajo realizadas con delegados de la Superintendencia de Servicios de Salud; buscando recaudar la totalidad de la cartera.

Igualmente existe un valor de \$16.045 millones que corresponde a entidades que se encuentran en proceso de liquidación; a las cuales se les presentaron sus respectivas acreencias, quedando incluidos en la masa acreedora de la EPS en su momento.

## 2.3 MERCADEO

Durante la vigencia 2023 se prestaron servicios de salud bajo la modalidad de contratación de cápita con las siguientes entidades responsables de pago:

- ❖ COOSALUD
- ❖ MUTUAL SER
- ❖ CAJACOPI
- ❖ NUEVA EPS
- ❖ SANITAS
- ❖ SALUD TOTAL
- ❖ COMPENSAR
- ❖ FAMILIAR DE COLOMBIA

Esta última EAPB, tuvo contrato hasta el 31 de mayo de 2023 y reanudó contratación con la ESE a partir del 1 de octubre de 2023 con los servicios de promoción y mantenimiento de la salud, ruta materno perinatal y urgencias.

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

El incremento aplicado a la UPC fue del 16,23% excepto con SANITAS con quienes se pactó el 12%.

De acuerdo con la proyección de ingresos del Plan de Ventas, se superó la meta, siendo esta situación un factor protector para la sostenibilidad financiera.

Dentro de los nuevos servicios ofertados durante la vigencia 2023 se encuentran los siguientes:

- Consulta Especializada de Pediatría.
- Consulta Especializada de Ginecoobstetricia.
- Promoción y prevención de personas con VIH. Convenio con ENTERRITORIO.

Se mantuvieron los servicios de la vigencia pasada y se dio mayor cobertura a la población cartagenera, fortaleciendo los equipos extramurales, contando con 6 equipos, tres ejecutando las actividades de ENTERRITORIO y tres para actividades de promoción y mantenimiento de la salud.

A continuación, se anexa tabla resumen de los contratos de cápita y los principales contratos de evento celebrados durante la vigencia 2023.

**Tabla 78. Relación de Contratos celebrados con las EPS 2023**

RELACION DE CONTRATOS CELEBRADOS CON LAS EAPB										
MODALIDAD CÁPITA - VIGENCIA 2023										
EPS	No CONTRATO	POBLACIÓN	TARIFA UPC	VR. ESTIMADO CONTRATO	VIGENCIA	SERVICIOS CONTRATADOS	MODALIDAD	REGIMEN	OTROSÍ	TARIFA UPC
COOSALUD	SSBO2022 CP1T00022981	237364	\$ 5.169	18.404.017.740	2022/10/01 AL 2023/12/31	PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	CAPITA	SUBSIDIADO	OTROSÍ 16,23%	\$ 6.027
	SSBO2022CR1A00021535	144161	\$ 6.093	13.175.594.595	2022/10/01 AL 2023/12/31	RECUPERACION C.E.	CAPITA	SUBSIDIADO	OTROSÍ 16,23%	\$ 7.082
	SSBO2022CR1A00023106	143448	\$ 3.961	7.941.998.520	2022/10/01 AL 2023/12/31	ODONTOLOGIA GENERAL	CAPITA	SUBSIDIADO	OTROSÍ 16,23%	\$ 4.290
	CSBO2022CR1A0002358	21595	\$ 2.867	928.692.975	2022/10/01 AL 2023/12/31	URGENCIAS	CAPITA	CONTRIBUTIVO	OTROSÍ 16,23%	\$ 3.332
	SSBO2022CR1A00022988	237364	\$ 2.867	10.207.838.820	2022/10/01 AL 2023/12/31	URGENCIAS	CAPITA	SUSIDIADO	OTROSÍ 16,23%	\$ 3.332
MUTUAL SER	21462	174324	\$ 10.778		ABRIL 1/2023 A MARZO 31 DE 2024	RECUPERACION DE LA SALUD	CAPITA	SUBSIDIADO	NO APLICA YA ESTA INCLUIDO EL INCREMENTO DEL 16,23%	\$ 10.778
	21463	174324	\$ 2.153	3.644.068.896	ABRIL 1/2023 A MARZO 31 DE 2024	URGENCIAS	CAPITA	SUBSIDIADO	NO APLICA YA ESTA INCLUIDO EL INCREMENTO DEL 16,23%	\$ 2.153
	21456	174324	\$ 6.335	10.298.364.624	ABRIL 1/2023 A MARZO 31 DE 2024	PYP	CAPITA	SUBSIDIADO	NO APLICA YA ESTA INCLUIDO EL INCREMENTO DEL 16,23%	\$ 6.335
CAJACOPI	CONTRATO RS 9870 2022	38075	\$ 5.262	2.404.207.800	2022/01/01 AL 2023/12/31	PYP	CAPITA	SUBSIDIADO	OTRO SI 1,2 Y 3 INCLUYE INCREMENTO 16,23%	\$ 6.116
	CONTRATO RS 9873 2022	21105	\$ 17.667	4.474.344.420	2022/01/01 AL 2023/12/31	RECUPERACIÓN Y URGENCIAS	CAPITA	SUBSIDIADO	OTRO SI 1,2 Y 3 INCLUYE INCREMENTO 16,23%	\$ 20.534
	CONTRATO RC 3128 2022	SD	\$ 5.262	SD	2022/01/01 AL 2023/12/31	PYP	CAPITA	CONTRIBUTIVO	OTRO SI 1,2 Y 3 INCLUYE INCREMENTO 16,23%	\$ 6.116
	CONTRATO RC 9867 2022	SD	\$ 17.667	SD	2022/01/01 AL 2023/12/31	RECUPERACIÓN Y URGENCIAS	CAPITA	CONTRIBUTIVO	OTRO SI 1,2 Y 3 INCLUYE INCREMENTO 16,23%	\$ 20.534
COMPENSAR	CS5092-2021	3050	\$ 16.828	INDETERMINADO	FEBRERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2023	TODOS LOS SERVICIOS	CAPITA	SUBSIDIADO	ANEXO 1A /2022, OTROSÍ 2 16,23%	\$ 24.408
NUEVA EPS	02-02-0500514-2016	35405	\$ 18.176	7.722.255.360	ENERO 1 A DIC 31 DE 2023	TODOS LOS SERVICIOS	CAPITA	SUBSIDIADO	Anexo 6, Anexo 7 2022/2023	\$ 24.408
SANITAS	IBAQU-1521	13000	\$ 18.100	2.823.600.000	ENERO 1 A DIC 31 DE 2023	TODOS LOS SERVICIOS	CAPITA	SUBSIDIADO	OTROSÍ 16,23%	\$ 20.573
SALUD TOTAL	COC21 CAR0178	950	19.538	222.733.200	MARZO 1 2022 A FEBRERO DE 2023	TODOS LOS SERVICIOS	CAPITA	SUBSIDIADO	OTROSÍ 16,23%	\$ 22.768

Sede Admin: Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

Mail: [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



Sitio web: [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena) ESE Hospital Local Cartagena de Indias

RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS CON LAS EAPB						
MODALIDAD EVENTO - VIGENCIA 2023						
ERP	No CONTRATO	POBLACIÓN	TARIFA	VIGENCIA	SERVICIOS CONTRATADOS	MODALIDAD
SURA	CW2293486	ASEGURADOS	SOAT PLENO	2023/08/14 A 2024/14/08	TODOS	EVENTO
OIM	OC 4500277763	MIGRANTES	TARIFA PROPIA	2023/06/01 A 2024/09/30	ESPECÍFICOS DEL CONVENIO	EVENTO
SEGUROS MAGENTA	CONVENIO 01	ASEGURADOS	SOAT PLENO	2023/04/10 A 2023/04/10	TODOS	EVENTO
COLOMBIANA DE ASISTENCIA	CONTRATO 01	ASEGURADOS	SOAT PLENO	2023/04/25 A 2024/04/25	TODOS	EVENTO
ENTERRITORIO	CONVENIO 2230006	MIGRANTES Y POBLACIONES VULNERABLES	TARIFA PROPIA	2023/02/01 A 2025/12/310	ESPECÍFICOS DEL CONVENIO	EVENTO
SEGUROS DEL ESTADO	153/2021	ASEGURADOS	SOAT PLENO	2021/11/02 A 2023/11/02	TODOS	EVENTO
MALLAMAS	20221300116279	POTABILIDAD	SOAT PLENO	2022/04/28 A 2023/12/31	TODOS	EVENTO
COOSALUD	SBO2018E2A116	ASEGURADOS NO REGISTRADOS EN BASE DE DATOS	SOAT -20%	2018/08/01 A 2019/07/31	TODOS	EVENTO
MUTUAL SER	21711	ASEGURADOS NO REGISTRADOS EN BASE DE DATOS	SOAT -20%	2023/09/01 A 2023/08/2025	ESPECÍFICOS DEL CONVENIO	EVENTO
SALUD TOTAL	CME 1302	ASEGURADOS NO REGISTRADOS EN BASE DE DATOS	SOAT -10%	2023/01/01 A 2023/12/31	TODOS	EVENTO
SANITAS	IBAQU-1621	ASEGURADOS NO REGISTRADOS EN BASE DE DATOS	SOAT -10%	2023/08/01 A 2024/08/01	TODOS	EVENTO
COMPENSAR	CSS092-2021	ASEGURADOS NO REGISTRADOS EN BASE DE DATOS	SOAT - 5%	FEBRERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2023	TODOS	EVENTO
DADIS	036-2023	POBLACIÓN PNA CARTAGENERA	SOAT - 20%	2023/06/02 A 2023/12/31	ESPECÍFICOS DEL CONVENIO	EVENTO
DADIS	032-2023	POBLACIÓN CARTAGENERA	TARIFA PROPIA	2023/06/05 A 2023/12/31	ESPECÍFICOS DEL CONVENIO	EVENTO

Fuente: Oficina de Mercadeo y comunicaciones

## 2.4 JURÍDICA

**Tabla 79. Trámites a cargo del área de Jurídica durante el periodo enero a diciembre de 2023**

Trámites a cargo del Área Jurídica	TOTAL
<b>DERECHOS DE PETICIÓN</b>	153
<b>RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS</b>	7
<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS</b>	404
<b>DEMANDAS JUDICIALES (varios)</b>	105
<b>TUTELAS</b>	31
<b>COMITÉ DE CONCILIACIÓN</b>	26
<b>PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS</b>	7
<b>DENUNCIAS</b>	16
<b>ASESORÍAS JURÍDICAS - CONCEPTOS (Apoyo jurídico a dependencias de la Entidad)</b>	3

Fuente: Oficina Jurídica

A continuación, se relacionan todas las actuaciones desplegadas por el área jurídica durante el período antes relacionado:

### 2.4.1 Derechos de Petición (se incluyen peticiones, quejas o reclamos):

La Oficina Asesora Jurídica de la Entidad, tramitó y respondió un total de ciento cincuenta y tres (153) derechos de petición discriminado así:

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

**Tabla 80. Derechos de petición enero a diciembre 2023**

MES	CANTIDAD
Enero	17
Febrero	7
Marzo	12
Abril	23
Mayo	14
Junio	16
Julio	7
Agosto	14
Septiembre	13
Octubre	7
Noviembre	9
Diciembre	14
<b>TOTAL</b>	<b>153</b>

Fuente: Oficina Jurídica

Los derechos de petición presentados en la entidad han sido contestados dentro de los términos establecidos en la ley 1437 de 2011; así mismo, se ha encontrado satisfecho el interés de cada uno de los peticionarios, suministrando la información correspondiente.

#### 2.4.2 Reclamaciones Administrativas

Durante el período enero a diciembre de 2023 se presentaron y se atendieron 07 reclamaciones.

Las mismas fueron contestadas dentro del término estipulados según el artículo 161 del C.P.A.C.A y por el Artículo 06 del Código Procesal del Trabajo y Seguridad Social en el cual se dispuso lo siguiente:

“ARTICULO 6o. RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA. CONDICIONALMENTE exequible. Artículo modificado por el artículo 4o. De la Ley 712 de 2001. El nuevo texto es el siguiente:> Las acciones contenciosas contra la Nación, las entidades territoriales y cualquiera otra entidad de la administración pública sólo podrán iniciarse cuando se haya agotado la reclamación administrativa. Esta reclamación consiste en el simple reclamo escrito del servidor público o trabajador sobre el derecho que pretenda, y se agota cuando se haya decidido o cuando transcurrido un mes desde su presentación no ha sido resuelta.”

Así mismo se deja claridad, que la misma satisfizo el interés del reclamante, ya que la respuesta fue tramitada de fondo a la solicitud enviada.

### 2.4.3 Actos Administrativos

Durante el período enero a diciembre de 2023, se proyectaron 404 actos administrativos.

### 2.4.4 Demandas Judiciales

En la actualidad las demandas se sustentan en los siguientes hechos:

**Tabla 81. Demandas Judiciales**

Tipo de Acción o medio de Control	No. De Demandas
Reparación Directa	16
Nulidad y restablecimiento	58
Procesos Ejecutivos	3
Proceso Arbitral	0
Controversia Contractual	1
Ordinarios Laborales	22
Acción de Repetición	5
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>

Fuente: Oficina Jurídica

### Demandas de reparación directa

Las demandas por el medio de control de Reparación Directa, se presentan por fallas del servicio y/o responsabilidad médica; es decir, se alega en ellas el incumplimiento de protocolos médicos que desembocan en daños a la salud o en muertes de pacientes. Los hechos que en su mayoría las sustentan, ocurren por lo general en el servicio de urgencias, servicio que es atendido por personal suministrado, por lo que no es procedente hacer efectiva la póliza de responsabilidad médica adquirida por la Entidad; debido a que dicha garantía sólo cubre al personal de nómina. Por ésta razón, a la empresa que suministra el personal en misión siempre se les ha exigido en el contrato que los médicos cuenten con las pólizas de responsabilidad médica, sin embargo, las demandas son radicadas años después cuando el galeno no se encuentra prestando sus servicios en la entidad, y por falta de su ubicación, el llamamiento en garantía termina caducando por disposición legal, tal y como ha sucedido en las condenas que se encuentran vigentes en contra de la empresa por reparación directa.

Debido a ello en los contratos de suministro de personal asistencial, se ha insertado dentro de las obligaciones del contratista, literalmente la siguiente disposición, con el fin de ser llamada en garantía la empresa de servicios temporales, indistintamente del médico tratante así:

(...) "El representante legal y judicial actuará ante todas las autoridades judiciales y/o administrativas. en cualquier proceso judicial o extrajudicial que pudiere resultar del objeto del contrato y como consecuencia de las actividades desarrolladas por el personal suministrado dentro de la ESE HLCI; en ningún caso la ESE HLCI será llamado en garantía o actuará solidariamente, teniendo

en cuenta que el contratista actúa de manera autónoma (...)

Respecto de las calidades del personal asistencial suministrado, la ESE siempre verifica que los perfiles cumplan con los requisitos de Ley, y durante la ejecución del contrato, son capacitados a través del área de Talento Humano, en los cursos atinentes a protocolos médicos y actualización de la normatividad.

### **Demandas de nulidad y restablecimiento del derecho**

Las demandas de nulidad y restablecimiento del derecho, que cursan en entidad obedecen a la reclamación que pretenden derechos adquiridos a partir de la Sentencia C-241/14, que constató el régimen prestacional de los empleados transferidos del Departamento en el sector Distrital de salud consagrado en la Ley 10 de 1990, prestaciones que no han sido reconocidas por la ESE HLICI.

Las demás demandas de Nulidad y Restablecimiento por este medio de control, son motivadas por el proceso de reestructuración de la ESE, y por la negación de contratos realidad deprecados por los reclamantes a razón de ser suministrado para prestar sus servicios en la ESE HLICI en periodos demasiados prolongados.

### **Procesos ejecutivos**

Las demandas ejecutivas se sustentan en facturas dejadas de cancelar por la ESE HLICI, por concepto de servicios y suministros prestados a su favor.

### **Procesos ordinarios laborales**

Estas demandas se motivan en la reclamación de contratos realidad por el personal suministrado, y en obligaciones solidarias de carácter laboral de la ESE, frente al trabajador suministrado por la empresa contratista.

### **2.4.5 Tutelas**

Respecto a las tutelas desde el mes de enero a diciembre de 2023, se presentaron treinta y un (31) acciones de tutela por violación de presuntos derechos fundamentales vulnerados.

Las mismas fueron falladas a favor de la entidad, ya que se cumplió a cabalidad con las respuestas en término y se satisfizo el interés del peticionario.

Solo 01 tutela fue fallo en contra de la entidad ESE HLICI, ya que no se logró reconstruir un certificado de Nacido Vivo.

#### 2.4.6 Trámites llevados a comité de conciliación

Se han llevado a cabo 26 reuniones de Comité de Conciliación desde enero a diciembre de 2023 de la misma anualidad.

#### 2.4.7 Procesos administrativos sancionatorios

En la actualidad, se encuentran activos 07 procesos administrativos sancionatorios.

#### 2.4.8 Denuncias

En la actualidad, se encuentran activas dieciséis (16) denuncias, adelantadas por la ESE HLCI con ocasión a situaciones de orden público, presentadas en algunos centros de Salud, algunos por la pérdida de elementos en las instalaciones donde opera la entidad.

#### **Procedimiento administrativo de cobro coactivo en la ESE Hospital Local Cartagena de Indias**

Teniendo en cuenta que los recursos correspondientes al régimen subsidiado de salud provienen del Sistema General de la Nación y del Fosyga, y de acuerdo con lo contemplado en la Ley 1438 2011, el Decreto 971 de 2012, la Resolución No. 1328 de 2011, Resolución 1470 de 2011, y el Decreto 1101 de 2007 tienen la condición de inembargables, este trámite no se realiza en la Entidad.

#### 2.4.9 Conceptos Jurídicos

Se ha brindado asistencia jurídica, a los diferentes procesos demandados por la Gerencia y por las demás dependencias siempre que lo han requerido. En el año 2023 se emitieron 03 conceptos jurídicos.

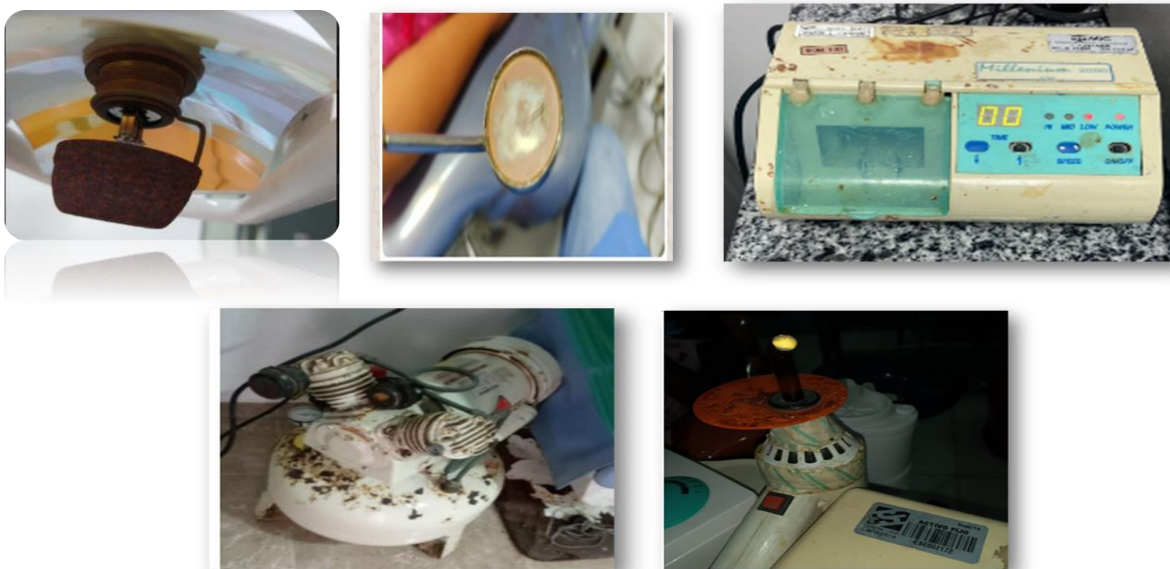
### 2.5 MANTENIMIENTO

Se encontró un inadecuado e inconveniente contrato de mantenimiento de equipos biomédicos, poniendo en riesgo la buena prestación del servicio reflejada en la seguridad de los pacientes. Este contrato terminó y se realizó una nueva contratación.

No se encontró un Plan de mantenimiento hospitalario, adicional a esto la entidad no garantizaba utilización de los recursos para el mantenimiento hospitalario, el cual debe ser el 5% de sus ingresos totales.

MANTENIMIENTO 5%	\$ 4.671.527.759
APROVISIONADO AL MOMENTO	\$ 4.037.766.799
DIFERENCIA	\$ 633.760.960

**Gráfica 15. Estado de equipos inicial de equipos odontológicos**



**Gráfica 16. Unidades odontológicas en mal estado**



### 2.5.1 Infraestructura

Se verificó el estado de la infraestructura hospitalaria. El 97% de los bienes inmuebles donde actualmente se prestan los servicios de salud pertenecen a terceros, incluyendo al ente territorial.

Debido a no tener la titulación de los bienes inmuebles, el ente territorial se encarga de realizar las inversiones en infraestructura; las cuales, al momento de ser entregadas no

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

cumplen con los estándares de habilitación necesarios para garantizar una adecuada prestación de servicios de salud.

### **Gráfica 17. Estado de infraestructura de los centros de salud**



### **Durante la Intervención**

De conformidad a las líneas de acción establecidas por la Superintendencia de Salud a través de la intervención forzosa realizada a la ESE Hospital Local Cartagena de Indias en mayo de 2021, a fin de garantizar la sostenibilidad financiera y mejorar la prestación de los servicios a través del cumplimiento de los estándares de habitación y por ende el derecho a la salud; y en cumplimiento de las metas trazadas para la vigencia 2023, el presupuesto asignado de acuerdo al artículo 2.5.3.8.1.1 del Decreto 780 de 2016 establece como monto mínimo a destinar el 5% del presupuesto total al mantenimiento de la infraestructura y la dotación; para la vigencia 2023 la ESE Hospital Local Cartagena de Indias destinó el 8.62% (\$ 12.273.029.051).

El área de Dirección de Apoyo Logístico de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, de acuerdo a las actividades descritas en el Plan de mantenimiento hospitalario 2023 continuó con las actividades definidas en las líneas de acción por la Intervención, donde se fijaron metas como mantener y fortalecer la infraestructura física y los equipos biomédicos; con el fin de alcanzar un nivel competitivo de excelencia, garantizando una atención humanizada y segura.

De acuerdo al Plan de mantenimiento hospitalario de la vigencia 2023, se han realizado

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

mantenimientos, adecuaciones, entre otros, a través de contratos que el área de Apoyo Logístico supervisa; el compromiso presupuestal se relaciona a continuación:

**Tabla 82. Presupuesto comprometido apoyo logístico 2022-2023**

ÁREA	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
Infraestructura – Mantenimientos Preventivos, Correctivos y mejoras locativas	\$ 2.652.000.000	\$ 4.700.000.000
Equipos Biomédicos	\$ 1.445.575.000	\$ 2.200.000.000
Mantenimiento Plantas Eléctricas – Bombas electromecánicas	\$ 622.000.000	\$ 793.955.000
Limpieza y mantenimientos de Tanques de Almacenamiento de agua	\$ 599.000.000	\$ 710.000.000
Mantenimiento Aires Acondicionados	\$ 735.000.000	\$ 1.304.026.900
Limpieza y Succión de Fosas Sépticas	\$ 387.760.000	\$ 780.414.000
Fumigación	\$ 238.000.000	\$ 420.000.000
Suministro de Agua	\$ 121.000.000	\$ 226.200.000
Suministro de Combustible	\$ 20.000.000	\$ 52.500.000
Residuos Hospitalarios	\$150.666.400	\$ 177.940.534
Servicio de Aseo	\$ 2.887.207.512,67	\$ 3.978.657.865,99
Servicio de Tala y Poda de Arboles	\$ 33.623.803	\$ 100.000.000
Mobiliario Hospitalario y Administrativo	\$ 1.103.490.000	\$ 1.495.500.000
Mantenimiento Ascensores		\$ 943.647.250
Gases Medicinales	\$ 269.613.826	\$ 681.855.650
<b>Totales</b>	<b>\$ 11.264.936.541,67</b>	<b>\$ 18.564.697.199,99</b>

Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

Se observa un incremento presupuestal en cada área de mantenimiento, esto se debe a que al inicio de la vigencia 2023 se realizaron estudios de conveniencia y oportunidad que dieron como resultado la necesidad del incremento el presupuesto en ellas; uno de los factores ha sido la puesta en funcionamiento de nuevos centros de salud, los cuales fueron entregados por parte del distrito a la entidad para su administración.

### 2.5.2 Programa de Mantenimientos Realizados

Las actividades a realizar se clasifican en Mantenimientos Preventivos y Mantenimientos Correctivos.

Los mantenimientos Preventivos tienen como finalidad evitar futuras anomalías e imprevistos, a comparación de los correctivos; ya que estos últimos buscan solucionar el fallo ya existente.

Actualmente el área de Dirección Apoyo Logístico realiza mediciones de cumplimiento de actividades de la siguiente manera: Actividades Ejecutadas / Actividades Programadas Esta fórmula es utilizada para obtener el avance tanto en los mantenimientos preventivos como en los correctivos.

Igualmente, se viene trabajando con la plataforma GLPI, en la cual cada centro de atención tiene ingreso y puede realizar requerimientos de Infraestructura, equipo Biomédico, etc., estas solicitudes son remitidas a los contratistas; los cuales se encargan de la ejecución de las mismas bajo la inspección del P.U. asignado a la supervisión de

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

dicho contrato.

### 2.5.2.1 Mantenimientos Preventivos 2023

Durante el 2023 se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 98% toda vez que, al realizar seguimiento continuo a las actividades realizadas por los contratistas, se logró el cumplimiento de las mismas.

Se realizaron varias actualizaciones en el cronograma previsto para el año, debido a que las actividades incrementaban conforme a la apertura de algunos centros salud.

En equipo biomédico, el cronograma previsto para el año 2023 no obtuvo un 100% de ejecución, debido a que al inicio del contrato el inventario entregado no correspondía a la totalidad ni a la ubicación real de equipos.

En auditorías realizadas se evidenció que había una diferencia de mantenimientos programados vs realizados de un total de 528 equipos. Por ello, el equipo técnico de Biomédica Colombia SAS realizó búsqueda activa de estos equipos marcados como “No Encontrados”, a la fecha 240, equipos de los cuales según la trazabilidad realizada, se presume que fueron dados de baja en contratos anteriores y no se realizó el debido proceso de actualización al inventario de la entidad.

En cuanto al 2% correspondiente a los 288 equipos encontrados, se realiza programación de sus mantenimientos para los meses de enero – febrero 2024; esto con el fin de sobreponerse a los preventivos ni generar desfases en los cronogramas de mantenimiento. Las actividades de Mantenimiento y Aseo de Planta Física se realizan las 24 horas/día en los centros de salud permanentes y 8 horas/día en aquellos cuya atención es de 8 horas diarias, a través del contrato de aseo.

**Tabla 83. Cronograma de mantenimientos Preventivos 2023**

Area de Mantenimiento	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
	Actividades Programadas	Actividades Programadas	Actividades Programadas	Actividades Programadas	Actividades Programadas	Actividades Programadas	Actividades Programadas	Actividades Programadas	Actividades Programadas	Actividades Programadas	Actividades Programadas
Infraestructura	9	38	45	56	49	33	46	14	42	5	49
Red de vapor y gases medicinales	0	NA	NA	273	NA	NA	288	NA	NA	288	NA
Equipo biomédico Y Equipo de Refrigeración	294	779	845	709	542	835	651	705	514	522	836
Plantas Eléctricas	0	0	0	0	17	16	7	14	15	12	15
Bombas de Agua	0	0	0	0	12	13	10	11	10	11	9
Aire Acondicionado	22	24	21	220	209	225	274	242	349	242	230
Mobiliario	0	80	120	131	128	86	105	108	80	62	156
Lavado y mantenimiento de tanques de agua	4	32	7	79	0	0	258	0	0	258	0
Mantenimiento de Fosas Sépticas y Redes de aguas residuales	NA	NA	NA	NA	10	5	15	77	87	80	76
<b>TOTAL</b>	<b>329</b>	<b>953</b>	<b>1038</b>	<b>1468</b>	<b>967</b>	<b>1213</b>	<b>1654</b>	<b>1171</b>	<b>1097</b>	<b>1480</b>	<b>1371</b>

TOTAL GENERAL PROGRAMADOS 2023	12741
--------------------------------	-------

Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co@ESECartagena)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

### 2.5.2.2 Mantenimientos Correctivos de enero a diciembre de 2023

Durante el año 2023, se alcanzó un 100% de mantenimientos correctivos, estos mantenimientos fueron en su mayoría solicitados a través de la plataforma GLPI, plataforma en la cual se tiene acceso desde todos los centros de atención de la ESE HLCI.

La ESE Hospital local Cartagena de indias ha adelantado contratos, los cuales iniciaron durante el año 2022, bajo el objeto "ADECUACIÓN, MEJORAS LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, LA CUAL HACE PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS UTILIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE SEGÚN PROYECTO DE INVERSIÓN".

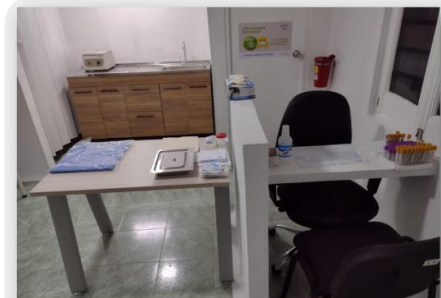
Se han realizado los siguientes mantenimientos e intervenciones:

#### Intervención Integral en:

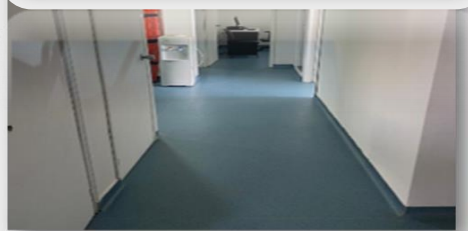
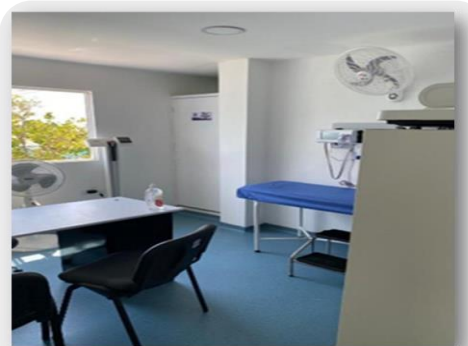
#### Arroz Barato \$125.225.767



## Islas del Rosario \$320.000.000



## Islote San Bernardo \$ 496.000.000



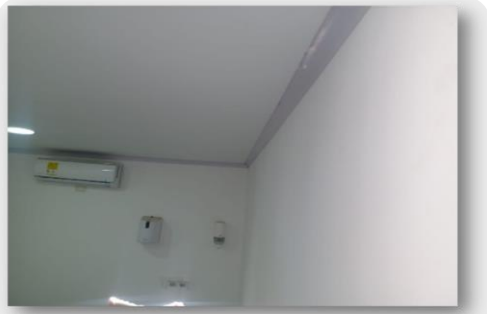
**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) ESE Hospital Local Cartagena de Indias

**Isla Fuerte: \$337.895.807.91**



**Bicentenario: \$434.414.081**



**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

## San Francisco: \$391 Millones



## Tierra Bomba: \$480 Millones



Se realizaron otros mantenimientos en:  
Pasacaballos, Canapote, Líbano, Arroyo grande, Arroyo de Piedra, Socorro, Fredonia,  
Nelson Mandela, Las Reinas, Farmacia, Líbano, Bosque, Candelaria.

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

## Blas de Lezo

Avance de obra en un 99.9%



## Boquilla

Avance de obra en un 50%.



**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

## Las Gaviotas

Obra entregada el día 28 de abril de 2023.



## Bayunca

Centro de atención entregado a la ESE Hospital Local Cartagena de Indias el día 20 de agosto de 2022.



**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) ESE Hospital Local Cartagena de Indias

### Barú

Centro de atención entregado a la ESE Hospital Local Cartagena de Indias el día 04 de marzo de 2023



### Arroyo de las Canoas:

Centro de atención entregado a la ESE Hospital Local Cartagena de Indias el día 23 de septiembre de 2023



### Puerto Rey

Centro de atención entregado a la ESE Hospital Local Cartagena de Indias el día 16 de septiembre de 2023.



**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)



**Sitio web:** [@ESECartagena](http://www.esecartagenadeindias.gov.co)  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

### **Punta Arena:**

Centro de atención entregado a la ESE Hospital Local Cartagena de Indias el día 22 de diciembre de 2023.



### **Punta Canoa:**

Centro de atención entregado a la ESE Hospital Local Cartagena de Indias el día 27 de diciembre de 2023.



### **Los Cerros**

Centro de atención entregado a la ESE Hospital Local Cartagena de Indias el día 27 de diciembre de 2023.



**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

## Bocachica

Centro de atención entregado a la ESE Hospital Local Cartagena de Indias el día 29 de diciembre de 2023



La entidad, como estrategia para un mejor servicio a los usuarios, aparte de la ejecución de los contratos con los cuales se realizan mantenimientos de sus centros, llevó a cabo proyectos de inversión, ejecutó contrato de mantenimiento de Botes Ambulancias; y adicional a ello, el área Dirección Apoyo Logístico adelanta el proceso de Gestión Ambiental.

### 2.5.3 PROYECTOS DE INVERSIONES

#### PLANTAS ELÉCTRICAS

Con estos proyectos se busca mejorar nuestro sistema de energía en los centros, teniendo en cuenta

- DISEÑO, ADQUISICIÓN, MONTAJE, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS INCLUYENDO LAS ADECUACIONES ELÉCTRICAS NECESARIAS, JUNTO CON EL SISTEMA DE INSONORIZACIÓN Y DE GASES PARA EL SISTEMA DE CONTINGENCIA ELÉCTRICA DE LAS SEDES DE ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

Contrato No: 051-23  
 Contratista: DISICO SA  
 Fecha de inicio: 30 de marzo de 2023  
 Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 2023

Para fortalecer las debilidades del sistema eléctrico actual, se dotarán o cambiarán inicialmente según la necesidad en diecinueve (19) puntos de atención por plantas eléctricas de mayor capacidad y que en caso de ser necesario podrán ser utilizadas de forma continua:

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagena.deindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagena.deindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagena.deindias.gov.co](http://www.esecartagena.deindias.gov.co) @ESECartagena  ESE Hospital Local Cartagena de Indias

**Tabla 84. Listado de plantas eléctricas**

ÍTEM	PUESTO DE SALUD	CAPACIDAD PLANTA ELÉCTRICA
1	PUESTO DE SALUD BOSQUE	INSTALAR 33KW/41KVA
2	PUESTO DE SALUD FREDONIA	INSTALAR 33KW/41KVA
3	CENTRO DE SALUD CANDELARIA	INSTALAR 33KW/41KVA
4	PUESTO DE SALUD LAS REINAS	INSTALAR 33KW/41KVA
5	PUESTO DE SALUD NUEVO PORVENIR	INSTALAR 33KW/41KVA
6	CENTRO DE SALUD PASACABALLOS	INSTALAR 33KW/41KVA
7	PUESTO DE SALUD SAN PEDRO Y LIBERTAD	INSTALAR 33KW/41KVA
8	PUESTO DE SALUD SAN VICENTE DE PAUL	INSTALAR 33KW/41KVA
9	PUESTO DE SALUD TERNERA	INSTALAR 33KW/41KVA
10	PUESTO DE SALUD ISLAS DEL ROSARIO	INSTALAR 33KW/41KVA
11	PUESTO DE SALUD TIERRA BAJA	INSTALAR 33KW/41KVA
12	PUESTO DE SALUD NUEVO BOSQUE	INSTALAR 33KW/41KVA
13	PUESTO DE SALUD GAVIOTAS	INSTALAR 33KW/41KVA
14	PUESTO DE SALUD OLAYA HERRERA	INSTALAR 33KW/41KVA
15	CENTRO DE SALUD BLAS DE LEZO	INSTALAR 100KW/125KVA
16	CENTRO DE SALUD FOCO ROJO	INSTALAR 17KW/21KVA
17	CENTRO DE SALUD BOSTON	INSTALAR 17KW/21KVA
18	CENTRO DE SALUD ESPERANZA	INSTALAR 60KW/75KVA
19	CENTRO DE SALUD BOQUILLA	INSTALAR 40KW/50KVA

Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

**Gráfica 18. Estado de Plantas Eléctricas de algunos centros de atención**

Fuente: Oficina Apoyo Logístico

**Gráfica 19. Plantas Eléctricas instaladas, con cabina insonora**

Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

## EQUIPOS BIOMÉDICOS

- ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOTACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE HABILITACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, OBSERVACIÓN DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN DE ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

Contrato No: 094-23  
 Contratista: TÉCNICA ELECTRO MEDICA SA  
 Fecha de inicio: 16 de agosto de 2023  
 Duración del contrato: Hasta el 15 de diciembre de 2023

Para este proyecto se tuvieron en cuenta diferentes consideraciones, en atención a los objetivos misionales de la entidad que propenden prestar servicios de salud de calidad, por lo anterior, se realizó análisis del estado de los equipos biomédicos, diagnóstico al modelo de prestación de servicios que brindaba la institución, entre otros ítems. Se tuvo la premisa que un hospital dotado con los últimos equipos biomédicos está listo para afrontar cualquier situación que se le pueda presentar. Por lo anteriormente descrito, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias en aras de brindar un servicio óptimo a sus usuarios y a la comunidad en general, realizó el proyecto "ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE HABILITACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, OBSERVACIÓN DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN ", de fecha 30-06-2022 avalado por el Ministerio De Salud Y Protección Social con número de radicado: 202223101284241, con el cual buscó reponer tecnología Biomédica obsoleta, tanto de los equipos que actualmente se encuentran en funcionamiento, como de los equipos faltantes.

**Tabla 85. Equipos Biomédicos**

No.	ÁREA DE MANTENIMIENTO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
1	Bascula con tallímetro	48
2	Bascula pesa bebe con infantometro	71
3	Cama cuna tipo corral	10
4	Camilla de transporte	28
5	Desfibrilador	6
6	Doppler Fetal	71
7	Electrocardiógrafo	6
8	Fonendoscopio adulto – pediátrico	42
9	Lampara consultorio tipo LED	61
10	Lampara pielitica para procedimientos	6
11	Monitor de signos vitales	12
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>361</b>

Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

**Tabla 86. Distribución de Equipos Biomédicos**

CENTRO- PUESTO DE SALUD	BASCULA CON TALLIMETRO	BASCULA PESA BEBE CON INFANTOMETRO	CAMA CUNA TIPO CORRAL	CAMILLA DE TRANSPORTE	DEFIBRILADOR	DOPPLER FETAL	ELECTROCARDIOGRAFO	FONENDOSCOPIO ADULTO-PEDIATRICO	LAMPARA CONSULATORIO TIPO LED	LAMPARA PIELITICA PARA PROCEDIMIENTOS	MONITOR DE SIGNOS VITALES	TOTAL
CS ARROZ BARATO	4	5	2	6	1	3	1	3	4	1	2	32
CS BLAS DE LEZO	2	5	2	2	1	3	1	3	5	1	2	27
CS BOQUILLA	4	5	2	4	1	4	1	4	6	1	2	34
CS CANDELARIA	2	4	0	0	0	3	0	3	3	0	0	15
CS ESPERANZA	7	8	2	6	1	4	1	4	4	1	2	40
CS NUEVO BOSQUE	7	10	2	7	1	9	1	8	9	1	2	57
CS OLAYA HERRERA	3	3	0	3	1	2	1	4	3	1	2	23
CS PASACABALLOS	2	1	0	0	0	1	0	1	2	0	0	7
PS ARROYO DE PIEDRA	0	1	0	0	0	2	0	1	1	0	0	5
PS ARROYO GRANDE	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
PS BOSTON	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
PS FATIMA	1	1	0	0	0	2	0	1	1	0	0	6
PS FOCO ROJO	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	4
PS FREDONIA	1	1	0	0	0	2	0	1	1	0	0	6
PS GAVIOTAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
PS ISLA CAÑO DE ORO	3	3	0	0	0	1	0	2	4	0	0	13
PS ISLA PUNTA ARENA	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	5
PS LAS REINAS	1	2	0	0	0	5	0	2	4	0	0	14
PS LIBANO	1	2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	5
PS MANZANILLO	1	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	4
PS NUEVO PORVENIR	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	4
PS PONTEZUELA	1	1	0	0	0	3	0	0	2	0	0	7
PS POZON	0	2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	4
PS PUNTA CANOA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
PS SAN FRANCISCO	3	6	0	0	0	5	0	2	2	0	0	18
PS SAN PEDRO Y LIBERTAD	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
PS SAN VICENTE DE PAUL	2	1	0	0	0	2	0	1	2	0	0	8
PS SOCORRO	1	3	0	0	0	2	0	0	0	0	0	6
PS TERINERA	1	2	0	0	0	3	0	0	2	0	0	8
PS TIERRA BAJA	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>48</b>	<b>71</b>	<b>10</b>	<b>28</b>	<b>6</b>	<b>71</b>	<b>6</b>	<b>42</b>	<b>61</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>361</b>

Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

- **ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO, REPOTENCIALIZACIÓN INCLUIDA LA INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA AMBULANCIAS DE TRANSPORTE MARÍTIMO.**

Contrato No: 097-23  
 Contratista: EDUARDOÑO SAS  
 Fecha de inicio: 20 de abril de 2023  
 Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 2023

La ESE Hospital Local Cartagena de Indias, dando cumplimiento al objeto misional requiere fortalecer la prestación de atención en la zona insular por tanto el objeto de este proyecto es recuperar y repotencializar dos lanchas para apoyar la prestación de servicios de transporte asistencial básico marítimo para el traslado de usuarios de Islote, Isla Fuerte, Isla del Rosario en Barú, Tierra Bomba, Caño del Oro, Punta Arena y Bocachica; hacia Cartagena, La Ambulancia Acuática; estas estarán disponibles los siete (7) días de la semana, desde los Centros Insulares hasta el Muelle, en coordinación con el Centro Regulador de Urgencias CRUED.

Los habitantes de las Islas cuentan con un servicio oportuno para el traslado de pacientes, beneficiando a toda la población de la Zonas Insulares y en caso de haber

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

alguna emergencia que requiera de su traslado hacia la ciudad, los usuarios o el personal médico que se encuentre en turno podrán contar con más alternativas especializadas para su pronta atención, enmarcados en el cumplimiento de los atributos de calidad como es la accesibilidad y la oportunidad. Las ambulancias acuáticas beneficiarán a una población aproximada de 5.471 personas.

**Gráfica 20. Botes ambulancias entregados en el mes de diciembre 2023**



#### 2.5.4 GESTIÓN AMBIENTAL

El cumplimiento del decreto 351 del 2014 la ESE Hospital Cartagena de Indias en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente establece la caracterización de los residuos sólidos, aprovechables, peligrosos y no aprovechables, cualitativa y cuantitativamente y el análisis físico químico de los vertimientos de acuerdo con lo establecido en la resolución 2115 de 2007.

Se realizó diagnóstico ambiental de la ESE en cada una de sus sedes asistenciales y sede administrativa, identificando los aspectos esenciales dando como resultado los

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 Tel: (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

siguientes hallazgos.

**Tabla 87. Hallazgos de Gestión ambiental**

COMPONENTE	PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	SOLUCIONES
<b>PROGRAMA DE CAPACITACIONES</b>	Se cuenta con cronogramas de capacitaciones que incluyen temáticas específicas del PGIRASA dirigido a los funcionarios y usuarios de la ESE HLCL.	Desconocimiento de la normatividad sanitaria vigente y del contenido de los programas que hacen parte del plan de gestión de residuos hospitalarios desconocimiento de los protocolos desactivación, segregación, indicadores, seguridad industrial etc.	Al momento de realizar auditorías internas o externas por la entidad de salud distrital y las entidades ambientales con jurisdicción sobre los centros de salud generan no conformidades que podrían repercutir en sanciones.	Fortalecer los programas de educación y sensibilización ambiental continua de los programas del PGIRASA a funcionarios y usuarios.
<b>SEGREGACIÓN.</b>	Están segregando y almacenando residuos hospitalarios Biosanitarios en recipientes color rojo de los cuales se encuentra, censo de canecas en mal estado y los rótulos no son fijos (rotulados con papel y cinta de enmascarar) en algunos centros de salud.	Dificultades para la disposición de los residuos hospitalarios por parte de los funcionarios puede generar acumulación alrededor del contenedor de material con riesgo biológico.	Riesgo biológico para personal olores ofensivos en consultorio dificultad para los profesionales de salud que usan el consultorio, derrames de fluidos corporales en el área de las camas de urgencia y consultorio de procedimiento	Cambio de los contenedores en mal estado para garantizar la integridad de los profesionales de la salud.
<b>DESACTIVACIÓN</b>	La desactivación se realiza con peróxido con un atomizador donde las aplicaciones no se hacen con una dosis específica de se requiere un protocolo en donde se establezca cual es la medidas que se requiere en las áreas donde se requiere guardianes se debe aplicar este protocolo para el personal encargado de servicio de aseo , los residuos Anatomopatológicos como placentas o cualquier otro que presente escurrimiento de líquidos corporales, congelarse lo más pronto posible luego de su generación y luego enviarse a incineración	los residuos corto solo punzantes no tienen una adecuada desactivación química debido a que el nivel de Peróxido en el Guardián no es constantemente durante toda la vida útil del guardián, Cuando se trate de residuos microorganismos. En todos los Cuartos de Almacenamiento Central de los en los centros de salud que no prestan el servicio de Partos solo en casos de urgencias no cuenta con refrigerador para almacenar este tipo de residuos.	No se garantiza una adecuada desactivación acorde a la normatividad sanitarias puede representar riesgo biológicos en el manejo de los contenedores (guardianes), de los cuales en los siguientes centro de salud requieren de base para una adecuada manipulación,, no se cuenta con refrigeradores porque no están habilitada las salas de pacto en centros de salud donde frecuente mente se presenta atención de pacto por la ubicación geográfica y la dificultad para el traslado hasta la ciudad de Cartagena D.T y C.	Establecer y socializar protocolos específicos acordes al decreto 351 de 2013 para desactivación de corto punzantes, mercuriales, homo patológicos residuos químicos, medicamentos vencidos, RAEES y demás residuos de connotación peligrosa o especiales.
<b>RECOLECCIÓN INTERNA DE RESIDUOS Y RUTAS SANITARIAS</b>	En la actualidad los diagramas de flujo de residuos no corresponden a la infraestructura actual se han generado modificaciones locativas que cambia los colores en las rutas sanitarias.  No existe la distribución de rutas internas de distribución uniformemente distribuidas donde especifiquen frecuencia y horas para la recolección Interna, aunque el personal encargado de aseo tiene preestablecido horarios de recolección 2 veces por día en las horas de menos flujo de usuarios.	No se puede hacer seguimiento adecuado de las rutas sanitarias para cubrir la totalidad de la institución y no se sabe con exactitud en cada punto de generación si es suficiente el número de contenedores, color y capacidad difiere de la realidad de producción de residuos que requieren una atención especial para su inmediata evacuación como la sal de pacto y cirugía previa desinfección.	El personal que ingresa por primera vez a las instalaciones del centro de salud no tiene conocimiento a frecuencia y los horarios de recolección no se encuentran en un documento visible para el personal encargado por lo que se podría presentar algún derrame.	Generar un documento técnico para el personal encargado del manejo de los residuos conjunto con el diagrama de flujo de residuos y las rutas sanitarias según la cantidad de usuarios y las horas de menor confluencia de personal.
<b>ALMACENAMIENTO CENTRAL</b>	Cada uno de los centros de salud de la ESE Hospital Local Cartagena de	No hay restricción en el acceso por estar a la intemperie y es utilizado	Se exponen contagio por agentes biológicos	Proveer de cerramiento

**Sede Admin:** Pie de la papa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

Indias cuenta con un Cuarto de almacenamiento temporal de residuos, el cuarto debe cumplir con los siguientes aspectos en general se encuentran en buen estado y cumple con la normatividad decreto 351 de diciembre de 2014 cubierta para aguas lluvias , acceso restringido , elementos de señalización , iluminación y ventilación adecuada , paredes lisas de fácil limpieza , pisos duros y lavables con ligera pendiente equipo de extinción de fuego , elementos que impidan el acceso de roedores vectores etc. ,localizados al interior de la institución disponer de espacios por clase de residuo(aprovechables, Biosanitarios y ordinarios) permitir el acceso de vehículos recolectores , disponer de una báscula y llevar registro RH1.

1) puesto de salud de Tierra baja no cumple con la normatividad se requiere intervención urgente.

2) puesto de salud caño del oro ingresan para obtener agua potable acumulada en la pileta y manipulan los contenedores que se encuentran desprovistos de seguridad el personal encargado de aseo encuentra a principio de semana las bolsas rojas diseminadas en el patio del centro de salud, otro punto específico

3) es en el puesto de salud de tierra baja estar desprovisto de cierre los fines de semana el personal utiliza los contenedores como baños públicos, se encuentra excretas, toallas higiénicas, anticonceptivo alrededor de los cuartos de residuos creando condiciones insalubres dentro del mismo centro de salud.

4) la frecuencia de recolección (tierra bomba, isla fuerte, caño de oro, Aguachica) en las islas por parte de la empresa RED AMBIENTAL S.A.S la cual tiene frecuencias superiores a 15 días de acopio y las bolsas se transportan en lanchas de pasajeros las cuales no cumplen con los requerimientos de seguridad de este tipo de residuos peligrosos.

5) puesto de salud de arroyo grande, centro de salud con camas bayunca, centro de salud boca chica, puesto de salud isla fuerte, centró de salud con cama la esperanza, puesto de salud manzanillo, puesto de salud

como sendero rural y baños públicos en los horarios no laborales se genera contaminado por excretas diseminados en el área por lo cual afecta las labores personales encargadas del aseo para movimiento de los contenedores dentro del centro de salud y el resto del personal por la insalubridad y molestia en cuanto a los olores percibidos

Los centros de salud puesto de salud arroyo de piedra, centro de salud con camas bayunca, centro de salud Daniel Lemaitre, centro de salud Fredonia, no cuenta con el espacio contemplado para materiales aprovechables por lo cual se mezcla con los restos de inservibles generando un impacto al aumentar la cantidad de residuos que se depositan en el relleno sanitario distrital.

infecciosos por la incursión en el área de acopio de residuos en el puesto de salud de caño de oro ingresan para obtener agua potable acumulada en la pileta y los niños manipulan el cuatro de los residuos Biosanitarios contenedor ya que este se encuentra desprovisto de algún tipo de seguridad en el puesto de salud de tierra baja

perimetrales a los centros de salud cuya área de almacenamiento se encuentre a la intemperie y entrega nuevamente los candados para salvaguardarlos los contenedores de personal ajeno a las labores en el puesto de salud caño del oro

	<p>punta arena, puesto de salud punta canoa, puesto de salud san francisco, centro de salud san pedro y libertad no cuentan con espacio suficiente para la manipulación de los contenedores y realizar la segregación adecuada</p> <p>6) contenedores en mal estado</p>			
<p><b>DISPOSICIÓN FINAL</b></p>	<p>La ESE Cartagena de indias cuenta con La Gestión Externa de los residuos Comunes se realiza a través de las empresas de aseo de la ciudad PACARIBE y Veolia , S.A E.S.P por lo cual se entregarán al camión recolector de basuras y tendrán como destino final el Relleno Sanitario Distrital parque ambiental loma de los cocos el cual cuenta con licencia ambiental vigente ,contrató la Gestión Integral Externa de Residuos Peligrosos (recolección, transporte, incineración y disposición de cenizas) con RED AMBIENTAL S.A.S, empresa prestadora del servicio especial de residuos especiales peligrosos cuenta con licencia ambiental para el desarrollo de tal actividad de transporte e incineración de residuos hospitalarios , el problema se presenta con la disposición final de RAEE y luminarias para lo cual no contemplan un protocolo específico de manejo Ley 1672 de 2013, Acuerdos y convenios interinstitucionales y para la entrega de residuos especiales luminarias, pilas, cartuchos de impresión</p>	<p>No se realiza un aprovechamiento de los elementos aprovechables o aprovechables acorde al decreto 2981 de 20 diciembre de 2013 al no tener convenio con empresas de recuperadoras, cooperativas la cual debe encargarse de todos los aptos para reciclaje: papel, cartón, metales, vidrios, plásticos, etc.</p>	<p>Aumenta el volumen de material dispuestos al relleno sanitario distrital y mitigar el impacto que generan a los componentes bióticos del distrito, Vale la pena aclarar que se prestará especial atención al reciclaje de plásticos, material que dificulta su reincorporación al ciclo económico debido a su bajo precio, pero altamente contaminante debido a su cantidad, volumen y casi nula biodegradabilidad.</p> <p>No hay un adecuado almacenamiento de elemento de post consumo tales como luminarias y Residuos eléctricos y electrónicos se encuentran disipados por áreas comunes exponiendo a los usuarios a un riesgo físico.</p>	
<p><b>PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PLAN DE CONTINGENCIA.</b></p>	<p>Se cuenta con plan de contingencia, pero se requiere socializar entre el personal encargado debido a que se evidencia desconocimiento del mismo y los programas que hacen parte del mismo. (Brigada de emergencia, plan de evacuación, punto de encuentro, diagrama de evacuación.</p>	<p>Desconocimiento de la normatividad vigente y del contenido de los programas que hacen parte del plan de contingencia para eventualidades de orden.</p> <p>De origen tecnológico: incendio, explosión, derrames de productos químicos, de radiación, peligros de desmoronamientos</p> <p>De orígenes naturales: inundación, tormentas, huracanes, ciclón, Terremotos, deslizamiento de tierra.</p> <p>De origen social: amenaza de pandillas, disturbios civiles, por hechos</p>	<p>Al momento que se presentara algún tipo de emergencia se no se cuenta con un mecanismo de reacción adecuado para la evacuación del centro de salud donde se encuentre la persona en el momento de siniestro, enfocado en preparar a los colaboradores ante Una situación que normalmente no está preparado.</p>	<p>Implementar cronograma con la aseguradora de riesgo laborales de La ESE Hospital Cartagena junto con el área de seguridad laboral del Hospital local de Cartagena enfatizando los riesgos específicos según las características del entorno del centro de salud.</p>

Fuente: Oficina de Apoyo Logístico

## Seguimiento al consumo de energía eléctrica en los centros de salud de la ESE Hospital Local Cartagena de indias:

Durante el año 2023, se inició seguimiento al consumo de energía eléctrica en los

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenedeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenedeindias.gov.co](http://www.esecartagenedeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

centros de salud, con el fin de analizar su comportamiento, así como también a la facturación de ésta con la empresa AFINIA.

En el seguimiento a las pólizas adscritas a la entidad, se evidenció que de 44 pólizas, 16 presentaban deudas; la cual ascendía a la suma de \$111.466.390; se procedió a realizar seguimientos en específico, donde el resultado arrojó que en algunos casos estos recibos eran allegados a los centros de atención sin que se les diera el trámite correspondiente; en los demás casos se han realizado reuniones con el personal encargado de la empresa AFINIA a fin de subsanar el saldo a pagar por parte de la entidad.

### **Capacitación programa de las 3r, PGIRASA y reciclaje**

Se busca con las capacitaciones promover una cultura ambiental que permita al establecimiento de buenos hábitos y actitudes en los funcionarios, empleados y usuarios, frente al aprovechamiento de los residuos sólidos y la conservación del medio ambiente; alcanzando así la promoción del desarrollo sostenible; se visitaron los centros de salud que se relacionan en la tabla siguiente; de igual manera se realizaron boletines informativos a toda la comunidad de la ESE Hospital Cartagena de Indias a través del programa Dosis Ambiental.

### **Dosis Ambiental**

Es una herramienta de educación ambiental perteneciente al programa de las 3R, creada en el mes de mayo, que busca incentivar el hábito en cada uno de los funcionarios de la ESE HL CI, usuarios y comunidad en general, de segregar, reciclar y preservar el medio ambiente y la salud humana. Esta herramienta es divulgada semanalmente a través de los medios de comunicación interna de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias y en sus redes sociales.

### **Convenio reciclaje corporación casa de amigos con alcance mundial**

Durante el mes de diciembre se finaliza el periodo 2023 del programa Reciclando – Ando, dando como resultado la gestión de reciclaje de más de seis mil Kg de residuos aprovechables en seis meses.

## 2.6 FORMALIZACIÓN LABORAL

El proceso de formalización laboral en la ESE Cartagena de Indias se ha dividido en tres fases específicamente: Fase I Estado del arte del proceso, Fase II Medición de cargas laborales y Fase III Conclusiones y varios.

### Diseño de la propuesta

- Propuesta de la estructura con el análisis financiero y las etapas de formalización.
- Cambios estructurales desde el componente estratégico institucional
- Análisis de los resultados de las cargas laborales
- Propuesta planta de personal
- Propuesta estructura Orgánica
- Comparativos resultados financieros
- Resultados de la medición de cargas laborales por Dependencia
- Planta de Personal Propuesta
  - \*Propuesta Planta de Personal Permanente
  - \*Propuesta Planta de Personal Temporal
- Proyección Costos por Tipo de la Planta de Personal

El personal propuesto, en las tres etapas es de 695 empleos aproximadamente, donde se han realizado en las siguientes fases y etapas:

Jul-22		01 DE FEBRERO -MARZO 2023		01 DE JUNIO 2023		08 DE AGOSTO 2023		17 DE NOVIEMBRE	
PERFILES	CANTIDAD	PERFILES	CANTIDAD	PERFILES	CANTIDAD	PERFILES	CANTIDAD	PERFILES	CANTIDAD
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	AUXILIAR DE LABORATORIO	31	MEDICO GENERAL	81	MEDICO GENERAL	3	AUXILIARES DE ENFERMERIA	86
DIRECTOR OPERATIVO	3	AUXILIAR DE ENFERMERIA-ISLAS	15	AUXILIAR DE ENFERMERIA-VACUNADORA	49	ENFERMERA	2	MEDICOS	5
DIRECTOR TECNICO	3	ENFERMERO	7	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	10	TOTAL	5	ENFERMERA	2
ENFERMERO	60	MEDICOS	17	REGENTE	1			PSICOLOGAS	3
JEFE DE OFICINA	2	ODONTOLOGO	52	TECNICO ADMINISTRATIVO	1			TRABAJADOR SOCIAL	2
JEFE DE OFICINA ASESORA	3	BACTERIOLOGOS	19	TECNICO OPERATIVO	1			AUXILIAR DE LABORATORIO	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD- EPIDEMIOLOGO	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD	1			PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	18	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	TOTAL	144			PROFESIONAL U. ESPECIALIZADO	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD	2	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	31					TOTAL	100
TECNICO ADMINISTRATIVO	7	DIRECTOR TECNICO	1						
REGENTES	13	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1						
TECNICO OPERATIVO	1	TOTAL	176						
MEDICO SSO	17								
ODONTOLOGOS SSO	5								
ENFERMERAS SSO	4								
TOTAL	141								

La formalización se ha llevado a cabo por servicios completos, lo que ha generado un mejor clima laboral y una armonía en el trabajo en equipo, mejorando así la comunicación, ya que no queda ninguno del servicio sin formalizar de acuerdo a la proyección efectuada.

Así mismo, el área de Talento humano fortaleció sus procesos acogiendo la nueva

**Sede Admin:** Pie de la popa, Calle 33 #22-54 **Tel:** (5) 6505898

**Mail:** [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co)

**Sitio web:** [www.esecartagenadeindias.gov.co](http://www.esecartagenadeindias.gov.co) @ESECartagena ESE Hospital Local Cartagena de Indias

estructura de formalización.

### **Condiciones que se priorizaron para la formalización**

- ✓ Antigüedad
- ✓ Mujeres cabeza de familia
- ✓ Colaboradores en condiciones de discapacidad
- ✓ Prepensionables
- ✓ Vinculados por alguna de las modalidades con que cuenta el hospital